BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.381

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

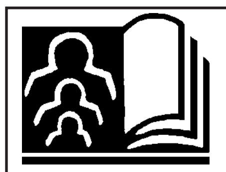
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACANDA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Por esc. del 28/03/00, ante Esc. Eduardo L. Donadio, Fº 218, Reg. 546 de Cap. Fed., la sociedad aumentó su capital y modificó artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 700.000, representado por 700.000 acciones nominativas no endosables de $ 1,00, un peso c/u v/n, con derecho a 1 v. por acción. Resuelto en A. Gral. Extraord. del 30/12/99.

Presidente - N. E. López Mateo
Nº 45.887

ALL GRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 95, Fº 174 del 5/4/2000, Reg. ,25 C. Fed. Socios: los cónyuges Cristian Makuc, arg., empresario, nac. 1/1/70, DNI 21.480.524 y María Eugenia Gatti, arg, nac. 27/1/69, DNI 20.636.060, licenciada en relaciones públicas, ambos dom. Libertad 1199, 4º, Cap. Fed. Denominación: La sociedad se denomina "ALL GRAPHICS S.A.". Sede: Libertad 1199, 4º, C. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) producción, terminación y distribución de impresiones, 2) diseño gráfico y publicitario y marketing promocional, 3) comercialización, elaboración y distribución de productos promocionales, 4) compra y venta de materiales y artículos promocionales para puntos de venta y exhibiciones, 5) producción, comercialización y distribución de carteles para vía pública e interiores y 6) la importación y exportación de los productos, artículos y materiales terminados. Duración: 99 años desde la escritura. Capital: $12.000 repres/p/1.200 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $10 c/u y de un voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 1º Directorio: Pte. Cristian Makuc, Vice. Pres. María Eugenia Gatti y Director Sup. Sebastián García Barcia.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
Nº 45.844

BAR ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Clemente Daniel Pacheco, arg., 24/9/62, soltero, arquitecto, DNI. 16.277.269, Paraná 26, 9º, L, Cap; Pablo Hugo Soro, arg., 13/8/70, soltero, empleado, DNI. 21.730.566, Pinzón 1575, 4º, C, Cap; Alberto Francisco Rizzi, arg., 14/6/55, soltero, contador, DNI. 11.386.583, Pampa 837, 4º, A, Cap.; Esc. 82, 6/4/200, Reg. 1727, Cap; BAR ALVEAR SA; Marcelo T. de Alvear 1461, Cap.; 99 años; La explotación en cualquiera de sus formas de negocios de bar, café, confitería, pub, restaurante, casa de lunch, heladería y todo cuanto se relacione con el gremio grastronómico; $ 12.000 repre. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 VN. c/u; Presidente: Clemente Daniel Pacheco, Director Suplente: Pablo Hugo Soro, por 1 ejercicio; Rep. Legal a cargo del Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 30/4.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 45.955

BLUE STARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Catalina Maldari, DNI 11.363.829, 45 años, calle 383 Nº 4029, Quilmes Oeste, comerciante, CUIL: 23-25594450-9, soltera, argentina, Fernando Javier Casoy, DNI: 27.216.030, 21 años, Olazábal 2815 5º C, comerciante, CUIL 23-27216030-9, soltero, argentino. 2) 10/4/00. 3) BLUE STARS S.A. 4) Capital Fed. 5) Objeto: a- Comercial e Industrial: compraventa, fabricación, producción, distribución de productos metalúrgicos, minería, textiles, computación, video, telefonía, mandatos y representación, b- Financiera, c- Importación y exportación, d- Constructora e inmobiliaria: compraventa, alquiler de todo tipo de inmuebles 6) Presidente: Catalina Maldari, Director suplente: Fernando Javier Casoy, 7) $ 12.000. 8) 99 años. 9) Cerrito 836, Capital Federal. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Autorizada - Barbara Rozanski
Nº 45.888

CAMPOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Gral. Extraord. del 27/1/2000, Granjanor S.A. resolvió su escisión para la constitución de "CAMPOS DE BUENOS AIRES S.A.". según esc. Nº 204 del 31/3/2000, Fº 716, Reg. 231, Cap. Fed. Fecha de constitución: 31/3/2000 Plazo de duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; b) Financiera y de inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo; c) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda ciase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y la explotación en toda su forma de los mismos. Capital: $ 275.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, e igual o menor número de suplentes, elegidos por la Asamblea por tres años. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria, la que deberá también designar un Síndico Suplente, ambos por tres años. Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año. Sede social: Valentín Gómez 3048, 2º "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Néstor Alcides Jacobo, Director Suplente: Mauro Ricardo Jacobo; Sindico Titular: Hugo Oscar Yerba; Síndico Suplente: María del Cármen Giner.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 45.895

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL (CONSISA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Víctor Carretto, 57 años, DNI 4.685.791, Blanco Encalada 1441 piso 14 D, Capital Federal; Heraldo Albino Giacomelli, 63 años, DNI 4.675.510, Bv. Paraná 295, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; y Luis Nicolás Polo, 56 años, DNI 4.423.838, Rosales 1143, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, todos casados, argentinos y empresarios. 2) Inst. Público del 11/4/00. 3) CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA). 4) Toda clase de estudios, asesoramientos, auditorías, negocios y provisión de servicios que tengan que ver con la seguridad en su sentido más amplio, entendido en todos los aspectos que tal seguridad comprende, a saber: Seguridad en general, seguridad física, electrónica, industrial, ambiental, laboral y jurídica, en comunicaciones, en servicios informáticos, en sistemas contra incendios, en traslado de valores y mercaderías, en conciencia de seguridad y capacitación, en seguridad total para ejecutivos, así como también la confección de pliegos de licitación, la compra, venta, importación, exportación, representación, explotación, permuta y/o distribución de cosas o elementos que tengan que ver directa o indirectamente con la seguridad o con las tareas indicadas anteriormente. 5) 5 años a partir de su inscripción. 6) Pesos 12.000. 7) Directorio: Compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4 directores titulares e igual o menor nú-

mero de suplentes. Presidente: Julio Víctor Carretto, Vicepresidente: Heraldo Albino Giacomelli, Director suplente: Luis Nicolás Polo. Dura 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Presidente o vicepresidente, firma conjunta de cualquier director. 8) 1/4.

Escribano - Mariano Guyot
Nº 45.867

CONSULTORES PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 151 del 22-3-00 Reg. 522 Cap. Fed se modificó el inc. A) del Artículo Tercero, el que queda así redactado: "...A) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, arquitectura, economía, finanzas, educación, administración y otras disciplinas del saber humano: ...". El resto del articulado mantiene su redacción original. El presente es complementario del publicado el día 29-2-00. Rec. Nº 42.057.

Escribano - Claudio Benazzi
Nº 45.889

CONSULTORIOS DE LA MUJER Y MEDICINA FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5-4-2000, se constituyó la Sociedad "CONSULTORIOS DE LA MUJER Y MEDICINA FAMILIAR": 1) Ricardo Enrique González, arg., soltero, nac. 13-6-58, comerciante, DNI 12.447.059, CUIT 20-12447059-6, y Aurora Martino, arg., viuda, nac. 30-12-22, comerciante, LC 353.364, CUIT 27-00353364-1, ambos domiciliados en la calle Olazábal 4862, 3º P, Depto "B", Cap. Fed., 2) 99 años, 3) Objeto: ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a)Atención y prestación médica relacionadas con la salud del ser humano, en todas las especialidades reconocidas, ya sean ambulatorias o por internación, en forma privada o a través de Obras Sociales estatales o privadas; b) Asesorar, planificar, Programar y ejecutar actividades vinculadas con sistemas integrados de salud; c) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo promover, instalar y explotar establecimientos asistenciales, médico-quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, en todas las especialidades, servicios y actividades referentes a la curación y prevención, contratando profesionales, clínicas y otros; d) Adquirir, alquilar, instalar, dirigir y explotar servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales estatales y privadas; e) Prestar servicios de traslados de enfermos dentro y fuera del país, a través de medios terrestres, aéreos o marítimos; f) Proveer alojamiento a enfermos y acompañantes y brindar su cobertura médico asistencial, 4) $ 12.000. 5) 30 de octubre de cada año, 6) Presidente: Ricardo Enrique González y Director Suplente: Aurora Martino, por tres ejercicios; 7) Olazábal 4862, 3º P., Depto. "B", Cap. Fed.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 45.906

CONVERGENCIA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social, esc. Nº 208 del 4/4/2000, Germán Héctor Rodríguez, DNI 7.764.149, 5/1/1946, periodista, CUIT 20-07764149-2, domiciliado en Av. Caseros 453, piso 5, Departamento "A" de Capital y Marcelo Ricardo Krimer, ingeniero electrónico, 13/4/1953, DNI 10.921.845, CUIT 20-10921845-7, Avenida Leandro Alem 1074, piso 1 de Capital; ambos argentinos, casados. CONVERGENCIA LATINA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos en soporte físico, digital o por red. Editorial y artes gráficos en general, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. La impresión, encuadernación, grabado o cualquier otro proceso industrial accesorio, como los vinculados a las redes de comunicaciones alámbricas o inalámbricas y/o todas aquellas que se desarrollen sobre Internet y las que devengan de las tecnologías digitales creadas o a crearse. b) Comerciales: La distribución, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización, tales como las electrónicas entre empresas (EDI o BtoB) y también entre empresas y consumidores. En este sentido podrá comercializar bienes propios o ajenos o intermediar o gestionar transacciones de negocios sobre plataformas de software instaladas sobre la red pública o Internet o las que devengan de las tecnologías digitales e informáticas creadas o a crearse. c) Mandatos y servicios. Proveedores de servicios profesionales de información, análisis de mercado, consultoría en las ramas de tecnología, comunicaciones y comercio electrónico. Toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. d) Prestación de servicios de telecomunicaciones. e) Desarrollo y comercialización de información de software y de proyectos de ingeniería aplicada a la actividad. f) Desarrollo de contenidos editoriales y corresponsalía de agencias de información internacionales. g) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencia de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Consultoría: Prestación a organismos oficiales, públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales, de servicios de consultoría y actividades afines, realización de estudios de mercado, sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnicas de comercialización, formulación de dictámenes técnicos o profesionales, provisión de servicios de auditoría externa o interna, de control de gestión y procesos productivos. i) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico regulatorio, administrativo, contable, económico, financiero, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo y selección de personal. Cap. $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 8 con mandato por 1 ejercicio. Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Ejercicio social: 30 de septiembre. Presidente, Germán Héctor Rodríguez; Vicepresidente, Pablo Ariel Barlaro, DNI 17.546.270, 6/11/1965, periodista, argentino, soltero, domiciliado en Ravignani 1672, Capital Federal, CUIT 30-17546270-9; Director Titular, Marcelo Ricardo Krimer y Mariana Paula Rodríguez Zani, con DNI 22.767.881, 25/4/72, argentina, soltera, publicista, domiciliada en Esquiú 2755, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-22767881-5; Director Suplente, Carolina Kaul, argentina, casada, DNI 10.921.394, 28/3/1953, psicóloga, domiciliada en Alem 1074, Capital, CUIT 27-10921394-8; Síndico Titular, contador Orlando Nelson Gerardo Noceti, argentino, casado, LE 4.498.905, 17/12/1930, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 4242, Olivos, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-04498905-1; Síndico Suplente, Miguel Salomón, argentino, contador, casado, DNI 13.404.692, con domicilio en Lavalle 1125, 9º "22", Capital, 2/8/1959, CUIT 23-13404692-9. Sede social: Bolívar 547, piso 3, Oficina 3, Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 45.885

DEBIS COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 7/12/99 Nº 18.383, Lº 8 de Soc. por Acciones. Por esc. pública 45 del 10/4/2000 se protoc. el Acta de Asambl. Gral. Extr. del 9/2/2000 donde se resolvió modif. el artículo primero en forma unánime, de la sig. manera: Artículo primero: La sociedad se denomina DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. El domicilio legal y la sede principal de la sociedad se establecen en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá modificar el asiento de la sede social, así como decidir la apertura de sucursales y agencias dentro o fuera del territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 45.856

DON LUIS MANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/3/2000, ante escrib. Elena B. Cortea, titular del Reg. 1558 de Cap., Fº 1011, quedó constituida la sociedad "DON LUIS MANUEL S. A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 1906, 3º "A", Cap. Socios: María del Pilar Sánchez, cas., nac. 28/10/52, arg., abogada, DNI 10.229.711, dom. Av. Pueyrredón 2096, 3º "12", Cap.; Adriana María del Huerto Sánchez, sol., nac. 1/11/65, arg., lic. economía, DNI 17.487.629, dom. Laprida 1598, 1º "A", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimentos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente, María del Pilar Sánchez; Director Suplente, Adriana María del Huerto Sánchez.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 45.848

EASYNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 239, Fº 923 del 10/4/00, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Damián Teodoro Menke (DNI 24.155.717), argentino, empresario, soltero, nacido el 11 de septiembre de 1974, CUIL 20-24155717-1, con domicilio en Olleros 3918, 3º piso, Depto. "C", Ciudad de Buenos Aires; Juan Ariel Dos Santos (DNI 24.228.589), argentino, empresario, soltero, nacido el 28 de noviembre de 1974, CUIT 20-24228589-2, con domicilio en Lavalle 1844, 5º piso, Depto. "34", Ciudad de Buenos Aires y Natalia Olga Meta (DNI 24.270.455), argentina, estudiante, soltera, nacida el 12 de septiembre de 1974, CUIL 27-24270455-5, con domicilio en José C. Paz 1480, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: EASYNET S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10 piso, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una de las cuales 7200 son Clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 4800 son Clase "B" con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Presidente. Presidente, Damián Teodoro Menke; Director Titular, Andrés Patricio Meta; Director Suplente, Juan Ariel Dos Santos; Director Suplente, Wilder Omeri Yasci. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Martín Hardoy
Nº 45.864

EL NOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/3/2000 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 15/12/1999 que aumentó el capital a la suma de $ 90.000. Adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Aprobó el canje de las acciones en circulación por nuevos títulos accionarios, fijó su domicilio social en Griveo 3224 de Capital y reformó el art. 4º adaptando al nuevo capital y demás artículos del estatuto para su adecuación a la Ley 19.550.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 47.255

E-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 129 del 27/3/2000. esc. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Carlos Calvo 534, con sujeción a lo sig.: Accionistas: María Alejandra Míguez, nac. el 10/8/62, DNI 16.439.607, sicóloga, domic. en De la Yerra 3847, Parque Leloir, Pdo. Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Gustavo Adalberto Pérez, nac. el 13/7/63, DNI 16.575.549, comerciante, domic. en Falucho 941, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. Aires. Ambos argentinos y casados. Denominación: E-NET S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las sig. actividades: Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución, depósito y transporte de materias primas, máquinas, repuestos, accesorios, herramientas, insumos, mercaderías y/o cualquier otro elemento comercial destinado a la computación, la informática y las artes gráficas; software de todo tipo. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Exportación e importación de mercaderías en general. Industriales: La explotación de talleres mediante la impresión de libros, revistas, su encuadernación, impresos comerciales, publicitarios, guías, grabados, la realización de trabajos en offset, imprenta, barnizado y laminado, como así también

toda otra actividad industrial relacionada y/o destinada a la industria de las artes gráficas. Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía real, a corto o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, toda clase de papales de comercio, créditos y otros valores mobiliarios existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones por las que se requiera el aporte de fondos por parte de terceros reglamentadas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos, rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. Servicios: Mediante la prestación de servicios vinculados con la computación, procesamiento y transmisión de datos, utilizando redes creadas o a crearse de computadoras o de otros ingenios que cumplan el mismo o similar fin, utilizando servicios de telefonía pública o privada u otros medios de comunicación como redes de televisión por cable. Servicios de comunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados con éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. También mediante la prestación de servicios de publicidad, sea gráfica, radiofónica, televisiva o cualquier otro medio creado o a crearse. A fin de poder cumplir con el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Adminis. 1 a 9 por 3 ejer. Repre. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejer.: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente, María Alejandra Míguez y Director Suplente, Gustavo Adalberto Pérez.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 45.817

GMS INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Rbo. 45586. Expdte. Nº 1.679.003.: Completando anterior del 31/3/00, se hace constar que de acuerdo a disposiciones legales vigentes, corresponde excluir del Estatuto Social, el rubro Consultoría aplicada al Derecho, modificándose el "Artículo Tercero" de Estatutos Sociales.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 47.353

GRANJANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Gral. Extraord. del 27/1/2000 se resolvió la escisión de la Sociedad para la constitución de "Campos de Buenos Aires S.A.", reduciendo el capital a $ 525.000, reformando en consecuencia el Art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 45.897

GOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Edmundo Gobbee, arg., nac. el 12/5/1946, cas., L.E. 8.252.149 (CUIT 20-08252149-7) ing. agrónomo, dom. Avda. del Libertador 4944, Piso 1º, Depto. "B", Cap. Fed.; y José Enrique Gobbee, arg., nac. 23/9/1971, cas., D.N.I. 22.430.837 (CUIL 20-22430837-0), ing. en producción agropecuaria, dom. Avda. del Libertador 4944, Piso 1º, Depto. "B", Cap. Fed. Denominación: "GOAGRO S.A.". Fecha de Constitución: 10/4/2000. Domicilio: Tucumán 141, Piso 6º, Depto. "A" Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la comercialización de las producciones de la Sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otros, mercaderías, máquinas, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país y del extranjero y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones. b) Mediante la comercialización y desarrollo de todo tipo de proyectos agropecuarios y/o agroindustriales vía internet, portales, sitios y todos los negocios derivados de los mismos. Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarios, forestales y hortícolas. Agropecuarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación administración, consignación y arrendamiento de campos, establecimientos agrícolas ganaderos, granjas, plantaciones forestales, ganado, su comercialización en bruto o industrializada. Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos. Mandatario: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. Consultora y Asesora: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios, técnicos, trabajos de consultoría y asesoramiento, estudio de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social; a los efectos del cumplimiento de tareas técnicas, la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda; consultoría en inversiones de capital nacional o extranjero, compraventa y negociación con monedas extranjeras, divisas, títulos públicos, bonos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera. Forestales: Mediante el cultivo, explotación, industrialización y comercialización de terrenos propios o ajenos de especies forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Enrique Edmundo Gobbee (datos relacionados al comienzo) Director Titular: José Enrique Gobbee (datos relacionados al comienzo); Director Suplente: Francisco Javier Gobbee, arg., nac. 12/12/1972, soltero, administrador de empresas, DNI 23.125.841, dom. en la Av. del Libertador 4944, Piso 1º Depto. "B" Cap. Fed.; Aceptación de cargos: sí. Cierre del Ejercicio Social: 31/12. Autorizado: Santiago Varas.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 45.828

INTER AMERICAN CARGO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72, 6/4/00. Mario Alberto Di Tomaso, 43 años, DNI 12.498.643, Cervantes 1861; Héctor Pascual Cavallini, 44 años, DNI 11.643.010, El Añapero 10, Ciudad Evita, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales. Prestación de servicios de exportación e importación y tránsito de toda clase de mercaderías, así como la comercialización de las mismas. Prestación de servicios de fletes de mercaderías y demás servicios relacionados con el comercio exterior. Seguros: Realizar Contratos de Seguros de Transporte Internacional o Nacional de Mercaderías, como agente de seguros, representante o en cualquier otra calidad, de Compañía/s de Seguros acreditadas. Aduaneras: Gestiones Aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional y consolidación y/o desconsolidación de cargas marítimas, fluviales, aéreas y terrestres. Financieras: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la ley 21526 de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 12000. 5) 31/12. 6) Pres. : Héctor Cavallini, Vicepres: Mario Di Tomaso, Dir. Sup.: Roberto Fiasche. 7) Av. Belgrano 430 5º D.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 47.257

LA CRUCESITA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 11987, Lº 3 S.p.A. Se hace saber: que por asamblea del 15/2/2000, la sociedad cambió la jurisdicción y amplió el Objeto Social, modificando los arts. 2º y 4º del estatuto social. Modificación. Domicilio: Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza con sede social Perú 1225, depto. "2". Objeto: A) Inversora: Compra, venta y negociación por cualquier modalidad, de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letra de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. B) Financiera: Préstamos, financiamiento de operaciones de leasing; otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros; organización de sindicatos de acciones o de créditos de cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. C) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones, consignaciones y mandatos. D) Agropecuarias: La explotación y/o administración, en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja; establecimientos de estancias para invernada y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad y ajenos. E) Industriales: La fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios, comestibles y principalmente aquellos relacionados con la industria vitivinícola.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 47.340

LAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/4/00 reformó el art. 3º de los Estatutos así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.875

LAS BANDURRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/2/1992 Nº 1244, Lº 110, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 24/3/2000, los accionistas de LAS BANDURRIAS SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la reforma del artículo 1º del Estatuto Social y el cambio de la sede social a la calle Maipú 746, planta baja de Capital Federal.

Escribana - María Martha Fermepín
Nº 47.315

LATIN AMERICA INTERNET DEVELOPMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Martín de los Santos, argentino, nacido el 13/11/1969, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 21.141.637 y C.U.I.L. 20-21141637-9, y Carlos Daniel Tramutola, argentino, nacido el 22/03/1943, ingeniero industrial, casado, L.E. 4.413.849 y C.U.I.T. 20-04413849-3, ambos domiciliados en Córdoba 1255, Piso 4º, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura Nº 327 pasada el 11/04/2000 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.192 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "LATIN AMERICA INTERNET DEVELOPMENT GROUP S.A.". 4) Domicilio Social: Córdoba 1255, piso 4, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inversión, identificación, análisis y selección de nuevos lanzamientos de sitios en Internet con alto potencial económico; Incubación y desarrollo de las ideas y planes de negocios de estos sitios; Provisión de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas vinculadas con Internet. Desarrollo de negocios en Internet, transacciones de comercio electrónico, aportes de conocimiento de los diferentes sectores de la industria, tecnología Internet, consultoría de negocios y tecnología, recursos humanos, tecnológicos, servicios compartidos, y apoyo operativo para constituir empresas Internet operativas; Obtención de capitales para permitir el crecimiento y operación de los futuros lanzamientos de sitios; Desarrollo de planes de negocios y lanzamiento de oferta pública de acciones para dichos lanzamientos de sitios en Internet; Provisión de servicios de telecomunicaciones a través de redes de transmisión de datos, imagen y voz; y el acceso a éstas, sean éstas públicas o privadas. Producción, diseño y administración de bases de datos electrónicas. Producción, diseño y comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación. Diseño, publicación y almacenamiento (hosting) de páginas web. Provisión de servicio de correo electrónico (e-mail services). Prestación y explotación de otros servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones, por cuenta propia o ajena, como así también la prestación de toda clase de servicios a terceros respecto de las materias mencionadas en su objeto social. Compraventa, importación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes relacionados con todos los servicios antes mencionados. Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a siete Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Carlos Daniel Tramutola y Director suplente: Carlos Martín de los Santos. 9) Representación legal: El Presidente o quien lo reemplace en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 45.886

LATIN WORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 103 del 7/4/00 CF, Francisco José Polverigiani, argentino, nacido el 5/10/28, comerciante, casado, DNI. 5.556.611, domiciliado en Juan B. Alberdi 1567 1º B Olivos Pcia. Bs. As., y Oscar Ramón Tenaglia, argentino, nacido el 19/9/45, transportista, casado, LE. 7.760.425, domiciliado en Tte. Coronel Casimiro Recuero 3330 CF, constituyeron "LATIN WORKS S.A." con domicilio en O'Higgins 1929 PB B CF. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, explotación, comer-

cialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos industriales, en especial para la construcción, la industria naval y explotaciones agropecuarias. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, en especial maquinarias, equipos e insumos para la construcción, industria naval y explotaciones agropecuarias y el alquiler o venta de todo tipo de bienes, sean estos propios o de terceros: en especial maquinarias y equipos de cualquier procedencia destinados a la industria de la construcción. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: José Polverigiani, Director Suplente: Oscar Tenaglia Representación Legal: a cargo del Presidente o Vice Presidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3.

Presidente - José Polverigiani
Nº 45.930

LITORAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 79 del 04/11/99 ante Escribano del Registro Nº 1171 de la Capital Federal se constituyó "LITORAL BROKERS S.A.". Socios: Rosa Miriam Shilman, argentina, nacida el 11/01/52, casada, D.N.I. Nº 10.188.721, Productor - Asesor de Seguros Matrícula Nº 47.937, domiciliada en Beauchef 574, 4º "B", Capital Federal y Luis Marcelo Londero, argentino, nacido el 31/07/47, casado, D.N.I. Nº 8.452.585, Productor - Asesor de Seguros Matrícula Nº 15.430, domiciliado en San Luis 430, Paraná, Provincia de Entre Ríos. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto exclusivo: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables rigiéndose en todo el territorio de la República Argentina por lo establecido en el Ley 22.400. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias nominativas no endosables. Dirección y Administración: Directorio, Miembros titulares, mínimo uno, máximo cinco, suplentes, por los menos uno si prescinde de la Sindicatura, mandato 1 año. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Beauchef 574, 4º "B", Capital Federal. Directorio: Presidente: Rosa Miriam Shilman, representante de la Sociedad. Director suplente: Luis Marcelo Londero.

Autorizado - Canto Pablo Sebastián
Nº 45.881

NADELI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificó por esc. del 31/3/00, Reg. 789 de Capital Federal el Art. 3º, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Servicios manufactura, fabricación, distribución y comercialización a) Limpieza, higiene, saneamiento ambiental, recolección y tratamiento de residuos y efluentes. Mantenimiento de edificios y sus instalaciones; b) Explotación del ramo de la gastronomía en general, prestando servicio gastronómico a instituciones o personas, incluyendo la explotación de negocios de expendio de comidas y bebidas en ámbitos privados y/o públicos. 2) Actividades Comerciales: mediante la compra y venta de bienes y mercaderías relacionadas con la actividad descriptas en el objeto social; 3) Provisión de personal: Proveer personal para cubrir las necesidades laborales de todo tipo a empresas privadas y organismos estatales, tanto en la Capital Federal como en las provincias, con excepción de la provisión de personal eventual, conforme lo reglado por la Ley 24.013 y Decreto 342/92. Mediante contrato previo se podrá suministrar mano de obra profesional, técnica y operarios especializados o no. 4) Exportación e Importación: de máquinas, rodados, muebles, útiles, productos, mercaderías, repuestos y frutos del país, manufacturados o no, elaborados o semielaborados. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, tales como promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos y urbanización en general.

Escribana - María Roberts
Nº 45.905

NET PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública, Nº del de abril de 2000 pasada al Fº del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal, se constituyó NET PARTNERS S.A. 1) Socios: Florencia María Perrone, argentina; casada; titular del DNI Nº 21.109.531; nacida el 21 de septiembre de 1969; licenciada en sistemas; con domicilio en Libertad 735, Piso 6 "A", (1012) Capital Federal y Pablo Keller Sarmiento, argentino; casado; titular del DNI Nº 16.251.600; nacido el 27 de diciembre de 1963; Licenciado en Ciencias Políticas, MBA; con domicilio en Libertad 735, Piso 6 "A", (1012) Capital Federal. 2) Sede Social: Carlos Pellegrini 739, Piso 9, oficina 21, Capital Federal (C1009ABO). 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con actividades en el campo de la informática y del comercio electrónico; (b) Informáticas y de comercio electrónico: (i) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados con estos; (ii) el diseño, desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; (iii) la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; (iv) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos de Multimedia y de Internet; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios de Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos de software; (v) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, intermediación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, pudiendo referenciar clientes, contactos y/o negocios a terceros; (vi) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, (c) Inmobiliarias: todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y en particular, la compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. (d) Financieras y de inversión: el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior, pudiendo asimismo otorgar garantías a terceros. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.516, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y que confieren derecho de uno a cinco votos por acción. 6) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Sin embargo, mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, deberá designarse por lo menos un Director Suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento o vacancia en el cargo del Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Directores: Presidente: Florencia María Perrone; Vicepresidente: Pablo Keller Sarmiento; Director suplente: Claudio Martín González Lobo. 7) Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge O. Cappellini
Nº 13.164

NORFILCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "NORFILCO SOCIEDAD ANONIMA" Con sede en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, comunica la Apertura de su sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede social en la calle Maure 2126, piso 5º "A" y designando Representante a Mónica Alicia Zala, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/08/52, DNI 10.554.185, domicilio: Maure 2126, Piso 5º "A", Cap. Fed.

Escribano - Andrés A. Martínez
Nº 45.847

NORTH START

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Victoria Rodríguez, soltera, argentina, nació 23/11/77, consultora informática, DNI. 26.371.400, domicilio Yerbal 884 P. 3º "11" Capital; Ernesto Antonio Szini, casado, argentino, nació 18/2/64, analista de sistemas, DNI: 16.672.825, domicilio Treinta y Tres 335 Beccar Pcia. de Bs. As. 2) 6/4/2000. 3) NORTH START S.A. 4) Yerbal 884 P 3º "11" Capital. 5) Desarrollo y/o comercialización de productos y servicios informáticos y de teleinformática propios y/o de terceros, implementación y seguimiento de los mismos. Compra, venta de equipos y accesorios de computación y de telecomunicaciones. La explotación de franquicias, licencias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, siendo la precedente enumeración meramente ejemplificativa y no taxativa. Realizar operaciones comerciales de compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y servicios. Capacitación, consultoría y asesoramiento sobre temas informáticos y afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ernesto Antonio Szini; Director Suplente: María Victoria Rodríguez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 47.328

OBYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 9-3-2000, se constituyó la sociedad OBYS S.A. 1º) Gabriel Fernando Nicolás Soria, 6-6-73, soltero, DNI 23.424.520, Yapeyú 3251, Martínez, Pcia. Bs. As.; Leonardo Vicente Misiti, 2-1-54, casado, DNI 11.036.485, Juramento 2251, San Justo, Pcia. Bs. As. 2º) 99 años desde su inscrip. RPC. 3º) a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de software y hardware. Como así también todo tipo de productos alimenticios, metalúrgicos, industriales, químicos y textiles. Importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción. d) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los citados en el apartado anterior. e) Financiera: Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. f) Agropecuaria. g) Mandataria de servicios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/8. 6º) sede: Acevedo 1026 Cap. Fed. 7º) Presidente: Gabriel Fernando Nicolás Soria. Director Suplente: Leonardo Vicente Misiti.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 47.372

OFERTAINCREIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

En trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, se hace saber que por Esc. Púb. complementaria Nº 236 de fecha 10/4/00, pasada ante el Esc. Púb. Eduardo Gowland, titular del Reg. Not. Nº 94 de Cap. Fed. se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: (i) Realización de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, y el diseño, a través de cualquier medio de comunicación e información, incluyendo pero no limitándose, a radio, televisión, revistas, prensa, cartelera, medios interactivos y redes de computación; (ii) Explotación por cualquier título de toda clase de propiedad industrial e intelectual, así como la celebración de toda clase de contratos que tengan por objeto la concesión del uso o autorización de explotación de marcas, patentes, invenciones, modelos y dibujos industriales, diseños textiles, la cesión o autorización de uso de nombres comerciales, la concesión de derechos de autor, la transmisión de conocimientos técnicos y la provisión de asistencia técnica, así como la celebración de toda clase de contratos de distribución y licencia de uso; (iii) Adquisición, enajenación por cualquier título, arrendamiento, subarrendamiento, y en general, la realización de toda clase de actos de comercio respecto de bienes muebles e inmuebles y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes, para su comercialización a través de servicios de Internet, redes de comunicación y comercio electrónico; y (iv) Compra, venta, y en general, la realización de toda clase de actos de comercio respecto de bienes muebles e inmuebles y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes, a través de servicios de Internet, redes de comunicación y comercio electrónico; b) Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas; c) Representaciones: Actuación en carácter de representante, intermediario, mediador, comisionista, agente, factor, asesor y prestador de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la distribución de productos y mercaderías nacionales o importadas ante toda clase de personas o instituciones de naturaleza civil o comercial, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en la realización de toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales y/o laborales relacionados con las actividades descriptas precedentemente; d) Consultoría: La prestación profesional de servicios de consultoría en general, asesoramiento, evaluación y ejecución de trabajos técnicos y de planeamiento y de proyectos de todo tipo ya sea a empresas o a particulares; e) Financieras: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos, debentures y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como también otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros.; f) Inversiones: Inversiones o aportes de capital a sociedades de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y para cualquier tipo de negocio; y g) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios o ajenos, arrendarlos y explotarlos ya sea directamente o por intermedio de agentes autorizados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.

Apoderado - Luis F. Alvarez
Nº 45.838

PELMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 387 del 31/3/2000, modificó el artículo segundo del Estatuto Social. Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad es de treinta y cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Patricio R. Caraballo
Nº 47.346

PENSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81. F 257. 10/4/2000. Esc. Sara Rudoy de Imar. Reg. 982 CF. 1. Selva Azucena Ruiz, argentina, soltera, 10-11-65, DNI 17.535.188, comerciante, CUIL 23-17535188-4, dom. calle 126 esq. 12 número 2595, Berazategui, PBA, y Tomás Antonio Ruiz, argentino, casado, 23-3-63, DNI 16.187.552, comerciante, CUIL 24-16187552-6, dom. calle 351 y Av. Oeste 964, Berazategui, PBA; PENSEL S.A. 2- 99 años desde su insc. 3- dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, fabricación, diseño, patentamiento, representación, consignación, distribución, compra, venta ya sea por mayor o menor, de todo tipo de artículos, relacionados con librería, marroquinería y regalería. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 5- La administración a cargo de un directorio, mínimo 1 máximo 7, mandato dos años. 6- Prescinde de Sindicatura. 7- Tomás Antonio Ruiz, $ 6.000.- acciones 1 a la 6000, y Selva Azucena Ruiz, $ 6.000.- acciones 6001 a la 12.000. Directorio: Presidente: Tomás Antonio Ruiz; Director Suplente: Selva Azucena Ruiz. Sede: Bullrich número 345, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 45.857

PLANETA MAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Andrea Smetanka, 7-3-69, DNI 20.695.882, diseñadora de indumentaria, Gerardo Damián Garbulsky, 27-3-66, DNI 18.118.532, físico, Liniers 885 Florida, Pcia. Bs. As., Emilia Adriana Fallas, 1-4-69, DNI 20.729.009, lic. en demografía, Luis David German, 11-9-66, DNI 17.966.469, físico, Quesada 2886 7º A Cap., Andrea Carina de Felice, 22-7-67, DNI 18.289.573, lic. en sistemas, Adrián Favio Kohan, 11-2-66, DNI 17.605.855, físico, Juramento 3143 1º A, Cap. Fed. arg., casados. 2) 30-3-2000. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Juramento 3143 1º A Capital. 6) 28/2. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 años. Prescinde sindicatura. Presidente: M. A. Smetanka. D. Sup.: E. A. Fallas. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior las siguientes act.: cibernéticas: A) Transmisión y medios masivos de comunicación y/o en sitios determinados de la Web, propias o de 3os., de eventos, foros, actos políticos, esparcimiento, noticieros, pronóstico de tiempo, difusión de textos gráficos u otro material generado en cualquier forma y medio, de propia generación o de 3os. para su transmisión, de contenido digital y/o combinando versiones digitalizadas con imágenes fotográficas, películas, animación, video, audio, texto, pudiendo reproducir, transmitir, comunicar o distribuir los mismos como paneo de Sitios en la Web. A tales fines podrá publicar las informaciones pertinentes prestando respaldo a las ventas de comercio electrónico en el o los Sitios respectivos de la Web. B) Concluyendo negocios de intercambio con empresas locales o del exterior para la impresión, promoción, por medios masivos para el desarrollo, inst. y puesta en práctica de páginas en la Web. C) Incorporando archivos de imágenes gráficas, propias o de licenciatarias o los archivos HTML situados en el Sitio de la Web. D) Participando con otros titulares del Sitio en la Web, de transmisiones de publicidad, comercio electrónico, suscripciones, de los usuarios de Internet e intercambio publicidad, boletines y patrocinios entre las partes en función del valor proporcional de las transmisiones comprometidas. E) Ejercicio de todo tipo de servicios y/o act. en comercio electrónicos (“e commerce”) como ser compras telefónicas por Internet, ventas por catálogo a través de Cd Rom y/o cumplimiento de cualquier prestación, sea por redes electrónicas y/o informáticas. Comercialización, dist., publicidad, logística, intermediación en transacciones comerciales y/o financ., programas de computación, teleconferencias y otros temas relacionados con el comercio electrónico y el acceso a la información de servicios de apoyo (aranceles, seguros, turismo) banking de apoyo, etc. Asesoramiento y consultoría. Radio difusión, servicios grales. y complementarios conforme a la Ley 2285. F) Confección, compra, dist. y comercialización de productos por canales tradicionales. G) Importar y exportar y todo tipo de gestión.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 47.265

PLAN MEDICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 11/04/2000, 2) PLAN MEDICO INTEGRAL S.A. 3) Ortiz Mónica Mariela, solt., nac. 27/11/1975, Ecuador 1536 4º B, DNI. 24.947.617; Otero Julian Aurelio, cas., nac. 31/12/1947, DNI. 7.789.476, domic. en Ecuador 619 4º “F”, ambos arg. comerc. y de Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, clínicas, centros de análisis clínicos y tomográficos, laboratorios. La explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros de los servicios médicos odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior; elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos, y servicio técnico de reparación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Avellaneda 3550 piso 2º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 8) $ 3.000 9) Cierre 31/3. 10) Pres. Ortiz Mónica Mariela. direc. suplen. Otero Julian Aurelio.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 47.279

POLINTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Maria Arenales, soltera, 41 años, DNI.13.221.059, Andrés Bello 2320 Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, viuda, 58 años, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519 Banfield, ambas argentinas, comerciantes, de la Pcia. de Bs. As.- 2) 7/4/00. 3) Lautaro 140 Capital Federal.- 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistema de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. g) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosablede $ 1 y 1 voto.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.879

PRODUCTS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 120 del 3-4-00 se constituyó: 1) PRODUCTS TRADE S.A. 2) 99 años. 3) Salta 242 6º P “C” - Cap. Fed. 4) Guillermo Fabián Magnarelli, arg., casado, comerciante, 28-8-65, D.N.I. Nº 16.998.997, C.U.I.T. Nº 2016998997-5, Cabral 204 - Roque Pérez, Pcia. Bs. As.; Eduardo Gabriel Maldonado, arg., soltero, ingeniero industrial, 8-8-65, DNI Nº 17.709.443, C.U.I.L. Nº 23-17709443-9, Av. Rivadavia 43 - Lobos, Pcia. Bs. As. y Heriberto Luis María Urbisaia, arg., casado, 1-3-68, contador, DNI Nº 20.010.033, CUIT 20-20010033-7, José Evaristo Uriburu 1255 8ºP “C” - Cap. Fed. 5) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil, agropecuaria, plásticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. B) Importación y exportación: Operaciones de importación y exportación. Para realizar su objeto social podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a) Importación y Exportación de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales, b) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero, c) Evaluación técnica-económica y financiera de proyectos de inversión y otros, d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 18.061/69, en la que se requiere el concurso público, f) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, g) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero, h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, i) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. D) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. G) Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. H) Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el directorio fuere unipersonal. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-10 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Guillermo Fabián Magnarelli. Director Suplente: Eduardo Gabriel Maldonado.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 45.949

PUBLISHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 235, Fº 901 del 07/04/2000, ante el Escribano Juan Antonio Maciel, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Mauro César Mónaco, DNI 17.657.783, argentino, abogado, casado, nacido el 21 de abril de 1965, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, Dpto. 218, Ciudad de Buenos Aires y Néstor Guillermo Perego D.N.I 17.948.354, argentino, empresario, casado, nacido el 19 de noviembre 1966, con domicilio en Mariano Acha 2557, Dpto. 3, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: PUBLISHOP S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Desarrollar franquicias de marca propia y/o de terceros, importación, exportación, compra, venta, distribución, permuta, suministro, alquiler, leasing, mantenimiento, acopio, consignación, intermediación y cualquier otra operación relacionada con mercaderías, insumos y servicios; y en particular actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos, a través de los medios de comunicación conocidos y/o a conocerse, entre ellos gráficos, radiales, televisivos o cinematográficos Internet; prestar servicios y/o asesoramiento para promociones a Internet, realizar tareas relacionadas con el procesamiento de electrónica de datos, y con páginas web su programación, registro y archivo, crear, planear, producir, difundir y administrar campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por cuenta de sus clientes realizar contrataciones en todos los medios de comunicación conocidos y/o a conocerse, entre ellos, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos e Internet y (b) Inmobiliarias: todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y en particular, la compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y lote de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera o forestales; (c) Informáticas y Comercio Electrónico: (i) el desarrollo, administración y operación de sitios de Internet, ya sean propios o de terceros, en especial la prestación de servicios de portales verticales de Internet, (ii) la creación, estructuración y administración de bancos de datos propios o de terceros, (iii) la adquisición, el desarrollo, la registración ante los organismos que correspondan, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, en medio óptico y magnético, u otros soportes similares, iv) la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para la distribución a través de redes de computadoras, (v) el comercio de mercaderías, insumos y servicios por medio electrónico a través de cualesquiera de las operaciones mencionadas en a) precedente, y el desarrollo de las demás actividades del objeto social a través de ese medio; (d) Telecomunicaciones: la prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia -excepto radiodifusión reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; (e) Publicidad: La comercialización y producción de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de cualquier medio de publicidad y comunicación conocidos y/o a conocerse entre ellos, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y en particular Internet; (f) Financieras y de Inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos valores, obligaciones negociables, debentures y acciones en otras sociedades constituidas en el país o en el exterior; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; compraventa y negociación de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; (g) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; (h) Otorgamiento de garantías: Otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Mauro C. Mónaco; Director Suplente: Beatriz Nora Trabucco de Perego. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizado - Juan Pazo
Nº 45.865

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Asamblea Unánime) del 07/12/99, protocolizada por escr. del 04/04/00, pasada al Fº 177, ante mí, se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 1.235.790 a $ 1.385.790, emitiendo 150.000 acciones nominativas no endosables de V/N $ 1 y de 1 voto por acción; 2) reformar el art. 4º del estatuto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.385.790.- representado por 1.385.790 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripto en la Inspección General de Justicia."; 3) reformar el artículo 9º del estatuto: "Artículo 9º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que determinará asimismo el término de los mandatos que no excederá en ningún caso de tres años. Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos y deberán prestar una garantía de $ 1 (pesos uno) en dinero en efectivo o títulos públicos, la que les será devuelta al término de sus mandatos. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y en la medida que la misma lo disponga. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes transitorias o permanentes que se produzcan en el Directorio, se cubrirán por los suplentes que la Asamblea Ordinaria haya designado. Los Directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y podrán nombrar un Vicepresidente; éste último si estuviese designado reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

Escribano - Jorge F. Figueroa
Nº 45.936

SERVICIOS DE BANDA ANCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante esc. 289, de fecha 7/4/00, fº 872, del Registro 253 de Cap., MERCURY COMMUNICATIONS S.A. y Raúl Jorge Eduardo Corletti, constituyentes de la misma, reformaron los arts. 13 y 19 del Estatuto Social.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 45.892

SERVICIOS DE BANDA ANCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por error material involuntario en aviso Nº 43.612, publicado en el Boletín Oficial, con fecha 23/03/00, referente a la sociedad SERVICIOS DE BANDA ANCHA S.A.; fue constituida por MERCURY COMMUNICATIONS S.A. y Raúl Jorge Eduardo Corletti, y no por Herman Goldenberg y Raúl Jorge Eduardo Corletti.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 45.893

SILICON ARRABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 47 del 10/4/00, Fo 118, Reg. Notarial 1827 Cap. Sede Social: Sucre 1110, Torre 1, p.7 "A" Cap. Socios: Juan Martín Lucas Herrera Girard, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/5/73, DNI 23.277.709, CUIT 20-23277709-6, domiciliado en San Isidro Labrador 424, Martínez, P. Bs. As. y Martín Ernesto Haas, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/1/76, DNI 25.146.677, CUIT 2025146677-8, domiciliado en Defensa 1111 p. 1 "A" Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Desarrollo, implementación y comercialización de software, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones tecnológicas de todo tipo para Internet o cualquier otro medio de comunicación, creado o a crearse, a fin de proveer e intercambiar toda clase de datos y/o información, contenida en textos, imágenes y/o sonido, ya sea de elaboración propia o de terceros, desarrollo de páginas en Internet, a fin de brindar servicios, efectuar publicidad de productos propios o de terceros; y ejercer el comercio electrónico en todo tipo de transacciones comerciales; b)brindar servicios de asesoramiento y consultorio en relación al desarrollo de soluciones informáticas, diseño, y otras formas de comunicación audiovisual, marketing, desarrollo y promoción de marcas y patentes y comercialización de las mismas; c) Desarrollo, preparación en instrucción de cursos y programas de capacitación operativa y de todo tipo de técnicas de multimedia y diseño dirigido a empresas, usuarios y/o agencias; y promoción de dicha actividad; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionados con las actividades propias del objeto social. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la ley o por el Estatuto. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Martín Lucas Herrera Girard. Director Suplente: Martín Ernesto Haas. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 47.329

SMART PUMP BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constit. 10/4/2000, Esc. 137 Registro 1237. 2) María Noelia Bottaro, arg., soltera, nac. 8/6/80, D.N.I. 28.230.892, CUIL 23-28230892-4, comerciante, domic. Beruti 3390, Cap. Fed., y Milena Sardi, italiana, viuda, nac. 28/1/32, C.I.P.F. 5.145.081, D.NI. 93.417.914, CUIL 20-60843714-3, comerciante, domic. Riobamba 566, 1º A, Cap. Fed. 3) "SMARI PUMP BUSINESS S.A". 4) Lavalle 1290 1º 109, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: a) construcción, administración, compra, venta, permuta, arrendamiento y/o asesoramiento comercial de Estaciones de servicio y/o de explotaciones conexas tales como: gomería, taller mecánico integral, bar, restaurante, minimercado, locutorio, se encuentren o no integrados a una estación de servicio; b) fabricación, compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de toda clase de máquinas, equipos y productos para uso y/o comercialización en estaciones de servicio, sean ellos de origen nacional y/o extranjero, naturales o industriales, por cuenta propia o de terceros, en este último caso, mediante el cobro de comisiones. 7) Pesos Doce mil. 8) 1 a 5 tit. x 3 ejerc. Presidente. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 30 de Junio de c/año. 11) Presidente María Noelia Bottaro. Director Suplente Milena Sardi.

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
Nº 47.394

SOUTHERN STAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Andrés Altieri, DNI: 25.594.450, 22 años, Calle 383 Nº 4029 Quilmes Oeste, comerciante, CUIL: 23-25594450-9, soltero, argentino, Fernando Javier Casoy, DNI: 27.216.030, 21 años, Olazábal 2815 5º C, comerciante, CUIL 23-27216030-9, soltero, argentino. 2) 10/4/00 3) SOUTHERN STAR S. A. 4) Capital Fed. 5) Objeto: a-Comercial e Industrial: compraventa, fabricación, producción, distribución de productos metalúrgicos, minería, textiles, computación, video, telefonía, mandatos y representación, b-Financiera, c-Importación y exportación, d-Constructora e inmobiliaria: compraventa, alquiler de todo tipo de inmuebles. 6) Presidente: Alberto Andrés Altieri, Director suplente: Fernando Javier Casoy, 7) $ 12.000. 8) 99 años 9) Cerrito 836, Capital Federal. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Autorizado - Barbara Rozanski
Nº 45.890

TRITANS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6/4/2000, Pedro Julián Lucca, arg., 22/11/65, soltero, Comer. 1) DNI 17.737.530, Márquez 3180, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Eduardo Horacio Lobos, arg., 4/2/56, casado, Licenciado en investigación operativa, DNI 11.635.557, Avda. Leandro N. Alem 762, piso. 11º "24", Cap. Fed., Carlota María Rosa Zanetti, italiana, 6/11/58, divorciada, contadora, DNI 93.430.479, Alvear 1380, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, distribución, representación, y comercialización Mayorista y Minorista de materias primas e insumos destinados a la producción para la industria en general, b) Alistamientos navales en general, c) Explotación Comercial de mercados destinados a la venta de insumos para la industria pesquera y alimenticia en general del tipo de supermecados d) Distribución, comercialización minorista y/o mayorista de comestibles lubricantes, especialidades y subproductos derivados del petróleo, incluyendo a los del tipo, Gas natural comprimido", e) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o firmas nacionales y/o extranjeras que actúen en estos rubros, f) Mediante la Importación Exportación, compra, y venta, distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, g) Mediante la fabricación, explotación, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria en general, h) Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, la sociedad no realizará operaciones previstas en la ley 18.061, y otra que requiere concurso público, i) Mediante la compra, venta permuta administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal, Capital doce mil pesos. Ad/Repres/Mínimo Uno, Máximo Cinco Titulares, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Presinde de la Sindicatura, su Elección es de dos Ejercicios. Cierre: 31/3. Presidente; Pedro Julián Lucca, Vicepresidente, Eduardo Horacio Lobos. Director Suplente Carlota María Rosa Zanetti, Sede Social Yerbal 4018, Piso 6º "A", Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 47.247

VALDAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 207, piso 11 J. de esta Ciudad. 2) 6/9/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.880

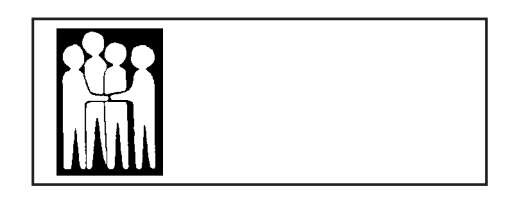
WALLNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, soltera, 41 años, DNI. 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, viuda, 58 años, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, ambas argentinas, comerciantes, de la Pcia. de Bs. As. 2) 7/4/00. 3) Lautaro 140, Capital Federal. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftamológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados con-

forme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.876



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Graciela López, nacida el 3/7/1960, divorciada, abogada, DNI 13.808.829, domiciliada en Uruguay 705, piso 5º "C" y Héctor Gregorio Núñez, nacido el 19/2/1961, casado, plomero, DNI 14.408.477, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1351, Departamento 5, ambos argentinos y de la ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 29/3/2000. 3) ACLEAR S.R.L. 4) Cochabamba 760 de Capital Federal. 5) 1) La prestación de servicios de instalación y mantenimiento de instalaciones de agua, gas e electricidad en consorcios de propiedad horizontal, en comercios, en empresas y en viviendas particulares. 2) Tareas de albañilería y refacciones edilicias en consorcios de propiedad horizontal, en comercios, en empresas y en viviendas particulares. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Héctor Gregorio Núñez. 10) 20 de mayo de cada año.

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 47.316

BLACK SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 10/4/00. 2) Socios: Cristina Edith Vay García, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.336.127, 23 años, Hidalgo 561, Cap. Fed. y Julio Ma. Simón Errecart, argentino, casado, abogado, DNI 21.657.014, 29 años, Junín 1431, 9º "B", Cap. Fed. 3) Plazo: 90 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, la fabricación, importación y exportación, venta al público y al por mayor y todo tipo de comercialización de ropa, ya sean vestidos, remeras, jeans, camisetas y todo tipo de indumentaria masculina y femenina. Como asimismo, de lentes, ópticas, relojes y accesorios de vestir. 5) Capital $ 4.000, dividido en 400 cuotas sociales de $ 10 c/u. 6) Socia gerente: Cristina Edith Vay García. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente. 8) Sede: R. S. Peña 846, piso 9º, Of. 910, Cap. Fed. 9) 31 de diciembre.

Abogado - Germán Pablo Cahiza Lamas
Nº 45.916

CARLOS VICTOR SOLIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 29/3/00, recibo Nº 0043-00044514. En cesión de cuotas: inst. privado de fecha 24/3/00, se resuelve: el Sr. Daniel Ricardo Besada renuncia al cargo de socio gerente.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 45.917

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ESCOBAR BUENOS AIRES S.R.L. (CEMEBA)

Por esc. del 27/3/2000 el CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ESCOBAR BUENOS AIRES S.R.L. (CEMEBA) modificó los artículos 4 y 5 del contrato social y aumentó su capital social de $ 100 a $ 10.000.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 47.370

COMANDER TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: Por esc. del 9/3/00, Fº 200, Reg. 956, Cap., escribano Jorge R. Depaoli, el señor Emiliano F. Amigo, DNI 25.059.548, cedió sus cuotas sociales y renunció al cargo de gerente, quedando la gerencia a cargo de don Miguel A. Amigo, DNI 4.551.785 y de Margarita E. Cristiani, DNI 11.842.203.

EL Escribano
Nº 45.884

DEKOREX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en

DEKOREX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta el 18/6/99 bajo el Nº 4609, Libro 111, Tomo de SRL. Por escritura 45 del 4/4/00, Fº 110, Reg. Notarial 1827, Cap. se protocolizó el Acta de Reunión de socios Nº 1 del 28/1/00 que resolvió por unanimidad aprobar la transformación de DEKOREX GROUP S.R.L. en DEKOREX GROUP S.A. Ningún socio hizo uso del derecho de receso ni podrá hacerlo en lo sucesivo. Se aprobó la gestión de la socia gerente Victoria Rohm. Nuevo tipo societario adoptado: Sede social: Florida 835, p. 3º Of. 310, Cap. Duración: 99 años contados desde la inscripción originaria en el Edith Registro Público de Comercio (18/6/99). Capital $ 10.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente o al Director Suplente en caso de no existir otro Director Titular. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Presidente, Victoria Roham; Directoras Suplentes, Carolina Techera Mateos y Agustina Campos Sundblad, en ese orden. Las nombradas aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Florida 835, p. 3º Of. 310, Cap.

Escribano - César J. Ceriani Cernadas
Nº 47.330

DISEÑOS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Skupien, 5/7/1967, Alber Schweipzer 3142, Quilmes, PBA, DNI 18.334.538 y Karina Edith Henson, 15/2/70, Magallanes 566, casa 29, Quilmes, PBA, ambos arg., solteros, comerciantes, 2) 12/4/2000. 3) DISEÑOS 2000 S.R.L. 4) 25 años a partir de su inscripción en IGJ. 5) Objeto: La fabricación, confección, diseño, producción, promoción y comercialización de todo tipo de ropas, telas y accesorios del vestir, productos de perfumería, cosméticos, bijouterie y en general todo lo relativo a la indumentaria y a la industria textil. b) Organización y promoción de eventos relativos al rubro. c) Importación y exportación. 6) 31/3 de cada año. 7) Administración, representación legal: Gerentes. 8) Gerente, Luis Alberto Skupien. 9) Dom. legal: Guido 1735, Cap. Fed. 9) Capital soc. $ 5.000 dividido en 100 cuotas de VN $ 50 c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 47.404

DISTRIBUIDORA ABC Y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/11/1999, se constituyó DISTRIBUIDORA ABC Y D S.R.L. Socios: Dante A. Crotolari, argentino, soltero, nacido el 21/8/1927, LE 5.228.133, comerciante, con domicilio en la calle Salta 1559, Capital Federal; Alberto J. Boggero, argentino, casado, nacido el 20/7/1930, DNI 4.060.857, comerciante, con domicilio en la calle Montiel 243, PB 4, Capital Federal; Carlos A. Boggero, argentino, casado, nacido el 14/3/1956, DNI 12.366.349, comerciante, con domicilio en la calle Montiel 243, PB 4, Capital Federal y Rafael López García, español, casado, nacido el 25/5/1946, CI 5.963.202, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Trípoli 4086, Capital Federal. Capital social $ 12.000. Plazo: 10 años desde su inscripción. Sede social: Salta 1455, Capital Federal. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros a la venta al por mayor y menor de revistas y novelas. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Se designa gerente al socio Alberto J. Boggero.

Autorizada - Mónica Ruggiero
Nº 45.852

DORA GRETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Ceretti, nació 8/7/63, casada, DNI 16.581.366, domiciliada en Av. San Martín 6195, 3º "A" y Dora Elsa García, nació 16/2/38, divorciada, DNI 4.387.487, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 3905, 5º "K", ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 4/4/2000. 3) DORA GRETTI S.R.L. 4) Francisco Acuña de Figueroa 318, Cap. Federal. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos para la indumentaria. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: María del Carmen Ceretti. 9) Gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 45.896

— ACLARACION —

e-soft

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 12-4-2000, donde se publicó la constitución de la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta en su texto: **DONDE DICE:** 4-3-2000, **DEBE DECIR:** 11-4-2000 y **DONDE DICE:** TEMPORILLI, **DEBE DECIR:** TERPOLILLI.

Autorizado - Eduardo Pelorosso
Nº 45.953

FINCASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación, Modifica el Art. 3: "Objeto: Recibir y otorgar hipotecas, comprar, vender y alquilar inmuebles. Recibir y otorgar prendas sobre bienes muebles.". Modifica domicilio a Cnel. Díaz 1427 p. 7º Dto. 46 Capital.

Autorizado - Stella Maris Rosso
Nº 47.355

FLOMANJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10-4-00. Socios: Avelino Vázquez, 57 años, español, casado, comerciante, DNI 93.713.049, Dardo Rocha 4027 Remedios de Escalada; María Eloina Ares, 62 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI: 5.611.491, Dardo Rocha 4027 Remedios de Escalada. Denominación: "FLOMANJU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Marmolería: toda comercialización de mármoles, sus partes, accesorios y materias primas. Construcción, armado, fabricación, colocación y reparación de piezas de mármol. b) Constructora. c) Florería: explotación comercial del negocio de florería; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de flores, sus partes y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Avelino Vázquez. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Julián Alvarez 2340 P.B. "1", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.275

FUNDA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 6-4-2000. 1) Socios: Rodolfo Martín Ferioli, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.301.583, con domicilio en Chaco 250 piso 6, depto. "A" de Capital Federal; Néstor Oscar Forti, argentino, casado, comerciante, con domicilio D.N.I. 17.445.955 con domicilio en Av. Belgrano 3887 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Cemtro Argentino de Excelencia Profesional S.A. inscripto en la Inspección General de Justicia Nº 9404, C.U.I.T. 30-70603385-4, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 2do. "B" de Capital Federal. 1) Denominación, FUNDA EXPRESS S.R.L. 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación, importación, exportación y su financiación, de repuestos, partes y accesorios para automotores de todo tipo, ídem tejidos de todo tipo y confecciones a realizarse con los mismos. Idem con referencia a máquinas, repuestos y a elementos de todo tipo de relación a los rubros indicados, incluyendo sus reparaciones y servicios de mantenimiento. 4) Domicilio: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Capital Social: se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000). 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes que designen los socios en forma conjunta por el término de cinco años reelegibles. 7) Gerente: Rodolfo Martín Ferioli. 8) Cierre ejercicio 31/12.

Abogado - Autorizado - Abel A. Cagnone
Nº 47.253

GUILLERMO MALINOW Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 12 del 17-3-2000 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 150.000.- Modificó art. 4º.

Escribano - Patricio Pastor
Nº 47.380

H Y BAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10-4-00. Socios: Víctor Hugo Mazza, 43 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI: 11.875.921, Molina 1582 Capital; Silvia Josefa Zanze Cavallini, 70 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 182.205, Esteban Echeverría 425 Monte Grande. Denominación: "H Y BAND S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Servicios: de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Seguridad electrónica, explotación comercial de sistemas de radiocumunicaciones reglamentados y a reglamentar por la Secretaría de Comunicaciones. Consultoría, mantenimiento, obra civil, peritaje y auditoría técnica de los mismos. b) Industrial y Comercial: de equipos de telecomunicaciones y seguridad por radio, para diversas actividades. Capital: $ 2.000. Administración: Víctor Hugo Mazza. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Virrey Liniers 1444 2º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.273

IOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 5-4-2000. 1) Socios: Luis David Giacomello, D.N.I. Nº 4.088.690, nacido el 4-3-33, arquitecto; Alicia Carmen Rodriguez, D.N.I. Nº 4.976.550 nacida el 30-10-44 y Rossana Elena Giacomello, D.N.I. Nº 17.543.369; las dos docentes, todos argentinos, casados y domiciliados en Carhué 241 Cap. 2) Denominación: IOB S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros a: 1) Editora: Mediante la producción de impresos en cualquier tipo de soporte, en forma total o parcial, por medio de procesos mecánicos, químicos, electrónicos, ópticos y/o cualquier otro a inventarse en el futuro. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, difusión, distribución y la introducción al país o el despacho al exterior de libros, revistas, diarios e impresos en general, cualquiera sea el soporte de los mismos siempre que se relacionen con el objeto social. 3) Mandatos: la sociedad podrá ejercer mandatos y representaciones civiles y comerciales, agencias y corretajes, promover financiaciones e inversiones, explotación de marcas, diseños y modelos industriales gráficos. 5) Capital: $ 3.000. 6) La administración, representación legal y uso de la

firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por el plazo de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 c/año. 8) Sede social: Pasaje El Trébol 6885 Cap. Gerente: Julia Guerrero, L.C. Nº 0.210.541, nacida el 16-6-26, soltera, argentina y domiciliada en Pasaje El Trébol 6885 Cap.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 47.335

LA DOLCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 172, 14-7-99: Rubén Oscar López, arg., casado, comerciante, 38 años, DNI 14.441.180, dom. Artigas 2042, 4º, G, Cap.; y Marcos Beltrami, arg., casado, comerciante, 38 años, DNI 13.430.780, dom. E. Lamarca 4670, Cap.: Duración: 3 años desde inscripc. IGJ; Objeto: 1) Kiosco, librería y juguetería: Comercializar, por mayor y menor, importar y exportar: golosinas, galletitas, cigarrillos, arts. de librería, textos, papelería, útiles escolares, lápices, arts. de escritorio, juguetes, arts. de playa, perfume, jabón de tocador y toda la línea de cosmética; tabaco y arts. para el fumador. 2) Comercial: Compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, fabricar, depósito, distribuir, y toda otra forma lícita de comercializar: a) toda clase de arts., productos, subproductos y derivados en relación a 1); b) materia prima, suministros, insumos, máquinas, repuestos, accesorios, relativos a todo el objeto social; 3) Importar y exportar: importación y exportación de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; radicación industrial en el país y extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos; organizar y participar en exposiciones internacionales; representación comercial en el país y extranjero; 4) Representaciones y mandatos: representar firmas que actúen en la distribución, importación, exportación, control, recepción y embarque de mercadería; ejercer mandatos, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios; administrar bienes, capitales y empresas en gral. Capital social: $ 12.000; Administra y Representa: Gerente: Sr. Beltrami, que acepta el cargo; Cierre Ejercicio: 31/12; Dom.: Av. R. S. Peña 893, 7º, T, Cap.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 45.870

LA REINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21-12-1999 el Sr. Néstor Aníbal Ortiz, argentino, casado, empresario, L.E. 4.582.443, nacido el 18-7-1941, domiciliado en la calle Paraguay 3290 piso 11º "C" de Capital Federal, vende, cede, y transfiere a la Sra. Elba Jorgelina Buratovich, argentina, divorciada, empresaria, L.C. 3.871.825, nacida el 4-1-1940, domiciliada en República Arabe Siria 3233, piso 2º de Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales.

Autorizada - Laura Arébalo
Nº 45.862

MAVERICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Adrián Blasi, argentino, publicista, 24-6-1967, casado, D.N.I. 18.254.602, domicilio en Pje. Fortunato Devoto 515, Cap. Fed.; Pablo Sebastián Melendez, argentino, casado, 8-10-1969, empresario, D.N.I. 21.094.477, domicilio Echeverría 2182, piso 5to. Cap. Fed. 2) 21-3-2000. 3) MAVERICK S.R.L. 4) Av. Corrientes 989, 1º "6", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto: A) Producción, planificación, coordinación, desarrollo y ejecución integral de eventos culturales, artísticos, deportivos y/o de cualquier otra índole, espectáculos artísticos, radiales, televisivos y cinematográficos, en todas sus modalidades publicitarias, de esponsorización y representación, inclusive discográfica. A tales fines podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades vinculadas al objeto principal: 1) Venta de entradas para eventos y espectáculos públicos; 2) Producción de eventos nacionales y/o internacionales; 3) Comercialización de programas y/o publicidad para toda clase de eventos y/o espectáculos públicos, estática, en la vía y de cualquier tipo; 4) Compra, venta y comercialización, en general, de todo tipo de evento y/o espectáculo, cualquiera fuera su índole o característica; 5) Utilización y comercialización de espacios publicitarios en toda clase de medios de comunicación; y 6) Contratación de servicios para el montaje y producción de eventos y espectáculos de cualquier índole o característica; B) Prestación de servicios de asesoramiento y/o consultoría para terceros en todo lo atinente a actividades vinculadas a eventos y espectáculos públicos, cualquiera sea su índole, y sus respectivos mercados; c) Importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados al objeto social; 7) Agencia de Publicidad: produciendo y asesorando en: diseño gráfico, elaboración, promoción y producción publicitaria, congresos, convenciones, exposiciones y toda otra actividad concerniente a este ramo; Gráfica: imprenta, diseño. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) 31/12. 9) Gerentes: Marcelo Adrián Blasi y Pablo Sebastián Melendez.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 45.819

MOAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución por acto privado del 28-3-00. Denominación: MOAS SRL. Socios: Lorena Verónica Surdo, DNI 22.591.294, comerciante, arg., nac. el 26-6-72, casada con Marcelo Fernández, domiciliada en Pasaje Berna 2265, Cap. Fed., Adrián Javier Rodriguez, arg., comerciante, nac. el 15-4-70, DNI 21.355.431, soltero, domiciliado en Muñiz 342, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: Explotación comercial de lácteos mediante la industrialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, comisión, representación, elaboración, semielaboración de productos, subproductos, materias primas y derivados de las industrias lechera y alimenticia en general. El transporte terrestre, aéreo y por agua de todo tipo de productos alimenticios en general. La importación de maquinarias y sus repuestos para la industria alimenticia en general. La explotación de patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales propios o ajenos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 3.000.-, en trescientas cuotas de $ 10.- c/u. Administración y representación: un gerente, socio o no. El uso de la firma social estará a cargo del gerente designado, tanto para los actos de administración como para los de disposición, dura mientras dure la sociedad. Se designa gerente a Lorena Verónica Surdo. Duración 99 años. Domicilio social: Pasaje Berna 2265, PB Dpto. 2, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año.

Abogada - María del Rosario Chanquet
Nº 47.269

NUMERO CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 139 del 3-4-2000. Socios: Elsa Samuylo, arg., comerc., nac. 19-7-39, solt., DNI 3.586.646, dom. Melincué 2476, 3º "A", Cap. Fed. Adalberto Carlos Estebarena, arg., abogado, nac. 11-1-46, casado, LE 4.535.838, dom. Talcahuano 840, 2º p. Cap. Fed. Duración: 10 años contados a p/fecha de inscripción en Reg. Púb. Com. Objeto: Tendrá por objeto: 1. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de tejidos, de algodón sus mezclas, tramados y de punto, en especial paños para pisos, paños franelas y paños rejillas. 2. A la confección de toda clase de prendas de vestir y calzados, realizados en telas e hilados de algodón y/o lanas, y sintéticos y/o sus mezclas. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de artículos de limpieza en general. 4. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de algodón hidrófilo, pañales descartables para adultos y bebés. Importación y exportación de materias primas y/o productos terminados o semielaborados afines a dichas actividades. Y en todos los casos dedicarse al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto industrial y/o comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas sociales, V$N 100 c/u, totalmente suscriptas por los socios en un 50% c/u. de ellos. Administración, representación legal, uso firma social: A cargo de Elsa Samuylo en carácter de gerente, por 1 ejercicio, siendo reelegible. Cierre ejercicio: 31/3. Domicilio legal: Melincué 2476, 3º "A", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 45.811

RIO MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAFERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Corr.: 11677250. Por escritura del 11-4-2000, Reg. 264 Capital, se reformó art. 1º de la escritura de constitución de RIO MIÑO SRL, por homonimia. "Artículo Primero: Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina CAFERAL SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación en el país o en el extranjero.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 47.347

SEINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día instrumento privado del 18-2-2000: a) Cesión de cuotas: Guillermo Tabernero, LE 7.869.272, cede 500 cuotas a Aldo Dionisio Valles, DNI 6.502.517 y; Silvia Cristina Bianchini, LC 6.360.065, cede 500 cuotas a Graciela Ester Doural DNI 6.428.625. b) Modificación cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de cien pesos ($ 100) dividido mil (1000) cuotas partes de diez centavos de peso ($ 0,10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Aldo Dionisio Valles con 500 cuotas y la Sra. Graciela Ester Doural con 500 cuotas.

Abogada - María Inés Bianco
Nº 45.854

SPN GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7-4-00. Diego Fernando Querejeta, D.N.I. 26.588.368, Pichincha 1306, 8º A; Cap. Modifica cláusula tercera Inciso d) que queda redactado: "d) Mandataria: …y todo tipo de contratos y representaciones en general relacionados con lo profesional contable y/o informático…".

Autorizado - Diego Fernando Querejeta
Nº 45.948

TECNOACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dante Mucciolo, nacido el 11-8-1952, DNI 10.504.926, domiciliado en Zelarrayán 5197; y Alejandro Burtea, nacido el 21-1-1953, DNI 10.728.503, domiciliado en Correa 1922, ambos argentinos, casados Contadores Públicos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28-3-2000. 3) TECNOACCESORIOS S.R.L. 4) Martiniano Leguizamón 4186, departamento b de Capital Federal. 5) La fabricación y comercialización de accesorios para carpintería, burletes, perfiles y otras manufacturas en metal ferroso, no ferroso, en caucho u otras constituciones químicas, creadas o a crearse, aberturas metálicas y de madera, accesorios de polímetros, como así también la distribución, representación, importación y exportación de dichos productos y artículos; desarrollar actividades de agente comercial de terceros, prestando servicios de asesoramiento para la gestión y desarrollo de obras relacionadas con la construcción en cualquiera de sus formas y etapas de evolución, pudiendo para ello realizar todo tipo de tareas relativas a la adquisición de bienes y contratación de servicios de toda índole. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Dante Mucciolo. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 47.313

TIJERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/10/86 Nº 5161 Lº 87 S.R.L. Aumento de Capital, Cesión de Cuotas y Modificación: Actos Privados del 4-9-1992 y 10-4-2000 entre Hugo Antonio Mellino, Pablo Edgardo Recabarren y Alejandro Bernardo Espoile, únicos socios de "TIJERAS S.R.L." resuelven: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 3.000.- b) Hugo Antonio Mellino, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000.- y en partes iguales a Pablo Edgardo Recabarren y Alejandro Bernardo Espoile; renunciando a su calidad de socio gerente a partir del 1-5-92. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) Administración: A cargo de los socios gerentes, en forma individual o conjunta, indistintamente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.274

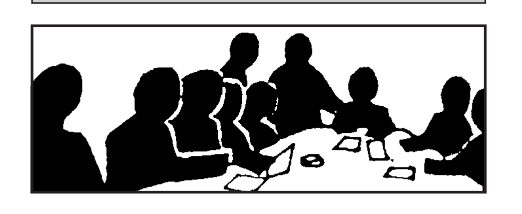
TRAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Perez, argentino, lic. en recursos humanos, 20-8-1952, casado, D.N.I. 10.468.299, domicilio en Teniente Recuero 1815, Cap. Fed.; Alberto Hugo Castelletti, argentino, casado, 21-2-1955, lic. en recursos humanos, D.N.I. 11.498.736, domicilio Pinto 4645, Cap. Fed. 2) 23-3-2000. 3) TRAMAT S.R.L. 4) Billinghurst 1260, 4º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la fabricación, extracción, compra, venta, importación y exportación de productos siderúrgicos, metalúrgicos y mineralógicos, ferrosos o no ferrosos en cualquiera de sus formas y tipos. Tratamientos y acabado de materiales, galvanoplastía, pintura y todo otro servicio y/o artículo para la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) 31/5. 9) Gerente: José Luis Perez.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 45.820

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de mayo de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, notas, cuadros, anexos e Informe del Auditor, correspondiente al 13º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 17/4 Nº 45.944 v. 25/4/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 8 de mayo del año 2000 a las 16,00 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y demás temas del inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la remuneración de los señores Directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Piedras 1743, hasta las 18,30 horas del día 1 de mayo del año 2000.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia
e. 17/4 Nº 45.913 v. 25/4/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 8 de mayo del año 2000 a las 18,30 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 19,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 2 de marzo del año 2000 por la Sociedad con Buenos Aires Televisión S.A.
3º) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1999.
4º) Cancelación de las tenencias accionarias de la sociedad absorbida.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Piedras 1743, hasta las 18,30 horas del día 1 de mayo del año 2000.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia
e. 17/4 Nº 45.912 v. 25/4/2000

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo a lo establecido en el artículo 77 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invita a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de mayo de 2000, a las 18:00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 143º Ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios que elegirá: Tres socios: Para Directores Titulares, con mandato por tres años.
Seis socios: Para Directores Suplentes, con mandato por un año.
Tres socios: Para Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora con mandato por un año.
Cinco socios: Para Miembros Titulares del Jurado, con mandato por un año.
Tres socios: Para Miembros Suplentes del Jurado, con mandato por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social. Ratificación o rectificación de la autorización conferida a la Comisión Directiva para su fijación.
Esperando vemos honrados con su presencia, saludamos a usted muy atentamente. La Comisión Directiva.

El Secretario
e. 17/4 Nº 45.829 v. 17/4/2000

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo a lo establecido en el artículo 77 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invita a usted a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 16 de mayo de 2000, a continuación de la realización de la Asamblea General Ordinaria, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Reforma del Estatuto Social y del Reglamento Interno.
Esperando vemos honrados con su presencia, saludamos a usted muy atentamente. La Comisión Directiva.

El Secretario
e. 17/4 Nº 45.831 v. 17/4/2000

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 2000, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1767, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-99.
4º) Destino del Superávit del ejercicio.
5º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar
e. 17/4 Nº 45.951 v. 17/4/2000

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que celebrará el día 2 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle 2559, 1º "A", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2000.
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2000.
5º) Elección de los siguientes miembros:
— Por el término de dos años: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares, y un revisor de cuentas titular;
— Por el término de un año: cinco vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
6º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Presidente - Jacobo Muhafra
Secretario - Salvador Zaglul
e. 17/4 Nº 45.903 v. 19/4/2000

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO VILLA MIRAFLORES

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La C. D. invita a Uds. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap. el domingo 30 de abril de 2000 a las 10 hs. y si no hubiese número en Segunda Conv. a las 11 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación
a) Del acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la memoria de la obra realizada desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
d) Del balance Gral. y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 1999.
e) Del informe de los Sres. Revisores de Cuentas.
2º) Elección de:
Presidente-Secretario y Tesorero: por dos años. Dos vocales titulares; por dos años. Cuatro Vocales Suplentes: por un año. Dos Rev. de Cuentas Titulares: Por un año. Un Rev. de Cuentas Suplente: Por un año.

Presidente - Marcos Perlmuter
Secretario - José Rafael Cohendet
e. 17/4 Nº 45.815 v. 17/4/2000

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 10 de mayo de 2000, a las 17 hs., en 1a. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (art. 234 ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Disposición de activos fuera de uso.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 17/4 Nº 45.919 v. 25/4/2000

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor socio: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 27 de abril a las 17.30 horas en la sede de la Cámara, sito en Avda. de Mayo 701, piso 19, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigésimo Séptimo Ejercicio.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2000.

Presidente - Nicolaas Rutger Boot

Se recuerda a los señores socios la disposición del art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 45.834 v. 17/4/2000

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo en la calle Reconquista 656 Piso 2º "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 15 de mayo de 2000, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar los títulos que los acrediten como tales en la sede social Reconquista 656 Piso 2º "B" de esta ciudad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, ello con arreglo a la previsión inserta en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Claudio Cio
e. 17/4 Nº 45.904 v. 25/4/2000

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª convocatoria para el día 9 de mayo de 2000 a las 10 horas en la calle Balcarce 773 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en 2ª convocatoria a las 11,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino de los Resultados y Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Jorge Oscar Almiroty
e. 17/4 Nº 45.931 v. 25/4/2000

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 30 de marzo de 2000, tengo el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria a realizarse en nuestro Centro Comunitario, calle Libertad 769 el día jueves 11 de mayo de 2000 a las 18 Hs. en primera convocatoria y, en caso de no reunir quórum, después de transcurrida una hora en segunda convocatoria, pudiendo en este último caso celebrarse con cualquier número de socios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la postergación del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico-financiero fenecido el 30 de junio de 1999.
3º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los miembros que reemplazarán a los que fueron electos en la Asamblea del 18 de marzo de 1998 y los que quedaron vacantes por no haberse presentado postulaciones en las Asambleas del año 1999, para elegir un prosecretario, cinco vocales titulares, tres vocales suplentes, todos ellos por dos años, en reemplazo de los señores Saúl Héctor Luñansky, Federico Bendiner, Isidoro Bronstein, Julio, Ornstein, Simón Ponieman, Salomón Rojtenberg, Jorge Abramovich, Sara de Urman, Jose Weisz; y un vocal titular vacante, tres vocales suplentes vacantes y un revisor de cuentas vacante, todos ellos por un año.
5º) Elección de hasta siete miembros del Consejo Consultivo, cuatro de ellos por finalización de mandatos de Henriette de Rosenfeld, Daniel Naisberg, Juan Mandl y Fernando Silberman (que ocupa actualmente la Presidencia), y otro por fallecimiento del Sr. Jorge Rosenfeld (Z'L), estando los demás vacantes, que durarán cuatro años.
6º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los socios honorarios, vitalicios, protectores, familiares y activos podrán intervenir personalmente en la Asamblea, con voz y voto, teniendo un año de antigüedad como asociado y estando al día con tesorería al 31 de diciembre de 1999.

Por razones de economía la memoria y balance estarán a disposición de los asociados desde el 2 de mayo próximo en Secretaría.

Buenos Aires, abril de 2000.
Nisan de 5760

Secretario - Enrique Lirman Mabe
e. 17/4 Nº 45.874 v. 17/4/2000

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance general especial de fusión al 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de DEGAS S.A. (absorbente) con Sisley Argentina S.A. (absorbida), balance general especial consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2000 y compromiso previo de fusión por absorción.
4º) Aprobación aumento de capital por capitalización préstamos, modificación artículo 4º del estatuto.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 17/4 Nº 13.157 v. 25/4/2000

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de abril de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Esteban Parma
e. 17/4 Nº 45.846 v. 25/4/2000

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2000 a las 20,00 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 45.942 v. 25/4/2000

"E"

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Nº IGJ 51.340. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de mayo de 2000, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 17/4 Nº 47.382 v. 25/4/2000

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº: 59.537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed., el 6 de mayo de 2000, a las 14 hs. en primera convocatoria y/o a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/1999.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico-administrativas y del Síndico. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 17/4 Nº 45.898 v. 25/4/2000

"I"

INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Conforme con lo determinado en los artículos 26 y 28 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del día 8 del corriente mes, invitamos a usted, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de abril próximo, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1999, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General realicen en escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Elección de Presidente y de seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Jorge Omar Galdeano, Norberto Dalbert, Oscar Penna, Luis Emilio Brachi, Aaron Binenfeld, Gustavo Enrique Rubinstein, y de la señora Julia Quaglia, cuyos mandatos finalizan y de cinco consejeros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.

Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 17/4 Nº 45.816 v. 19/4/2000

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 2748, L 98, Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2000, a las 10:00 horas, en la Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de agosto de 1994, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1994; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
2º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 31 de julio de 1995, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
3º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 22 de julio de 1996, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
4º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 22 de julio de 1997, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
5º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 31 de julio de 1998, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
6º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 2 de agosto de 1999, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea". El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9.30 a 18.30 hs.

Presidente - María Teresa Carballo
e. 17/4 Nº 45.950 v. 25/4/2000

"L"

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

N. registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 en la sede social de la calle Viamonte 1145, piso 7º B, a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de Ios importes a recibir en el próximo ejercicio por los Directores.
D) Elección de Directores.
E) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Kleppe
e. 17/4 Nº 45.952 v. 25/4/2000

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de mayo de 2000 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225, Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y honorarios de los mismos.

Presidente - Víctor Riol
e. 17/4 Nº 13.141 v. 25/4/2000

"S"

SISLEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de SISLEY ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance general especial de fusión al 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de DEGAS S.A. (absorbente) con SISLEY ARGENTINA S.A. (absorbida), balance general especial consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2000 y compromiso previo de fusión por absorción.
4º) Cancelación de la Inscripción registral de SISLEY ARGENTINA S.A. en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 17/4 Nº 45.850 v. 25/4/2000

"T"

TRANSPORTES LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo del 2000 a las 20:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2º) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio, y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Luis Andrés Rodríguez
e. 17/4 Nº 45.939 v. 25/4/2000

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en la Av. Corrientes nº 1386, piso 9 ctfe. UF. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 19 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento para su aprobación del balance, estado de resultados, informe del Síndico y toda otra documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y modif. correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Remoción y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
6º) Honorarios de los señores Directores y Síndicos.
7º) Aumento de capital conforme art. 188 ley 19.550.
8º) Modificación de la sede social.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi
e. 17/4 Nº 47.344 v. 25/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Angel Lo Brutto, Martillero Público, con oficinas en Gral. Artigas 2106, Capital Federal, avisa que Nicolás Francisco Tebano, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 5251, Capital, vende su Geriátrico, sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 5251, Capital a Valeria Constanza Martinelli, con domicilio en Dante 54, Capital Federal, con personal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/4 Nº 45.839 v. 25/4/2000

Los Srs. José Louzara y Manuel Golpe ambos con dom. en Av. Rivadavia 2175 Cap. Transfieren al Sr. José Manuel Golpe dom. Talcahuano 3061 Lanús Prov. Bs. As. su negocio de hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175 Cap. Recl. de Ley en el negocio.
e. 17/4 Nº 45.813 v. 25/4/2000

La Dra. J. Angela Romero Tº 10 Fº 344 CPACF, avisa que Telmac SRL con domicilio en la calle Uruguay Nº 651 piso 13º Dpto. "A" de Capital Federal, vende libre de personal y de toda deuda su Telecentro sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2072 de Capital Federal, dedicado a Oficina de Prestaciones de Servicios de Comunicaciones Urbanas y Suburbanas. Fax. Expediente Nº 00612/98 a Jorge Oscar Mamone, con domicilio en la calle Gualeguaychú Nº 725 Dpto. "C" de Capital Federal. Reclamo de Ley en mi Oficina sita en la calle Lavalle 1737, 1º Piso "C" de Capital Federal.
e. 17/4 Nº 47.341 v. 25/4/2000

"R"

M. A. Vázquez, M. Público. Tucumán 1630 5º B, Avisa: Elida Haydée Alfonso, Ramallo 1900 Cap. Transfiere a Alejandro Roberto Lishnivez, Camacuá 1505, R. Mejía, Pcia. Bs. As. El despacho de pan, facturas, masas, bombones con Dep. Complementario, sito: RAMALLO 1900 Cap. Reclamos de Ley, Tucumán 1630 5º B Cap.
e. 17/4 Nº 45.901 v. 25/4/2000

"S"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Ricardo Adrián Méndez, Javier V. Pérez y José Manuel Pérez García vende a Javier Valeriano Pérez el negocio de Elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en la calle SARMIENTO Nº 4595/99 de Cap. Fed. Reclamos de ley y dom. de las partes n/of.
e. 17/4 Nº 47.365 v. 25/4/2000

Enrique Luis Clariá, escribano, con domicilio en Lavalle 1145 10º Cap. Fed. comunica por 5 días que Teodoro J. Szczipny SA con domicilio en Oliden 1531 1º 3 Cap. Fed. transfiere a Coto Cicsa con domicilio en Paraguay 1842 Cap. Fed. el local destinado a Supermercado sito en SOLDADO DE LA FRONTERA 5243/48/60/70 PB y PA Cap. Fed. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10º Cap. Fed.
e. 17/4 Nº 47.333 v. 25/4/2000

"V"

Alejandro José Cortelezzi, abogado, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 966 Piso 5 Oficina "33", avisa que Antonio Sarabia y Cía. con domicilio en Av. San Juan 440 7 Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, transfirió al Fondo de Comercio ubicado en la calle VENEZUELA 714/26, dedicado a la venta de implementos sanitarios, materiales de construcción y depósitos a "Antonio Sarabia SA", con domicilio en Av. San Juan 440, Piso 7mo. y comercial en Venezuela 714/26, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en local y horario comercial.
e. 17/4 Nº 45.858 v. 25/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGIMED Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 28/09/1999 bajo el Nº 7468-Libro Nº 111 - Tomo SRL. Renuncia al cargo de gerente y designación de nuevas autoridades: por acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 22/02/2000, transcripta en Libro de actas Nº 1, rubricado el 17/02/2000, bajo el Nº 1064600, en folio Nº 3. 1) Alejandro Ramón Bogado, argentino, casado, nacido el 26 de febrero de 1951, domiciliado en la calle Ayacucho 358 de la localidad de Lomas de Zamora, con DNI 8.521.768 presenta su renuncia indeclinable a su cargo de gerente. 2) Nuevas autoridades: Gerente: Marcelo Javier Basile, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de enero de 1970, domiciliado en Luis Sáenz Peña 810, Temperley, Pcia. Buenos Aires, con DNI 21.394.097.

Autorizado - Guillermo E. Borla
e. 17/4 Nº 45.900 v. 17/4/2000

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A. Por asamblea del 28/X/99 se designaron por el término de un año Síndico Titular al Sr. Aldo Mela y Síndico Suplente al Sr. Carlos Labanda. Directores: por el término de tres años: Director titular Domingo Mario Marra, Osvaldo Andrés Salas, Luis María Casero, Julio Raúl Rajneri, Aldo Eduardo Montello, Patricio Tomás Resoagli Dessein.- Presidente del Directorio al Sr. Domingo Mario Marra y Vicepresidente al Sr. Osvaldo Andrés Salas. Directores Suplentes: Vicente Gonzalo Massot, Omar Miguel Dirrocco, Eduardo Luis Lagos, Carlos Enrique Laria, Guillermo R. Schmit, José Antonio Pochat Alurralde.

Escribano - Carlos Lozano
e. 17/4 Nº 47.348 v. 17/4/2000

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(Inscrip. 15-12-86, Nº 8818, Lº 103, Tº A S.A.).Por AGE del 23-9-99, se procedió a aumentar el capital de $ 1.000.000.- a 1.250.000.-

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 17/4 Nº 47.371 v. 17/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 5 de abril del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12645701
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12645712
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12645713
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12645749
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	840140
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	6102
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	904792
30-58348266-7	QUETRIHUE S.A.	265	801	82742510
30-67190755-4	FRIGORIFICO ITAL	17	265	23001
30-56819799-9	STILMAR S.A.	14	10	13511861
33-68248163-9	FARMACIA DEL VIEJO	15	23	83061377
20-12753193-6	DE STEFANO ORLANDO	72	326	22242876
30-59716264-9	FARMACIA RIVADAVIA	16	33	62350750
20-04309384-4	GOMES CARLOS	11	621	2439454
30-55639989-8	SECIN SA	191	44	14926312
23-07557237-9	BENITEZ TELEFORO	11	392	19142053

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 17/4 Nº 45.841 v. 17/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha de 6 de abril del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50431221-2	FRIG CAGNOLI SA	265	305	82044819
30-51753076-6	LA SALTEÑA SA	150	15	12472267
20-05018098-1	TRAYNOR GUILLERMO	150	37	43670689
30-67902420-1	FARMACIA DEL BUEN RE	266	72	3608613
30-67902420-1	FARMACIA DEL BUEN RE	266	72	3608615
27-25087820-1	ORLANDI MARIA	93	313	6018569
30-64399186-8	CENTRO AGROPECUARIO	7	34	18379663
20-13592053-4	MAJEWSKY ERNESTO	150	47	43399179
20-05475371-4	CALVO LORENZO	14	424	2310478
30-69664610-0	ALTOS DE LUGANO	191	50	15462915
27-15090059-5	ABALSAMO ANTONIA	14	26	5494844
20-13764320-1	BOLINO ANTONIO	11	146	83791
30-67273230-8	EL CIPRES HOGAR	97	1	35160703

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 17/4 Nº 45.842 v. 17/4/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000 y nota del subdelegado de fecha 10 de abril de 2000, se resolvió la emisión de la Trigésima Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Trigésima Serie"), por un valor nominal de U$S 162.500.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 1.205.554.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Trigésima Serie bajo el Programa es de U$S 162.500.000. F) El Banco bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril del 2000 y la Décima Serie emitida el 17 de diciembre de 1999 por Euros 10.000.000 con vencimiento el 14 de junio de 2000 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie 27 con un monto actualmente en circulación de U$S 137.500.000 con vencimiento el 7 de junio de 2000, la Serie 28 por un monto de U$S 25.000.000 con vencimiento el 1º de septiembre de 2000 y la Serie 29 por un monto de U$S 25.000.000 con vencimiento el 1º de septiembre de 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 1999, fecha de su último balance anual revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 6.121.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Trigésima Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán *pari passu* entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) U$S 137.500.000 vencen el 10 de octubre de 2000 y U$S 25.000.000 vencen el 1º de septiembre de 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Trigésima Serie no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Trigésima Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la ley 23.576 y sus modificatorias y en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 17/4 Nº 45.851 v. 17/4/2000

BRUMAR S.A.C.I.F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23 de marzo de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Abraham Brudoley; Vicepresidente: Ricardo Brudoley; Directora Titular: Rita Elena Brudoley.

Presidente - Abraham Brudoley
e. 17/4 Nº 47.306 v. 17/4/2000

"C"

CHAIREM Sociedad Anónima

(I.G.J. 105.953). Por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 1999 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Alejandro Alt; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone. El Directorio.

Presidente - Alejandro Alt
e. 17/4 Nº 45.827 v. 17/4/2000

"D"

DISTRIBUIDORA FONROUGE S.A.

(Nº 9032, Lº 110, Tº A de S.A. del 30.10.91) Comunica que por Reunión de Directorio del 10.2.2000, trasladar la sede social a la calle Gregorio de Laferrere 6971 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 17/4 Nº 47.311 v. 17/4/2000

DISTRIBUIDORA FONROUGE S.A.

(Nº 9032, Lº 110, Tº A de S A.). Comunica que por Asamblea del 14.1.2000 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Alberto Luparia Director Suplente: Susana Matilde Caamaño.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 17/4 Nº 47.312 v. 17/4/2000

"E"

EDESTEC S.R.L.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 19 de julio de 1999, se ha designado Gerentes a los socios Sres.: Claudio Daniel Bortolon, Gabriel Carlos Scusceria, Sergio Ismael Benítez, Walter Adrián Burastero, Walter Omar Carruego, Fernando Díaz, Ricardo Ariel Domínguez, Mario Oscar Freites, Pedro Enrique Karg, Marcelo Carlos Luna, Atilio Ricardo Loffredo, Ramón José Nazaro, Saverio Penna.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 17/4 Nº 47.377 v. 17/4/2000

ENERGIA SERVICIOS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-6-99, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alejandro Luis Bottan, Vicepresidente: Pedro David Edwards, Director Titular: Juan Manuel Alvarez Prado, Director Suplente: Augusto César Madina Herosme.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 17/4 Nº 47.278 v. 17/4/2000

ENTERTAINMENT PRODUCTIONS GROUP Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de Diciembre de 1999, ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia de los directores: Sres. Gianni Federico Gasparini, francés, C.I. 7.924.732 y Raúl Carlos Salles, argentino, matrícula 7.746.971, ambos empresarios y domiciliados en Alicia Moreau de Justo 240, 1º piso de Capital Federal. 2) Designar nuevos directores: Presidente: Ignacio Curat, argentino, casado, DNI 20.536.572, empresario, domiciliado en la calle Paraná 1167, 10 piso "B" de Capital Federal; Vicepresidente: Matías Sarasola, argentino, casado, matrícula 20.461.679, empresario, domiciliado en Arévalo 2915, 2º piso de Capital Federal. 3) Modificar el domicilio de la sede social, estableciendo el mismo en la Av. Córdoba 991, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1999, ha resuelto: Designar como Director Suplente a: Alberto José Bunge, argentino, abogado, soltero, DNI 18.266.739, domiciliado en la Av. Córdoba 991, 6º piso "A" de Capital Federal.

Autorizado - Alberto José Bunge
e. 17/4 Nº 45.860 v. 17/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 10/4/2000 calificó las Obligaciones Negociables, por U$S 30 millones, en el marco del Programa Global por u$s 50 millones emitidas por Papelera Tucumán S.A. Calificación Otorgada: "D". Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 31/12/99. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 1.85 considerando los balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 31/12/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría D. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 2.99. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: Categoría D. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría D. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría D. La Calificadora considera que ni los resguardos ni las garantías son suficientes para modificar la calificación de la Capacidad de Pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/4 Nº 45.853 v. 17/4/2000

"F"

FACAPEL S.A.

Se hace constar que por esc. 75, al Folio 290 del 27/3/2000, Reg. Nº 999 de Cap., se protocolizó el acta de asamblea unánime 24 del 4/3/2000, la que resolvió aceptar la renuncia del Presidente y director titular Eduardo Julio Bianco y la Directora suplente Adriana Carmen Bianco y designar nuevo directorio y distribuir los cargos, y cambiar el domicilio a Avda. Libertador 1146, 11º A, Cap. Denominación: "FACAPEL S.A.". Presidente y director titular Jorge Alberto Adhemar y Directora suplente Susana Pérez Virasoro.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 17/4 Nº 45.883 v. 17/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 7 de abril de 2000 ha calificado con la categoría "AA" a la coemisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S.A. y Sodigas Sur S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de una ampliación del Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, de un monto de $ 250 millones a un máximo en circulación de $ 360 millones de dólares estadounidenses, el cual fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de abril de 1999. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes a los períodos finalizados al 31-12-99. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva por un período de 35 años, que poseen las Compañías ope-

rativas para distribuir gas natural en su área de servicio. Estas últimas, cuentan con un flujo de fondos estable por el monopolio natural que poseen. Desde sus inicios, las mismas, han contado con satisfactorias coberturas de intereses y adecuados índices de re-pago de deuda, como consecuencia de la estrategia llevada a cabo por ambas Compañías, que incluyó re-negociación de contratos de aprovisionamiento y transporte de gas, entre otros. Adicionalmente, los fondos generados por las mismas le han permitido hacer frente a las inversiones estipuladas por la Licencia, no así al pago de dividendos. La calificación ha contemplado también, que si bien, Sodigas Pampeana y Sodigas Sur poseen el control de las Compañías, se trata de compañías holding, que dependen de los dividendos distribuidos por sus empresas controladas. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/4 Nº 45.933 v. 17/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 2000, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Termoandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.336 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 250 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías Locales e Internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en el cobro por parte de Termoandes del monto correspondiente al servicio de deuda e intereses pagaderos en la próxima fecha de vencimiento, mediante los pagos mensuales de capacidad contemplados en el contrato de venta de energía a Gener. Asimismo se consideró la existencia de un riesgo de construcción limitado mediante la celebración de un contrato llave en mano y, la existencia de una cuenta de "Reserva para el Servicio de Deuda". En relación al riesgo de construcción, y debido a las demoras en la entrega de la planta, Termoandes ha exigido al consorcio constructor las penalidades pactadas; estimándose las mismas a la fecha del presente informe en aproximadamente U$S 12 millones. Como contrapartida se ha considerado que este proyecto compite con otros dos proyectos de exportación de gas para la generación de energía en la misma región, así como ciertas consideraciones legales. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/4 Nº 45.935 v. 17/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril de 2000, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Interandes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.337 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 50 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías locales e internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en: la garantía otorgada por Termoandes y, el cobro mensual de un canon de transporte de Termoandes, independientemente del volumen transportado, el cual asegura los fondos necesarios para satisfacer los servicios de deuda e intereses. La Compañía comenzó a percibir ingresos bajo este contrato el 30/04/99, fecha de inicio de su operación comercial. Sin embargo, dado las demoras en la finalización de la planta generadora, Interandes no se encuentra operando el 100% de su capacidad. Desde el inicio de sus operaciones y hasta dic.'99, la Compañía registró un EBITDA de $ 8.1 millones, y una cobertura de intereses financieros de 3.0x. Interandes ha registrado un creciente nivel de deuda desde 1997, conforme avanzaba en la construcción de la línea, el cual fue acompañado por la realización de aportes de capital. Al 12/99 el índice de endeudamiento, fue de 1.26. Por otra parte, la calificación ha contemplado que la Concesión de Transporte otorgada a la Compañía se encuentra sujeta a la transferencia de la participación de Gener en la sociedad, al momento en que un tercero, ingrese al sistema de Transporte Salta - Paso Sico. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º - Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/4 Nº 45.937 v. 17/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de abril del 2000, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Imagen Satelital S.A. (antes Imasac S.A.), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.101 del 29 de enero de 1998, otorgándole la calificación de categoría "A". La calificación se refiere a una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 75 millones de dólares estadounidenses, que se amplió a 80 millones de dólares estadounidenses. La emisión original fue aprobada por asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 19 de septiembre de 1997, y por resolución del directorio de la misma fecha y fue aprobada su ampliación en la Res. Nº 12.213 de la CNV de fecha 15/4/98 y por resolución del Directorio de la empresa de fecha 31/3/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 31/12/99. La calificación otorgada refleja el liderazgo de la Compañía en el mercado de programación de cable en Argentina; la existencia de una reserva sobre los intereses durante los tres primeros años del título, así como también se consideró el know how de su accionista en el mercado y las sinergias existentes entre las empresas del Grupo Cisneros e Imagen. La calificación ha contemplado que si bien el Grupo Cisneros no otorgó una garantía explícita sobre los títulos, las inversiones realizadas reflejan la intención del Grupo de afianzar su posición en la región. Por otro lado se tuvo en cuenta el alto nivel de endeudamiento en relación con su generación de fondos, el reducido tamaño de la Compañía y la falta de trayectoria de la misma. La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/4 Nº 45.940 v. 17/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de Abril de 2000 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA+", a la co-emisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. / Camuzzi Gas del Sur S.A. resuelta por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. Se trata de un Programa por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses autorizado por la C.N.V. por certificado Nº 136 de fecha 11 de noviembre de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 31-12-99. La fortaleza crediticia de ambas Compañías, deriva de la licencia exclusiva para distribuir gas natural en sus áreas de servicio, la estabilidad del flujo de fondos, y la eficientización de las Compañías desde su privatización. Además, desde sus inicios los clientes residenciales —los cuales aportan mayores márgenes— representaron más del 40% de su facturación en el caso de Pampeana y 57% en Sur. Desde sus inicios, ambas Compañías han presentado sostenidos niveles de EBITDA, (Pampeana, $ 72.1 millones y Sur, $ 50.9 millones, al 31-2-99) que le han permitido cubrir satisfactoriamente sus compromisos financieros (Pampeana 9.6x y Sur, 10.0x, al 31-12-99) y las inversiones estipuladas en la Licencia. Además, al 31-12-99, los índices de re-pago de la deuda de ambas Compañías, rondaban el año y la capitalización el 20%. En contrapartida, las Compañías se desarrolla en un marco regulado y cuentan con un alto pay-out (95%). La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/4 Nº 45.943 v. 17/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 7 de abril del 2000, ha calificado con la Categoría AAA las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143, 10.689, certificado Nº 182 y 198 del 22 de julio de 1993, 13 de octubre de 1994, 3 de diciembre de 1997 y 24 de abril de 1998, respectivamente. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al 30-09-95, 30-9-96, 30-09-97, 30-09-98 y 30-09-99. Balances Intermedios de tres meses al 31/12/98 y 31/12/99. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones aprobada por Asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994 y un Programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones de U$S 1000 millones ampliada a U$S 1500 millones, según Certificado Nº 237 de la CNV. También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Telefónica de Argentina S.A. Se trata de acciones Clase "B" de valor nominal $ 1.- Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz, y Asociados al 30-09-95, 30-09-96, 30-09-97, 30-09-98 y 30-09-99. Balances Intermedios de tres meses al 31/12/98 y 31/12/99. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la alta generación de fondos con que cuenta la Sociedad. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital, altos pagos de dividendos y mantener una muy buena cobertura de intereses (7.0x) y relación Deuda/EBITDA (1.6x). Además, es importante destacar las sinergias posibles de Telefónica con las otras compañías en las cuales sus accionistas tienen participación. Asimismo la calificación tuvo en cuenta la inminente apertura del mercado de las telecomunicaciones. Fitch IBCA considera que el buen posicionamiento de Telefónica no se verá afectado en el corto plazo, a pesar de que se espera una significativa competencia por parte de Telecom. La Categoría AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/4 Nº 45.945 v. 17/4/2000

"I"

IAB COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Esc. Nº 47 del 10/4/2000, trasladó su domicilio a la Avenida Córdoba 643/5/9 Piso 2 Departamento D de Capital Federal.

Escribana - Carla Di Lorenzo
e. 17/4 Nº 47.396 v. 17/4/2000

IBM ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ Nº 208.918. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de marzo del 2000, la Sociedad IBM ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4716, Libro 87, Tomo A de S.A. el 7/12/76, ha elegido para el cargo de Director Titular al Sr. Norberto Carbone y para el cargo de Director Suplente al Sr. Luis Angel Orozco, cargos que fueron aceptados en reunión de Directorio celebrada en la misma fecha. En consecuencia el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Baliño Boasso; Vicepresidente: Daniel Francisco Benvenuto; Directores Titulares: Guillermo Antonio Cascio y Norberto Carbone; Director Suplente: Luis Angel Orozco.

Abogado - Alejandro Lastra
e. 17/4 Nº 45.849 v. 17/4/2000

I.D.E.A.S.S., INC.

La sociedad extranjera I.D.E.A.S.S., INC., una sociedad constituida y regido por las leyes de Estados Unidos de América, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 118 de la Ley 19.550, designar como representantes a Mario Biscardi, James Kaczmarek y Raúl Cáceres quienes han fijado la sede social en la República Argentina en 25 de Mayo 555, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Mario R. Biscardi
e. 17/4 Nº 45.873 v. 17/4/2000

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.

Instrumento: 5/4/00. Renuncia de Alberto D. Manchego y Liliana B. Antoniazzi y designación nuevo directorio: Pte.: Julio César Bode; D. Sup.: Gabriel Pablo De Luca; todo resuelto por acta de directorio del 28/3/00 y asamblea del 3/4/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/4 Nº 47.289 v. 17/4/2000

IMPORTFILM S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1999 se ha resuelto designar como nuevo representante para actuar al frente de la sucursal a la Sra. Gabriela Virginia Tenekedjian, en reemplazo de la Sra. Isabel Beatriz Dakesian.

Dictaminante - Juan Carlos Federico Parmigiani
e. 17/4 Nº 47.363 v. 17/4/2000

INTERPRINTS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 31-3-98 aceptó las renuncias de la Directora Titular Presidente María Haydeé Concepción Morello y de la Directora Suplente Marta Teresa Médici, designándose Directora Titular Presidente a Marta Teresa Médici y Suplente a María de los Angeles Perretta. Por Asamblea del 31-8-99 aceptó las renuncias de la Directora Titular Presidente Marta Teresa Médici y Suplente María de los Angeles Perretta y nombró Director Titular Presidente a Esteban Scotti y Suplente a Paula Durán.

Presidente - Esteban Scotti
e. 17/4 Nº 47.298 v. 17/4/2000

"L"

LA MARIA ANTONIA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/2/00 se resolvió: la aceptación de renuncia del Director Titular Gualterio Guillermo Wolfsteller y de la Directora Suplente María Beatriz Vicente de Wolfsteller y la designación de los nuevos Directores; distribuyéndose los cargos en el acta de Directorio del 28/2/00, quedando el Directorio integrado; Presidente: Escalante, Andrea Maricel y Director suplente: De Alexandri, María José.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 17/4 Nº 45.837 v. 17/4/2000

LAMIA S.A.

Comunica que por acta del 1/12/99 cambió Presidente: Daniel Awada, 44 años, DNI 11.880.017. Suplente: Patricia Fraccione, 43 años, DNI 12.591.138, ambos argentinos, casados, comerciantes, Don Bosco 3485, San Isidro en reemplazo de los renunciantes Gastón Guillermo González y Juan José Piedras. Ex. 1674085.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/4 Nº 45.878 v. 17/4/2000

"M"

MESSE FRANKFURT DO BRASIL LTDA.

Se hace saber por un día que la sociedad MESSE FRANKFURT DO BRASIL LTDA domiciliada en la ciudad de Barueri, Estado de San Pablo Brasil Alameda Río Negro nº 433, Edificio I, 3º piso Alphaville por reunión de socios del 22/3/00 resolvió inscribirse en los términos del art. 118 ley 19.550 a los efectos de celebrar un contrato de UTE, designó representante a don Peter Thomaschewski y estableció su sede en la calle Florida 547 piso 19 de Capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 17/4 Nº 47.304 v. 17/4/2000

MEWE S.A.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 158 del 28/3/2000, Reg. 610 Cap. Fed. los accionistas resolvieron reformar el art. 3º del Estatuto Social, en lo que hace al rubro Servicios, quedando el mismo redactado, en lo pertinente, como sigue: "Artículo Tercero: ... 3) Servicios: a) La prestación de servicios, pudiendo asistir a particulares o empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, mediante asesoramientos, representaciones o mandatos. b) Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante ...".

Autorizado - Guillermo F. Panelo
e. 17/4 Nº 45.812 v. 17/4/2000

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. y de Directorio N° 404 ambas del 22-3-00, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María Laura Tramezzani. Vicepresidente: Claudio Enrique Grasso. Directores Titulares: Jacinto Santiago González, Juan Ernesto Cambiaso y Alberto Domingo Quintín Molinario.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/4 Nº 45.947 v. 17/4/2000

MIRABELLA ESTILO EUROPEO S.R.L.

13/4/98 Nº 2539 Lº 108 S.R.L. Renuncia de Gerentes: Acto Privado del 31/3/00 y Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 20/7/99, donde los socios de "MIRABELLA ESTILO EUROPEO S.R.L." resolvieron: aceptar las renuncias a sus cargos de gerente presentadas por las señoras Laura Andrea Mirabella y Mónica Alicia Mirabella; quedando designada como única gerente la señora Rosa Inés Flores.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 17/4 Nº 47.272 v. 17/4/2000

"P"

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio N° 32 del 30 de marzo de 2000 se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, Piso 6° de esta ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 17/4 Nº 45.868 v. 17/4/2000

"R"

RATTO-HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 4 C.N.V. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10/04/00, ha emitido la calificación trimestral de los Títulos de Deuda de la Provincia de Tierra del Fuego; calificándolos con categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías hidrocarburíferas, por un monto de dólares estadounidenses Cincuenta y Cinco Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político Y Social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno, aunque algunos sectores presentan problemas.
5) Situación Fiscal: Aceptable, aunque con débil generación propia de recursos para el nivel de gastos local.
6) Garantías: Muy Buenas.
7) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9° Of. B. Capital Federal - IGJ N° A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 17/4 Nº 45.908 v. 17/4/2000

RATTO-HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 4 C.N.V. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10/04/00, ha emitido la Calificación del Programa Global y de la Primera Serie de Obligaciones Negociables de "Aceitera General Deheza S.A.", calificándolos con categoría BBB. Se trata de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Sesenta y Cinco Millones, dentro de un Programa Global de Doscientos Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A
2.1. Riesgo de la Industria: Medio. 2.2. Cobertura Histórica: 5,7
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 3,5.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB.

Los últimos Estados Contables analizados corresponden al período cerrado el 30/11/99.

La Calificación BBB posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9° Of. B. Capital Federal - IGJ N° A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 17/4 Nº 45.909 v. 17/4/2000

RENTSUR S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 19.04.99 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente y Director titular Oscar Andrés Salto y designar en su reemplazo a Oscar Francisco Leto como Presidente y único miembro titular y mantener a Norma Edith Cepeda como Directora suplente, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de enero de 2000. Buenos Aires, abril de 2000.

Presidente - Oscar Francisco Leto
e. 17/4 Nº 47.331 v. 17/4/2000

"S"

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

Por actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, ambas del 7/12/99, protocolizadas por escritura de 14/04/00, al folio 177, ante mí, se nombró a los señores Ciro Echesortu y Erik Theodore Anderson como Directores Titulares, hasta el vencimiento del mandato de los restantes miembros (19/05/2000), y se elevó el número de directores titulares de 7 a 9; quedando el Directorio así constituido: Presidente: Patrice Guillain De Camaret; Vicepresidente: Alfonso José Martínez; Directores Titulares: Avelina María González de Napal, Jorge Luis Pérez Alati, Elsa Haydée García de Galbán, France Lina Iréne Louis-Dreyfus, Alain Basile Louis Louis Dreyfus, Ciro Echesortu y Erik Theodore Anderson.".- Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Capital Federal.

Escribano - Jorge F. Figueroa
e. 17/4 Nº 45.938 v. 17/4/2000

SAMPIERI TRADING S.R.L.

16/10/92 - Nº 9802 - Lº 97. Informa que: por reunión de socios del 13 de diciembre de 1999, protocolizada en escritura nº 38 del 27 de marzo del 2000 se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad fijándolo en la calle Viamonte 1357, Capital Federal.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 17/4 Nº 45.832 v. 17/4/2000

SANTA HELENA Sociedad Agropecuaria en Comandita por Acciones

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber que por resolución unánime tomada en la Asamblea General Extraordinaria del día 29.03.00, se ha resuelto la escisión social de SANTA HELENA SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en la calle Reconquista 1018, P. 12°. de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31-12-57, bajo Número 64, Libro 234, Folio 449 de Contratos Públicos, mediante su disolución sin liquidación, destinándose su patrimonio social a la creación de tres sociedades escisionarias. Conforme resulta del balance especial de escisión practicado al 31 de diciembre de 1999, el activo de la sociedad escindente fue valuado en la suma de pesos novecientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y nueve con cincuenta centavos ($ 952.299,50) y el pasivo en la suma de pesos trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta con treinta y nueve centavos ($ 397.540,39). Las tres sociedades escisionarias que se crean son las siguientes: a) SANTA HELENA DE CULLEN S.A., con domicilio social en la calle Paraguay 776 piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a la cual se destinarán activos de la sociedad escindente por valor de pesos trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con dieciséis centavos ($ 317.433,16) y pasivos por pesos ciento treinta y dos mil quinientos trece con cuarenta y siete centavos ($ 132.513,47); b) PANCHO RAMOS S.A., con domicilio social en Acevedo 850, de la Ciudad de Buenos Aires, a la cual se destinarán activos de la sociedad escindente por pesos trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con diecisiete centavos ($ 317.433,17) y pasivos por pesos ciento treinta y dos mil quinientos trece con cuarenta y seis centavos ($ 132.513,46); c) LA CALDERONA S.A., con domicilio social en Reconquista 1018 piso 12°, de la Ciudad de Buenos Aires, a la cual se destinarán activos de la sociedad escindente por pesos trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con diecisiete centavos ($ 317.433,17) y pasivos por pesos ciento treinta y dos mil quinientos trece con cuarenta y seis centavos ($ 132.513,46). Las oposiciones previstas en el art. 88 inc. 5° de la ley 19.550 serán recibidas en Reconquista 1018 piso 12°, de la Ciudad de Buenos Aires, de 11:30 a 17:00 horas.

Autorizado - Héctor Raúl Trevisán
e. 17/4 Nº 45.830 v. 19/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica en complementaria de la publicación del 29/3/2000 recibo Nº 45242 **debe decir** SUPERAHORRO $ FONDO COMUN DE INVERSION. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.291 v. 17/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica en complementaria de la publicación del 29/3/2000 recibo Nº 45249 **debe decir**, SUPERFONDO BR RENTA U$S, SUPERFONDO RENTA U$S y finalmente, por SUPERFONDO 2000 FONDO COMUN DE INVERSION. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.293 v. 17/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica en complementaria de la publicación del 29/3/2000 recibo Nº 45251 **debe decir** SUPERAHORRO $ FONDO COMUN DE INVERSION. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.294 v. 17/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica en complementaria de la publicación del 29/3/2000 recibo Nº 45257 **debe decir,** SUPERFONDO AHORRO U$S. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.296 v. 17/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días, faltante en complementaria de la publicación del 29/3/2000 recibo Nº 45091 que por resolución de la Comisión Na-

cional de Valores Nº 12895, 13011 y 13189 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, 7º, 8º, 11º, 12º, 23º, 26º, 34º y 37º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR AHORRO U$S por SUPER AHORRO U$S. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.310 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45258 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.017 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR U$S PLUS por SUPERFONDO U$S PLUS. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.314 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45256 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.015 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR RENTA $ por SUPERFONDO RENTA $. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.317 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45251 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12894 y, 13211 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 8º, 10º, 12º, 21º, 25º, 26º, 36º y 37º, del reglamento de Gestión del SUPERFONDO AHORRO $. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.318 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45264 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.016 y 13.120 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR INVERSIONES u$s por SUPERFONDO INVERSIONES u$s y finalmente SUPERFONDO 2001. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.320 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días, faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45255 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.012 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR MIX por SUPERFONDO MIX. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.321 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45259 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.016, 13.120 y 13.122 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del reglamento de Gestión del SUPERFONDO RENTA FIJA u$s por SUPERFONDO 2002. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.322 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45260 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.015 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR ACCIONES por SUPERFONDO ACCIONES. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.323 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45249 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.014 y 13.121 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR RENTA U$S por SUPERFONDO RENTA u$s y finalmente SUPERFONDO 2000. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.324 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante, complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45257 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.896 y 13.187 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 8º, 10º, 12º, 21º, 25º, 26º, 36º y 37º del reglamento de Gestión del SUPERFONDO AHORRO u$s. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.326 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días, faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45250 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.897, 13.010 y 13.188 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, 7º, 8º, 11º, 12º, 23º, 26º, 34º y 37º del reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR AHORRO $ por SUPER AHORRO $. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/4 Nº 47.327 v. 18/4/2000

SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA y ARGENPLATA S.A.F.I. y de M.

SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (inscripción: 18/12/91, Nro. 10.821 Lº 110 Tº A) y ARGENPLATA S.A.F.I. Y DE M. (inscripción: 16/4/75, Nº 831 Fº 82 Lº 83 Tº A). Comunican que por un error involuntario en la transcripción del aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, los días 5, 6, y 7 de abril de 2000, bajo recibo Nº 46.059, se consignó como fecha de compromiso de fusión el día 25/02/00 cuando en realidad debía decir "20/03/2000", Además se deja constancia que las denominaciones correctas de las sociedades intervinientes son "SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" y "ARGENPLATA S.A.F.I. Y DE M.".

Presidente - Eduardo Juan Segura
e. 17/4 Nº 45.911 v. 19/4/2000

7 POR 24. COM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/02/2000 se elevó el número de directores de 1 a 3. Los nuevos directores electos fueron los Sres. Xerónimo Juan Uriburu y Marta Carrillo Penovi. Composición del Directorio: Presidente Sean Summers; Director titular Xerónimo Juan Uriburu; Director Titular Marta Carrillo Penovi; Director suplente Mariano Ulanovsky.

Abogado - Rafael J. Algorta
e. 17/4 Nº 45.894 v. 17/4/2000

SONDA COMPUTACION S.A.

SONDA SERVICIOS S.A.

AVISO DE FUSION ART. 83 INC. 3 LERY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Sociedades intervinientes: SONDA COMPUTACION S.A. (Incorporante) constituida en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/11/76 bajo el Nº 14.692 del Libro Nº 3 de S.A. con domicilio social en la calle Alsina 772 Piso 3 de la ciudad de Buenos Aires y SONDA SERVICIOS S.A. (Incorporada) constituida en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de Febrero de 1992 bajo el Nº 4005 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas con sede social en la calle Alsina 772 Piso 3 de la ciudad de Buenos Aires. SONDA COMPUTACION S.A. procederá a aumentar su capital social en la suma de $ 12.000,02 quedando el mismo fijado en la suma de $ 12.050. Relación de canje: una (1) acción de SONDA COMPUTACION S.A. por cada acción de SONDA SERVICIOS S.A. Situación Patrimonial de las sociedades Intervinientes conforme balances al 31/12/99: SONDA COMPUTACION S.A. Total activo corriente: $ 10.600.996; Total activo no corriente: $ 3.529.547; Total pasivo corriente: $ 3.758.109; Total pasivo no corriente: $ 69.168; Patrimonio neto: $ 10.303.266. SONDA SERVICIOS S.A.: Total activo corriente: $ 2.111.291; Total activo no corriente: $ 64.538; Total pasivo corriente: $ 726.322; Total pasivo no corriente: pesos cero; Patrimonio neto: $ 1.449.507. Balance consolidado al 31/12/99: Total activo corriente: $ 12.656.684; Total activo no corriente: $ 2.159.073; Total pasivo corriente: $ 4.428.828; Total pasivo no corriente: $ 69.168; Patrimonio neto: $ 10.317.761. El compromiso previo de fusión ha sido suscripto por los respectivos representantes legales el 11/3/2000 y aprobados por las respectivas asambleas generales extraordinarias el 30/3/2000. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos notificando en la calle Alsina 772 Piso 3 Capital Federal. IGJ 1/11/76 Nº 14.692 Lº 3 de S.A. de SONDA COMPUTACION S.A. y 4/2/92 Nº 4005 del Lº 111 Tº A de S.A. de SONDA SERVICIOS S.A.

Apoderado - José C. García
e. 17/4 Nº 45.866 v. 19/4/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de abril del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000.000.000., aprobada por el Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1997, con vencimiento en el año 2003, de Y.P.F. S.A., como "raAAA"

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.200.000.000., aprobado por Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 1996, el programa ha sido creado por medio de la fusión del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 500 millones aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de junio de 1994, y el programa de obligaciones Negociables por U$S 700 millones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 1995, de Y.P.F. S.A., como "raAAA"

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000.000.000., aprobada por Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 1998 y Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1998, con vencimiento en el año 2004, de Y.P.F. S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación de Y.P.F. S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

*Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 0,10, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Baja.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31 - 12-99.

*Capacidad de Pago de Siniestros de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buena 4.- Distribución: Muy Bueno 5.- Análisis Operativo: Muy Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7.- Capitalización: Buena 8.- Liquidez: Buena 9.- Flexibilidad Financiera: Excelente 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 17/4 Nº 45.907 v. 17/4/2000

SUCESORES DE DOMINGO RESTA Y CIA. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 7 de abril de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Carlos Resta; Vicepresidente: María Siciliano de Resta; Directoras titulares: Carmen Fabiana Resta y Roxana Valeria Resta; Director suplente: Miguel Alberto Vartuli.

Presidente - José Carlos Resta
e. 17/4 Nº 47.305 v. 17/4/2000

SULAN S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 11 llevada a cabo el 15 de diciembre de 1997 quedó constituido el directorio de SULAN S.A. de la siguiente manera: Presidente: Sr. Horacio Alberto Andrés. Vicepresidente: Sr. Roberto Claudio Sulkin. Director titular: Sr. Fernando Abel Planas. Director titular: Sra. Silvana Priscilla Andrés. Director titular: Sr. Héctor Alfredo Andrés.

Vicepresidente - Roberto Claudio Sulkin
e. 17/4 Nº 45.835 v. 17/4/2000

"T"

TALLERES ABATAR S.R.L.

Escritura Pública del 7/4/2000, que se reúnen los únicos socios de la sociedad, y resuelven la Disolución Anticipada y se nombra liquidadora a la Sra. María S. Kohan y depositaria de los libros, con domicilio en la calle Juramento 4018, Cap. Federal.

Autorizado - D. Mangone
e. 17/4 Nº 47.248 v. 17/4/2000

TAVIRA S.A.

Lº 10 - Tº Soc/Acc. Nº 3294. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio

del 23/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/3/2000, se designó a Ricardo Calderón como Presidente y a Mónica Inés Rollandi como Directora Suplente.

Presidente - Ricardo Calderón
e. 17/4 Nº 47.249 v. 17/4/2000

TENISON S.A.

Lº 10 - Tº Soc/Acc. Nº 3234. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra, como Presidente y Mónica Alejandra Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/3/2000, se designó a Enrique Ricardo Bertera como Presidente y a Lorenzo Marcelo Miranda como Director Suplente.

Presidente - Enrique Ricardo Bertera
e. 17/4 Nº 47.250 v. 17/4/2000

TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E.

Nro. 1647, Fo. 436, Libro 58, To A (9/9/64). TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E., con domicilio en Sarmiento 1462, 1er. Piso “H” Capital Federal, inscriptos sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 9/9/1964, Nro. 1647, Fo. 436, Lo. 58, Tomo A, escindirá parte de su patrimonio a fin de concurrir al capital de dos sociedades a constituirse y que se denominarán CHILA S.A., con domicilio en Sarmiento 1462, 1er. piso “H” y AGUSIGNA S.A., con domicilio legal en Lambaré 865, Capital Federal. Activo de TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E. al 31/12/99: $ 544.576,68. Pasivo de TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E. al 31/12/99: $ 20.423,67. Activo destinado a CHILA S.A.: $ 113.000. Activo destinado a AGUSIGNA S.A.: $ 136.000. No se destina pasivo alguno a las escisionarias. Oposiciones y recedencias en Av. Córdoba 1308, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Presidente - Horacio Pio Nazar
e. 17/4 Nº 45.891 v. 19/4/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/04/2000 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará contra: CAJARAVILLA Natalia L., el automotor VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI/98, Dominio: CAS 996, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo. de 9 a 18: Juncal 2638. Cap. sin base.- Seña 30%. Comisión 10% más IVA.- Saldo 24 hs.bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, Abril 11 de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/4 Nº 47.386 v. 17/4/2000

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/04/2000 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán:

Por ejecución contra:	El automator:	Modelo:	Dominio
SOSA, LILIANA	FIAT	UNO S 1.4/98	CET 969
HERRERA, GABRIEL	VOLKSWAGEN	GOL, GLD/97	BKT 005
ASTORQUIZA, ANASTACIO	FORD	KA/98	CCY 758
AMBRUESO	ALFA ROMEO	146 TI 2,0/97	BPC 831
NUÑEZ DIAZ, VICENTE	FIAT	DUNA SD/97	BDE 289
TARELLI, ROSA	VOLKSWAGEN	VW SENDA DIESEL/95	AFV 599
ACEVEDO, CLAUDIA	FIAT	UNO SCR 3P/94	UGL 423
ACEVEDO, ROBERTO	FORD	ESCORT LX 16V/95	CQI 434
DEZAN, OMAR JOSE	PEUGEOT	504 XS BASE/95	ARS 475
CARRAL WITTERMAN, ELIAS	FORD	ESCORT 1,8 GHIA/94	A094090
BARREIRO, MARCELO D.	PEUGEOT	504 XSDTCADA/96	AQQ 964
SARMIENTO, NORMA DEL C.	FIAT	UNO S 1.4 3P/97	BWS 730
JUAREZ, MARCELO MATEO	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BSX 247
FRANCOLINO, MIRIAN G.	FIAT	DUNA SXD 1.7/97	BTN 071
REBOREDO, MARIA C.	RENAULT	9 GTL/94	RUZ 723
FUNES, HUGO ALBERTO	RENAULT	19 RN INYEC (BIC)/96	AVC 579
FIDALGO, FLAVIO ALFREDO	RENAULT	CLIO RL 5P/98	CDZ 125
APARICIO, MABEL	FIAT	PALIO ELD 5P/97	BOJ 047
DIAZ, HIPOLITO	RENAULT	CLIO RN 5P PACK AA/97	BQP 717
MADERNA, ELENA	RENAULT	12 TL/92	VIK 739
MALDONADO, MARIANA	RENAULT	19 RN BIC/94	SIB 210
MANOUKIAN, VICTOR M.	PEUGEOT	504 SRTC/93	TGB 826
MARTI, MARGARITA	VOLKSWAGEN	SAVEIRO CL 1.6 D/98	BZO 438
PERLA, ALEXIS	RENAULT	9GTL/93	THH 420
PUJOL, ISABEL C.	FIAT	PALIO ELD 3P/99	CTK 143
SALERNI, ELISA	FIAT	PALIO EL 5P 1.6/98	BWV 288
VILLAGRA, CLAUDIO V.	FIAT	PALIO EL 5P 1.6/97	BQR 140
JORGE, ALEJANDRO	RENAULT	LAGUNA RT/97	BAH 455
DE CESARE, CARINA	FIAT	PALIO 1.6 SPI/97	BQH 762
VAZQUEZ, SUSANA H.	FIAT	DUNA CSD/97	BDE 242
CAIMI, BEATRIZ	FIAT	PALIO HLD 4P/98	BWI 166
RODRIGUEZ, RICARDO	PEUGEOT	505 SR/94	SMP 581
MEDOZA, LAURA	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BRF 092
DO CARMO NORTE, MARTHA	RENAULT	CLIO RN 5P AA PACK/99	CMJ 003
GONZALEZ, ANALIA	PEUGEOT	106 XN/98	CIO 839

Tal como se encuentran y exhiben de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. SIN BASE. Seña 30%, comisión 10% más IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, abril 11 de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 17/4 Nº 47.385 v. 17/4/2000

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4371-3118; designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441 comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo jueves 11 de mayo de 2000 a las 12,30hs, ante Escribano Público; en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8, 9 y 10 de Mayo de 2000 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: El inmueble sito en Monteverde 1847/51, entre Dorrego y Mariano Acosta, Merlo, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total UF 3 y polígono 00-03: 109,18 m2, según plano 72-10-74, legajo especial 35614; polígono 00-03. Propiedad horizontal ley 13.512 año 1997.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección C, Manzana 150, Parcela 21, sub parcela 3, Matrícula 17711/3.- Conforme Constatación (fs. 66) se encuentra desocupado.- Conforme fs. 51 se trata de un departamento ubicado al fondo del pasillo de entrada del edificio que se compone de tres unidades, todos en planta baja de construcción estándard y en estado general regular.- El bien se compone de pequeño jardín al frente, costado y fondo, con living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, baño y 2 patios, uno al costado y otro al fondo.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 16.846, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará Sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art.61 Ley 24.441).- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA: todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.46, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/DE ROBERTIS DE LERDA, ALICIA MARTA s/Ejec. Hipotecaria” Ley 24.441, expe. nro. 32.522/98.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Registra deudas en Municipalidad (fs.118/119) por $ 2091,61 al 25/01/99; en Agua de Gran Buenos Aires (fs.131) por $ 99,60 al 23/03/00, en OSN (fs.128/129) por $ 1447,46 al 28/03/00.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/4 Nº 47.400 v. 19/4/2000

Martillero Público Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, comunica por tres días, que rematará en pública subasta por orden del acreedor hipotecario Lloyds Bank (BLSA) Ltd. en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441 el día 26 de abril de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, sobre la calle Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti 1734 y Av. Brasil 2432, edificada sobre lote de terreno designado como parcela 1B U.F. 104 Piso 14 con una superficie de 66,83 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: 24, Mza. 79, Parcela 1B. Matrícula 2-9836/104. Siendo días de visita el 24 y 25 de abril de 2000 de 10,00 a 12,00 horas. Según acta de constatación de fecha 2 de setiembre de 1999 el Sr. Adrián Claudio Luciano Miguens no se encuentra, siendo atendidos por el Sr. Francisco Oscar Novoa quien manifiesta que se domicilia con su esposa y sus tres hijos menores. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina integrada al comedor que da a un balcón, todo en buen estado de uso, teniendo los dormitorios piso de madera y el living de baldosa. Se intimó a la desocupación de la unidad dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base de U$S 40.917.- en caso de fracasar esta subasta, pasada la media hora se realizará una nueva con la base reducida en un 25% o sea con una base de U$S 30.687,75. Condiciones de Venta, acto del remate, Seña 30%, Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro del 5º día de realizada la subasta en el Estudio Lucchia Puig-Saenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611, piso 5º de Capital Federal (4311-0406) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 24.441. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 4-4-2000 $ 336,81; O.S.N. al 4-4-2000 Partida sin deuda; Aguas Argentinas al 4-4-2000 $ 43,88. Autos: “LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MIGUENS, ADRIAN CLAUDIO LUCIANO s/Ejecución Especial Ley 24.441” los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 17/4 Nº 46.059 v. 19/4/2000

2.5 BALANCES

BANCO VELOX

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	16.603	17.756
Bancos y corresponsales	5.949	9.176
Otras	376	563
	22.928	27.495
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo "A")		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	5.731	6.613
Inversiones en títulos privados con cotización	243	359
Otros	40.924	41.759
	46.898	48.731
C. Préstamos (Anexos"B", "C" y "D")		
Al Sector Público no financiero	9.193	10.475
Al Sector Financiero	638	192
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	40.480	117.254
Con garantías reales	14.000	48.663
Tarjetas	11.625	12.167
Otros (Nota 2.1.)	109.101	198.038
Menos: Previsiones (Anexo "J")	(10.030)	(28.890)
	175.007	357.899
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos "B", "C" y "D")		
Banco Central de la República Argentina	41 403	41.321
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	7 911	28.358
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	13.445	27.091
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores" (Ver nota 12)	140.454	2.006
Obligaciones negociables sin cotización	-	4.426
Otros computables para el "Estado de situación de deudores"	14.267	10.289
Menos: Previsiones (Anexo "J")	(3.495)	(2.242)
	213.985	111.249
E. Bienes dados en locación financiera (Anexos "B", "C" y" D")	263	405
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo "E")	8.090	8.674
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexos "B", "C" y "D")	39	1.720
Otros (Nota 2.2.)	9.288	8.149
Menos: Previsiones (Anexo "J")	(979)	(2.011)
	8.348	7.858
H. Bienes de uso (Anexo "F")	19.433	17.541
I. Bienes diversos (Anexo "F")	20.607	20.862
J. Bienes intangibles (Anexo "G")	7.539	6.814
K. Partidas pendientes de imputación	591	394
TOTAL DE ACTIVO	523.689	607.922

	1999	1998
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos "H" e "I")		
Cuentas corrientes	24.927	32.715
Cajas de Ahorro	16.643	19.228
Plazos Fijos	237.218	213.723
Otros	3.146	2.585
	281.934	268.251
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexos "H" e "I")		
Banco Central de la República Argentina	14.646	16.969
Bancos y Organismos Internacionales	30.108	56.727
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	12.992	26.881
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	48.732	69.971
Otras	22.934	37.999
	129.412	208.547
N. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 2.3.)	9.248	9.721
	9.248	9.721
O. Previsiones (Anexo "J")	427	229
P. Obligaciones negociables subordinadas (Anexos "H" e "I")	21.274	23.345
Q. Partidas pendientes de imputación	316	43
TOTAL DE PASIVO	442.611	510.136
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	81.078	97.786
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	523.689	607.922

CUENTAS DE ORDEN

	1999	1998
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1	878
Garantías recibidas	58 333	163.401
Otras (Anexos "B", "C" y "D")	3.069	3.477
Cuentas contingentes deudoras por contra	39.343	65.317
	100.746	233.073
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	2.017	11.504
Otras (Nota 2.4.)	120.164	196.689
Cuentas de control deudoras por contra	3.896	8.176
	126.077	216.369
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas,(Anexos "B", "C" y "D")	34.357	50.129
Otras (Anexos "B", "C" y "D")	4.986	15.188
Cuentas contingentes acreedoras por contra	61.403	167.756
	100.746	233.073
De control		
Valores por acreditar	3.896	8.176
Cuentas de control acreedoras por contra	122.181	208.193
	126.077	216.369

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	813	1.107
Intereses por préstamos al sector financiero	70	649
Intereses por adelantos	13.612	18.756
Intereses por préstamos con garantías reales	5.475	6.295
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	2.286	2.215
Intereses por otros préstamos	37.831	32.675
Resultado neto de títulos públicos y privados	525	130
Por otros créditos por intermediación financiera	554	538
Otros	9.154	8.356
	70.320	70.721

	1999	1998
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	476	749
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	458	584
Intereses por depósitos en plazos fijos	20.120	18.278
Por otras obligaciones por intermediación financiera	3.339	5.018
Otros (Nota 2.5.)	8.543	6.956
	32.936	31.585
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	37.384	39.136
C. Cargo por incobrabilidad	22.824	11.074
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	1.940	1.891
Vinculados con operaciones pasivas	2.640	3.226
Otros (Nota 2.6.)	3.191	13.021
	7.771	18.138
E. Egresos por servicios		
Comisiones	3.637	2.383
Otros (Nota 2.7.)	727	967
	4.364	3.350
G Gastos de Administración		
Gastos en personal	19.645	20.868
Honorarios a directores y síndicos	-	210
Otros honorarios	2.061	1.460
Propaganda y publicidad	514	751
Impuestos	1.169	1.254
Otros gastos operativos	11.407	11.141
Otros	3.868	3.712
	38.664	39.396
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) / GANANCIA	(20.697)	3.454
H. Utilidades diversas (Nota 2.8.)	8.282	2.912
I. Pérdidas diversas (Nota 2.9.)	4.293	5.054
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA) / GANANCIA	(16.708)	1.312
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA) / GANANCIA	(16.708)	1.312

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A. y la Resolución Nº 272 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice para cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas en el rubro Disponibilidades se valuaron de acuerdo con las cotizaciones de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registradas en el Mercado de Londres al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta, y se convirtieron en pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos Públicos:

— Con cotización:

• Bonos de Consolidación en Moneda Nacional afectados a la cancelación de redescuentos al B.C.R.A.:

Se valuaron a su valor técnico (valor nominal más las rentas devengadas). Estos títulos se encuentran afectados a la cancelación de redescuentos con el B.C.R.A. de acuerdo con lo mencionado en la nota 6. a) a los estados contables.

• Otros títulos con cotización:

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2266 y complementarias del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 1999 y 1998 las tenencias de títulos valores públicos nacionales se han clasificado como Tenencias “Para operaciones de compra-venta o intermediación” y se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio netos de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

Se valuaron al valor nominal residual más las rentas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

d) Títulos Privados:

— Acciones y Obligaciones negociables compradas:

• Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1999 y 1998. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Fondos comunes de inversión:

• Fondo Común de Inversión Abierto VX - Mercosur Equity: al 31 de diciembre de 1998 se valuó al valor en moneda extranjera de las cuotapartes vigentes a dicha fecha, convertido en pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de valor fueron imputadas a los resultados de dicho ejercicio.

e) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, los cuales se distribuyeron linealmente.

f) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

i) Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia del Banco, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con los criterios establecidos en la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A.

ii) Con posterioridad al 31 de diciembre de 1999 ciertos clientes de la cartera de la entidad experimentaron un deterioro de su situación producto de la existencia de nuevos concursos y otro tipo de situaciones. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 1999 las previsiones contabilizadas por la Entidad deberían incrementarse en aproximadamente 3.700, para adecuarlas a las que resultarían de aplicar la normativa establecida por el B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la entidad regularizó el defecto antes mencionado.

g) Préstamos al Sector Público no Financiero - Documentos comprados:

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se contabilizó en este rubro un crédito contra la Secretaría de Hacienda de la Nación por 9.193 y 10.475, respectivamente, el cual tiene idénticas características y condiciones que los Bonos de Consolidación en Moneda Nacional y se valuó de acuerdo con el criterio descripto en 1.3.c). Este crédito se encuentra afectado a la cancelación de redescuentos con el B.C.R.A. de acuerdo con lo mencionado en la nota 6. b) a los estados contables.

h) Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al 31 de diciembre de 1999 y 1998 más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

i) Fondos comunes de inversión sin cotización - En moneda extranjera:

Fondo Común de Inversión Agrícola VX - Agro y Fondo Común de Inversión Cerrado VX - Agro 78: se valuaron al costo original de adquisición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999 y 1998, convertidos en pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.3.a) netos de las previsiones por desvalorización correspondientes a dichas fechas.

j) Compras y ventas a término de títulos públicos y privados y compras y ventas de títulos públicos por operaciones de pase:

— Con tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

k) Bienes dados en locación financiera:

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se contabilizaron por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en el contrato respectivo, aplicando la tasa de interés implícita en el mismo.

l) Participaciones en otras sociedades:

— Controladas:

• Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa y Velox Administradora de Valores S.G.F.C.I. S.A.: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional sobre el patrimonio neto de las sociedades controladas al 31 de diciembre de 1999 y 1998.

• Agropecuaria Paluqui S.A.:

Al 31 de diciembre de 1999: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional sobre el patrimonio neto de la sociedad controlada al 31 de diciembre de 1999.

Al 31 de diciembre de 1998: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional sobre el patrimonio neto de la sociedad controlada al 30 de septiembre de 1998 teniendo en consideración los resultados y operaciones relevantes (de corresponder) hasta el 31 de diciembre de 1998. Durante el último semestre del ejercicio terminado en dicha fecha Agropecuaria Paluqui S.A. absorbió a Los Retamos S.A.

— No controladas:

* En pesos: se valuaron al costo original de adquisición.

* En moneda extranjera: Se valuaron al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos recibidos, convertidos en pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.3.a).

m) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

o) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto los rubros “Capital Social” y “Aportes no capitalizados” los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al patrimonio”.

p) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 1.2.

— Los resultados generados por la participación en Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, Velox Administradora de Valores S.G.F.C.I. S.A. y Agropecuaria Paluqui S.A. se computaron sobre la base del resultado de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados siguiendo el criterio descripto en la nota 1.2.

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

2.1. Préstamos al Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior - Otros

	1999	1998
Documentos a sola firma	47.889	116.121
Documentos descontados	4.480	2.621
Documentos comprados	377	1.955
Personales	56.061	67.359
De títulos públicos	-	4.906
Otros préstamos	294	5.076
TOTAL	109.101	198.038

2.2. Créditos diversos - Otros

Anticipos al personal	7	11
Anticipos de impuestos	60	142
Pagos efectuados por adelantado	811	350
Depósitos en garantía	542	278
Deudores varios	7.868	7.368
TOTAL	9.288	8.149

2.3. Obligaciones diversas - Otras

Remuneraciones y cargas sociales a pagar	437	449
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	316	306
B.C.R.A. – Intereses punitorios y cargos a pagar	2	204
Impuestos a pagar	5.689	7.184
Acreedores varios	2.161	1.562
Anticipo por venta de bienes	637	-
Otros	6	16
TOTAL	9.248	9.721

2.4. Cuentas de orden Deudoras De control – Otras

Efectivo en custodia por cuenta del B.C.R.A.	1	4.001
Otros valores en custodia	59.827	88.492
Valores al cobro	54.296	85.821
Valores por debitar	5.181	17.293
Valores pendientes de cobro	859	1.082
TOTAL	120.164	196.689

2.5. Egresos financieros - Otros

	1999	1998
Intereses por redescuento para atender situaciones de iliquidez	451	560
Intereses por préstamos de entidades financieras	222	92
Intereses por financiaciones de entidades financieras locales	793	522
Intereses por obligaciones subordinadas	2.090	2.393
Intereses por depósitos de títulos públicos	558	254
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	1.489	1.537
Impuesto sobre los Ingresos brutos	1.555	1.435
Primas por pases pasivos con el sector financiero	1.219	-
Primas por compra de moneda extranjera	166	163
TOTAL	8.543	6.956

2.6. Ingresos por servicios - Otros

Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	345	349
Comisiones por garantías otorgadas	303	256
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	992	1.476
Otros (Ver nota 5.)	1.551	10.940
TOTAL	3.191	13.021

2.7. Egresos por servicios - Otros

Impuesto a los Ingresos brutos	451	967
Otros	276	-
TOTAL	727	967

2.8. Utilidades diversas

Utilidad por venta de bienes de uso	479	-
Utilidad por operaciones con bienes diversos	-	117
Alquileres	94	78
Ajustes e intereses por créditos diversos	211	1.175
Intereses punitorios	574	471
Créditos recuperados (Ver nota 11.)	4.894	81
Previsiones desafectadas	1.055	742
Otras	975	248
TOTAL	8.282	2.912

2.9. Pérdidas diversas

Resultado por participaciones permanentes	568	831
Pérdida por operaciones o desvalorización de bienes diversos	414	148
Depreciaciones de bienes diversos	292	229
Amortización de llave del negocio	365	365
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	935	1723
Cargo por otras previsiones	274	35
Intereses punitorios y cargos a pagar al B.C.R.A.	115	631
Otras	1.330	1.092
TOTAL	4.293	5.054

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los cuatro ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, la utilidad impositiva determinada por la Sociedad fue íntegramente compensada con quebrantos acumulados existentes al inicio del ejercicio, y el cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 1.016, fue activado en el rubro “Créditos diversos - Deudores varios”. La Entidad espera computar dicho importe como pago a cuenta de futuros excedentes del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1998, la utilidad impositiva determinada por la Entidad fue íntegramente compensada con quebrantos acumulados existentes al inicio del ejercicio, y el cargo por el impuesto a la ganancia mínima presunta de 1.137, fue activado en el rubro “Créditos diversos - Anticipo de Impuestos”.

En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo, (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la Entidad tiene activado en “Créditos Diversos - Deudores Varios” quebrantos impositivos de ejercicios anteriores por 602 y 594, respectivamente, calculados a la tasa del 20%, de acuerdo con la Comunicación “A” 1511 del B.C.R.A.

La Ley Nº 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, dispuso que los quebrantos acumulados anteriores al 30 de junio de 1991 se transformarán en créditos fiscales equivalentes al 20% de su valor actualizado a dicha fecha. Se previó que dicho crédito fiscal fuera cancelado por el Estado Nacional, una vez conformado su importe por la A.F.I.P. (ex Dirección General Impositiva), en Bonos Nacionales de Consolidación en Moneda Nacional. El 4 de enero de 1993 la Entidad presentó ante la Dirección General Impositiva la solicitud de reconocimiento del crédito fiscal antes mencionado.

Con fecha 8 de septiembre de 1994, mediante Resolución Nº 219/94 (D.G.C.N.), la Dirección General Impositiva resolvió no conformar la solicitud mencionada precedentemente. Sin embargo, la Dirección de la Entidad, sustentada en la opinión de sus asesores legales, apeló la interpretación antes mencionada. El 18 de julio de 1995, mediante la Resolución S/Nº (D.G.C.N.), la Dirección General Impositiva desestimó el recurso de apelación interpuesto por la Entidad. El 12 de diciembre de 1995 la Entidad interpuso una demanda judicial impugnando la resolución citada.

Con fecha 19 de noviembre de 1997 el Juzgado donde se encuentra tramitada la demanda resolvió la apertura de la causa a prueba. Finalmente, el 2 de febrero de 1998 la Entidad ofreció las mismas en la causa. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el litigio no había sido resuelto judicialmente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, la Entidad decidió, siguiendo un criterio conservador, constituir una previsión por el 50% del importe activado.

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 y 1998 correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controladas, en los términos del artículo 33 de Ley Nº 19.550, son los siguientes:

	1999	1998
Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa:		
Activo:		
Otros créditos por intermediación financiera	-	21.365
	-	21.365
Pasivo:		
Depósitos	475	867
Otras obligaciones por intermediación financiera	178	21.149
Obligaciones diversas	1	13
	654	22.029
Velox Administradora de Valores S.G.F.C.I. S.A.:		
Pasivo:		
Depósitos	117	129
	117	129
Agropecuaria Paluqui S.A.:		
Activo:		
Préstamos	36	-
	36	-

Las operaciones más significativas efectuadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998 con las sociedades controladas arrojaron los siguientes resultados:

	1999	1998
Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa:		
Ingresos financieros	-	7
Egresos financieros	39	47
Egresos por servicios	15	10
Gastos de administración - honorarios	-	240
Agropecuaria Paluqui S.A.:		
Ingresos financieros	12	-

5. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 la Entidad generó ingresos no recurrentes por servicios por un importe de 9.515, según el siguiente detalle:

a) asistencia técnica y estudios de factibilidad para el análisis del desarrollo de nuevos negocios en países sudamericanos, 3.465,

b) estructuración del Tender Offer realizado por una sociedad relacionada correspondiente a las transacciones realizadas por dicha sociedad destinadas al incremento de la participación accionaria en otras sociedades del Grupo, 3.050 y

c) ingreso relacionado con la rescisión de un contrato de servicios que debía prestar la Entidad en el asesoramiento para la operación de venta de un Banco, 3.000.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) El rubro “Títulos Públicos y Privados” incluye Bonos de Consolidación en Moneda Nacional por 5.292 y 6.031, respectivamente, afectados en garantía de cancelación de redescuentos con el B.C.R.A. (Ver nota 1.3.c)).

b) El rubro “Préstamos” incluye créditos adquiridos al Banco de la Provincia de Santa Fe por 9.193 y 10.475, respectivamente, afectados en garantía de la cancelación de los redescuentos con el B.C.R.A. (Ver nota 1.3.g)).

c) El rubro “Participaciones en Otras Sociedades” incluye acciones en Agropecuaria Paluqui S.A. por 5.642 y 6.169, respectivamente. Dichas suscripciones se han efectuado dentro del marco de diferimiento de impuestos nacionales, conforme a lo previsto en el régimen de promoción agrícola de las Leyes Nº 22.021 y 23.084 y sus modificatorias, el cual establece que la inversión debe mantenerse en el activo por un lapso no menor de 5 años desde la puesta en marcha del proyecto que dio origen al diferimiento.

Mediante nota 012-825 de fecha 14 de marzo de 2000, el B.C.R.A. pone en conocimiento de la Entidad que dicho organismo, a través de la Resolución Nº 103/2000, ha dispuesto admitir que Banco Velox S.A. cancele las obligaciones por redescuentos mediante la cesión en pago a favor de dicho organismo de los activos afectados en garantía mencionados en los puntos a) y b) precedentes. Asimismo, mediante nota de fecha 20 de marzo de 2000 enviada al B.C.R.A., la Entidad ha decidido aceptar la cancelación de las mencionadas obligaciones con el B.C.R.A. en los términos de la Resolución Nº 103/2000.

7. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias fue reducido al 1 % desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nº 263 y 915 del 20 de marzo de 1996 y 7 de agosto de 1996, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal por cuestiones formales (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, sobre la base de los antecedentes expuestos, envió una carta a la Entidad en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte del artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad está en desacuerdo con dicho requerimiento extrajudicial, sobre la base de que: (a) la decisión judicial recaída en las actuaciones citadas no le resulta oponible ni produce ningún efecto vinculante ya que, entre otras cosas, las actuaciones fueron tramitadas sin darse intervención a ninguna entidad bancaria, a cuyo cargo directo se encontraba el pago de la contribución especial suprimida y, (b) hasta el presente, no ha recaído un pronunciamiento por parte de la última instancia judicial con competencia, sobre el fondo de la cuestión planteada en cuanto a la ilegalidad de dichos decretos.

Por otra parte, mediante el Decreto Nº 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional confirmó la supresión total del Instituto Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Ante una acción de amparo contra el Estado Nacional planteada por afiliados a la Asociación Bancaria Argentina y a la Obra Social Bancaria, a fin de que se deje sin efecto el Decreto Nº 336/98, con fecha 3 de abril de 1998, el Poder Judicial de la Nación resolvió librar un oficio al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos haciéndole saber, con carácter de medida cautelar y sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en el Decreto Nº 336/98, específicamente en cuanto hace a la supresión de las contribuciones asignadas por el art. 17 inc. f de la Ley Nº 19.322 en favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, y de cualquier otra medida que altere o modifique la situación anterior al dictado del Decreto impugnado.

Ante la imposibilidad de realizar las verificaciones de las contribuciones suprimidas mencionadas en los párrafos precedentes, la O.S.B.A ha procedido a determinar de oficio dicha deuda. Como resultado de este proceso la O.S.B.A., mediante el Acta Nº 41 de fecha 20 de mayo de 1998, determinó una deuda de 314 a su favor, en concepto de las contribuciones suprimidas mencionadas en párrafos precedentes correspondiente al período transcurrido desde 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 1997.

En el mes de junio de 1998, la Entidad ha presentado una acción de amparo, a fin de que se deje sin efecto este proceso de verificación y posterior determinación de oficio de la deuda, considerando que la O.S.B.A no tiene facultades para: a) recaudar un tributo que no le pertenece, b) llevar a cabo dicho proceso de verificación.

En opinión de la Gerencia de la Entidad, la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos Sociedad Anónima” (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96, serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras, en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la que la Entidad participa en el 0,7358% del capital social.

No están incluidos en el presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y, desde esta última fecha, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de septiembre de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del Sistema de Garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero Argentino y los demás indicadores que considere apropiado.

Posteriormente, con fecha 21 de enero de 2000, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3064 resolvió establecer, con vigencia a partir de los aportes correspondientes al mes de enero de 2000, en 0,015% el aporte normal al sistema de seguro de garantía de los depósitos sujeto a que las Entidades concierten con S.E.D.E.S.A. contratos de préstamo con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos en las condiciones previstas en dicha Comunicación. Asimismo, estableció que en tanto no se convengan los préstamos mencionados precedentemente, el porcentaje de aporte normal continuará siendo 0,03%.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dichas normas.

10. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

a) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de abril de 1996 aprobó la emisión de obligaciones negociables subordinadas simples no convertibles en acciones por un importe de hasta U$S 10.500.000, a ser suscriptas por el Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. Asimismo, el Directorio en su reunión del 2 de mayo de 1996 fijó las respectivas condiciones de emisión. El 10 de mayo de 1996, dicho banco comunicó a la Entidad su decisión de ejercer la opción por la cual Banco Velox S.A. cancela su deuda mediante la emisión de dichas obligaciones negociables subordinadas.

Con fecha 13 de agosto de 1996, la C.N.V. mediante la Resolución Nº 11.410 autorizó la oferta pública de estas obligaciones negociables. Adicionalmente, con fecha 20 de septiembre de 1996, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de dichas obligaciones negociables subordinadas.

b) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de agosto de 1997 aprobó la solicitud de autorización para la oferta pública de un Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US$ 30.000.000. En esa misma fecha, el Directorio de la Entidad fijó las condiciones de emisión de la primera serie de obligaciones negociables subordinadas simples no convertibles en acciones por un importe de U$S 15.000.000, las que se efectivizaron en tramos de U$S 10.000.000 y U$S 5.000.000, el 19 y el 30 de diciembre de 1997, respectivamente.

Con fecha 11 de noviembre de 1997, la C.N.V. mediante la Resolución Nº 11.961 autorizó la oferta pública de estas obligaciones negociables.

11. CAPITALIZACION DE LA ENTIDAD

a) Con fecha 28 de marzo de 2000, los accionistas de la Entidad suscribieron un aumento del capital social por 15.000, de los cuales 5.000 fueron integrados en ese mismo acto.

b) Con fecha 4 de octubre de 1999, continuando con el proceso de capitalización indirecta de Banco Velox S.A. iniciado en ejercicios anteriores, los accionistas han constituido garantías autoliquidables sobre cartera irregular por 5.000, generando una utilidad neta de 4.462. El valor nominal de dichas carteras ascendía a 4.508, las cuales se encontraban totalmente previsionadas y contabilizadas en "Cuentas de orden - Deudores clasificados irrecuperables". La Entidad computó esta garantía con efecto al 30 de septiembre de 1999, registrando este resultado en el rubro "Utilidades diversas - Créditos Recuperados".

c) Con fecha 29 de diciembre de 1997, los accionistas de la Entidad suscribieron un aumento del capital social por 50.000, de los cuales 20.000 fueron instrumentados a través de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital integrados en el transcurso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 y los 30.000 restantes fueron integrados totalmente el 20 de enero de 1998.

Asimismo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, continuando con el proceso de capitalización indirecta de Banco Velox S.A. iniciado en ejercicios anteriores, los accionistas han constituido garantías autoliquidables sobre cartera irregular por 18.349, generando una utilidad neta de 9.391. El valor nominal de dichas carteras ascendía a 18.349, las cuales se encontraban previsionadas por 9.574. La Entidad registró este resultado como un menor cargo por incobrabilidad relacionado con previsiones que habían sido constituidas durante dicho ejercicio.

12. FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO FIVERAC

Banco Velox S.A., por resolución del Directorio de fecha 29 de diciembre de 1999, aprobó, en su carácter de Fiduciante, la constitución del Fideicomiso Financiero Privado Fiverac, por un capital total de hasta U$S 160.000.000, y la emisión por parte del Fiduciario de los títulos valores por hasta un valor nominal de U$S 160.000.000.

Asimismo, dicho Fideicomiso Financiero fue constituido en los términos de la Ley Nº 24.441 y el contrato de Fideicomiso Financiero Privado de fecha 29 de diciembre de 1999 firmado entre Banco Velox S.A., en su carácter de fiduciante, y Banco Finansur S.A., en su carácter de fiduciario. En dicha fecha, la Entidad cede y transfiere al Fiduciario, los créditos detallados en el contrato de fideicomiso financiero mencionado precedentemente.

Los títulos valores nominativos y escriturales emitidos por el Fiduciario serán amortizados en 14 cuotas anuales, con vencimiento la primera el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con el cronograma establecido a continuación:

- Cuotas 1 a 5: 3% del capital fideicomitido
- Cuota 6: 5% del capital fideicomitido
- Cuotas 7 a 14: 10% del capital fideicomitido

Dichos títulos devengarán una tasa de interés anual equivalente a la tasa LIBO más 3 puntos porcentuales, con el límite del 9% nominal anual, la que será abonada trimestralmente. Asimismo, el vencimiento de los títulos valores se producirá a los 365 días de la fecha de pago de la última amortización fijada.

La amortización del capital y/o servicios de interés de los títulos de deuda cuentan con una garantía otorgada por el Deutsche Bank A.G. —Sucursal Nueva York—, el que garantiza como mínimo el monto del flujo de fondos de dichos títulos por los siguientes 12 meses de constituida. Dicha garantía puede ser renovada a su vencimiento, debiendo el Fiduciario informar, al fin de cada trimestre calendario, sobre la vigencia de la misma.

Al 31 de diciembre de 1999, la Entidad tiene contabilizado los títulos de deuda emitidos por Banco Finansur S.A., fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Fiverac, en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no computables para el Estado de Deudores" por 132.892. Asimismo, la Entidad ha registrado la renta generada por dichos títulos en el período transcurrido desde la fecha de emisión de los mismos al 31 de diciembre de 1999 en el rubro "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" por 986.

Adicionalmente, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la garantía mencionada precedentemente cubre el flujo de fondos de los primeros 15 meses de los mencionados títulos valores.

13. FIDEICOMISO FINANCIERO CREDICUOTAS - SERIE 1 y 2

Banco Velox S.A., por resolución del Directorio de fecha 17 de noviembre de 1998, aprobó, en su carácter de Fiduciante, la creación de un programa global de Titulización Multi-Activos denominado "Fideicomisos Financieros Banco Velox", por un valor nominal total en circulación de hasta U$S 250.000.000, y la emisión de la serie Nº 1 de dicho Programa.

Este programa fue creado en los términos de la Ley Nº 24.441 y las normas de la C.N.V. Mediante la Resolución Nº 12.624/99 de fecha 8 de abril de 1999, la C.N.V. aprobó el programa global de Titulización Multi-Activos mencionado en el párrafo anterior y la constitución del "Fideicomiso Financiero Credicuotas - Serie 1", emitido en el marco de dicho programa global.

Finalmente, el 22 de abril de 1999 se procedió a la colocación de los Títulos de Deuda Clases "A" y "B" y los Certificados de Participación Clase "C" por un valor nominal total de U$S 13.234.044, correspondiente a la Serie Nº 1 de dicho programa, cuya fecha estimada de finalización es el 25 de abril de 2002.

Al 31 de diciembre de 1999, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Credicuotas - Serie 1 es la siguiente:

Activos	7.804
Pasivos	4.389
Patrimonio Neto	3.415

Asimismo, al 31 de diciembre de 1999, los valores residuales de los Títulos de Deuda Clases "A" y "B" y los Certificados de Participación Clase "C" ascienden a 473, 2.716 y 3.284, respectivamente.

Los Títulos de Deuda Clase "A" y "B" poseen una fecha de pago final estimada, definida en función a un esquema de pago teórico elaborado a partir de las cobranzas proyectadas del fideicomiso. En el mes de enero de 2000, el título de deuda clase "A" fue totalmente amortizado.

Adicionalmente, Banco Velox S.A., por resolución del Directorio de fecha 28 de octubre de 1999, aprobó, en su carácter de Fiduciante, la emisión de la serie Nº 2 del programa global de Titulización Multi-Activos denominado "Fideicomisos Financieros Banco Velox", por un valor nominal total de U$S 13.261.172. Mediante nota de fecha 7 de diciembre de 1999, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la emisión de dicha serie, en el marco del programa global mencionado en el primer párrafo.

14. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto en los contratos de mútuo celebrados con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, Banco Velox S.A. no podrá distribuir dividendos a sus accionistas durante la vigencia de las obligaciones negociables subordinadas (ver nota 10. a)).

15. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	27.495	40.324
Disminución de los fondos	(4.567)	(12.829)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	22.928	27.495
Causas de la variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	80.597	65.992
Ingresos por servicios cobrados	8.028	20.313
Menos:		
Egresos financieros pagados	(32.697)	(30.968)
Egresos por servicios pagados	(4.310)	(3.192)
Gastos de administración pagados	(34.002)	(35.401)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	17.616	16.744
Otras causas de orígenes de fondos		
- Aumento neto de depósitos	13.159	-
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera.	-	11.450
- Disminución neta de títulos públicos y privados	1.833	-
- Disminución neta de préstamos	156.285	-
- Disminución neta de otros activos	-	28.893
- Otros orígenes de fondos	2.800	2.312
Total de otros orígenes de fondos	174.077	42.655
Otras causas de aplicaciones de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	-	4.638
Aumento neto de préstamos	-	16.356
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	105.911	25.611
Aumento neto de otros activos	7.885	-
Disminución neta de depósitos	-	21.751
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	78.465	-
Disminución neta de otros pasivos	2.140	1.040
Otras aplicaciones de fondos	1.859	2.832
Total de aplicaciones de fondos	196.260	72.228
Disminución de los fondos	(4.567)	(12.829)

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	1999 Capital Social	1999 Aportes no Capitalizados – Primas de emisión de acciones	1999 Ajustes al Patrimonio (1)	1999 Reserva de Utilidades – Legal	1999 Resultados no Asignados	1999 TOTAL	1998 TOTAL
1. Saldos al comienzo del ejercicio	86.108	3.892	3.778	5.711	(1.703)	97.786	96.474
2. Resultado neto del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	-	(16.708)	(16.708)	1.312
3. Saldos al cierre del ejercicio	86.108	3.892	3.778	5.711	(18.411)	81.078	97.786

(1) Corresponde a la cuenta "Ajuste de Capital" (ver nota 1.2.)

Las notas 1 a 15 y los anexos A a L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA.

A los Señores Accionistas de
BANCO VELOX S.A.
San Martín 298
Capital Federal.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5to del artículo 294 de la ley No. 19550, hemos examinado los estados de situación patrimonial de BANCO VELOX S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos revisado los estados de situación patrimonial consolidados de BANCO VELOX S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esa fecha. Los documentos examinados son de responsabilidad del Directorio de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorias Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, y se circunscribió a la verificación de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluados los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se explica en la nota 1.3. f) ii) a los estados contables, las previsiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1999 difieren de las que surgirían de aplicar las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

4. Basados en nuestras revisiones, y excepto por lo mencionado en el párrafo 3., los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO VELOX S.A al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Adicionalmente, en nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3, los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO VELOX S.A al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

6, En nuestra opinión, basada en nuestro trabajo y en el informe del 31 de marzo de 2000, que emitió el Contador Eduardo L. Llanos (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución No.8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

ALBERTO T. BOTTI, Síndico, Contador Público UBA, C.P.C.E.C.F. Tº 20. Fº 230. — JORGE J. BULLERAICH, Síndico, Contador Público UNL, C.P.C.E.C.F. Tº 255 - Fº 237. — NORBERTO COMINIELLO, Síndico, Contador Público UBA, C.P.C.E.C.F. Tº 56. Fº 203.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO VELOX S.A.
San Martín 298
Capital Federal

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de BANCO VELOX S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos auditado los estados de situación patrimonial consolidados de BANCO VELOX S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se explica en la nota 1.3. f) ii) a los estados contables, las previsiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1999 difieren de las que surgirían de aplicar las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

4. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3., los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO VELOX S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Adicionalmente, en nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3., los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de BANCO VELOX S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1999, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 222.101, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8 — EDUARDO L. LLANOS, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 53 - Fº 112.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 3/4/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 120451

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/3/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BCO. VELOX S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. LLANOS EDUARDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Anexo "A"

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	1999 Serie	1999 Valor nominal residual	1999 Valor de Mercado	1999 Saldo según libros	1998 Saldo según libros
TITULOS PUBLICOS					
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación					
-Del país					
- En pesos					
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional (1)	1a.	3.820.523	3.593	5.292	6.031
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional	1a.	5.320	5	5	3
- Subtotal en pesos				5.297	6.034
- En moneda extranjera					
Bonos Externos (c/c 20)	1989	7.113	7	7	-
Bonos Externos (c/c 19)	1989	-	-	-	21
Bonos Externos (c/c 13)	1992	-	-	-	8
Bonos Externos (c/c 14)	1992	54.975	54	54	-
Bonos de Consolidación Previsional en Dólares Estadounidenses(c/c21)	1a.	-	-	-	34
Bonos de Consolidación Previsional en Dólares Estadounidenses (c/c33)	1a.	69.685	91	91	-
Bonos de Consolidación Previsional en Dólares Estadounidenses (c/c 16)	2a.	22.463	29	29	-
Bonos de Consolidación Previsional en Dólares Estadounidenses(c/c21)	2a.	-	-	-	313
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Vto. 2001	1a.	17.000	17	17	-
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Vto. 2002	1a.	7.000	7	7	-
Bonos Externos Globales de la República Argentina - Vto. 2019	1a.	37.000	39	39	-
Bonos Externos Globales de la República Argentina - Vto. 2017	1a.	-	-	-	104
Bonos del Tesoro de la Provincia de Tucumán "Independencia Argentina" en Dólares Estadounidenses		-	-	-	55
Letras del Tesoro en Dólares Estadounidense Vto. 18-12-98		-	-	-	25
Bonos a tasa flotante	1a.	6.160	5	5	-
Certificado de Aporte Solidario de la Provincia de Tucumán	1a.	1.260	1	1	17
Bonos de Consolidación en Dólares Estadounidenses(c/c33)	1a.	162.580	184	184	-
Bonos de Consolidación en Dólares Estadounidenses	1a.	-	-	-	2
- Subtotal en moneda extranjera				434	579
Total Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación				5.731	6.613
Otros					
Con cotización (2)					
-Del país					
- En moneda extranjera					
Bonos de Consolidación Previsional en Dólares Estadounidenses (c/c 21)	1a.	-	-	-	41.621
- Subtotal en moneda extranjera				-	41.621
-Del exterior					
- En moneda extranjera					
Treasure Notes - Vto. 2000		41.063.586	40.358	40.358	-
- Subtotal en moneda extranjera				40.358	-
Sin cotización					
-Del país					
- En pesos					
Certificados de Cancelación de Deudas de la Provincia de Tucumán		5.623	6	6	-
Certificados de Cancelación de Deudas de la Provincia de Misiones		1.120.000	560	560	126
Título Provincial de Financiamiento de la Provincia de Jujuy		-	-	-	12
- Subtotal en pesos				566	138
Total Otros				40.924	41.759
Total de Títulos Públicos				46.655	48.372

Anexo "A"
(Continuación)

Denominación	Serie	1999 Valor nominal residual	1999 Valor de Mercado	1999 Saldo según libros	1998 Saldo según libros
TITULOS PRIVADOS					
Acciones con cotización					
-Del país					
- En pesos					
Alpargatas S.A.		-	-	-	2
Carbometal S.A		113	1	1	1
Perez Companc			-	-	15
Siderar S.A.		-	-	-	3
Telecom Argentina		-	-	-	29
- Subtotal en pesos				1	50
-Del exterior					
- En moneda extranjera					
Telebras Hold ADR.				-	73
- Subtotal en moneda extranjera				-	73
Total Acciones con cotización				1	123
Obligaciones negociables					
-Del país					
- En moneda extranjera					
Transportadora de Gas del sur - Vto. 2001		50.000	50	50	50
Multicanal		150.000	142	142	139
Central Puerto		50.000	50	50	-
- Subtotal en moneda extranjera				242	189
Total Obligaciones negociables				242	189
Fondos comunes de inversión					
-Del país					
- En moneda extranjera					
VX Mercosur Equity		-	-	-	47
- Subtotal en moneda extranjera				-	47
Total Fondos comunes de inversión				-	47
Total Títulos Privados				243	359
Total Títulos Públicos y Privados				46.898	48.731

(1) Títulos afectados a la cancelación de Redescuentos con el B.C.R.A.
(2) Correspondiente a operacion de pase activo con el B.C.R.A.

Anexo "B"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	3.027	22.041
Con otras garantías preferidas	11.496	39.332
Sin garantías preferidas	115.803	177.725
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	3.127	2.000
Sin garantías preferidas	2.535	1.006
Con problemas		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	59
Con otras garantías preferidas	7	7.491
Sin garantías preferidas	157	18.383
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	25
Con otras garantías preferidas	-	4.258
Sin garantías preferidas	572	10.094
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	88
Con otras garantías preferidas	-	1.310
Sin garantías preferidas	286	2.683
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	137.010	286.495
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA Y CONSUMO COMERCIAL		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	138	-
Con otras garantías preferidas	8.415	14.775
Sin garantías preferidas	58.750	70.597
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías preferidas autoliquidables	6	23
Con otras garantías preferidas	717	3.196
Sin garantías preferidas	7.693	8.731
Cumplimiento deficiente		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	9
Con otras garantías preferidas	328	2.822
Sin garantías preferidas	4.542	7.099
De difícil recuperación		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	45	1.820
Sin garantías preferidas	6.587	4.203
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	53	2.140
Sin garantías preferidas	3.198	1.719
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	51	-
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA Y CONSUMO COMERCIAL	90.523	117.134
TOTAL GENERAL (1)	227.533	403.629

(1) Se incluyen solamente las financiaciones computables para el Estado de Situación de Deudores.

Anexo "C"

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 1999 Saldo de Deuda	1999 % sobre la cartera total	1998 Saldo de Deuda	1998 % sobre la cartera total
10 mayores clientes	45.528	20%	56.223	14%
50 siguientes mayores clientes	58.824	26%	95.312	24%
100 siguientes mayores clientes	24.709	11%	65.824	16%
Resto de clientes	98.472	43%	186.270	46%
Total (1)	227.533	100%	403.629	100%

(1) Ver llamada (1) en Anexo "B".

Anexo "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero		105	210	315	630	1.260	6.673	9.193
Sector financiero		247	158	233				638
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	13.525	67.777	29.853	36.973	21.541	21.976	26.057	217.702
Total (1)	13.525	68.129	30.221	37.521	22.171	23.236	32.730	227.533

(1) Ver llamada (1) en Anexo "B".

Anexo "E"

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	1999 Importe	1998 Importe
- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
- Controladas		
- Del país		
-Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	2.142	2.116
- Velox Administradora de Valores S.G.F.C.I.S.A.	106	170
Subtotal Controladas	2.248	2.286
- No Controladas		
- Del exterior		
- Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	43	43
Subtotal No Controladas	43	43
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	2.291	2.329

	1999 Importe	1998 Importe
En Otras sociedades		
- Controladas		
- Del país		
- Agropecuaria Paluqui S.A.	5.642	6.169
Subtotal Controladas	5.642	6.169
- No Controladas		
- Del país		
- COELSA S.A.	13	17
- Mercado Abierto Electrónico S.A.	13	13
- S.E.D.E.S.A.	9	9
- La Tandilense S.A.	-	130
- Previsión La Tandilense S.A	-	(130)
- Argencontrol S.A.	4	4
- Massuh S.A.	-	14
- Del exterior		
- SWIFT	7	8
- Balrun S.A.	111	111
Subtotal No Controladas	157	176
Total en Otras sociedades	5.799	6.345
Total de Participaciones en otras sociedades	8.090	8.674

Anexo "F"

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	1999 Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	1998 Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO								
- Inmuebles	10.573	2	2.504	413	25/50	461	12.205	10.573
- Mobiliario e Instalaciones	3.764	407	231	10	10	750	3.642	3.764
- Máquinas y equipos	3.197	1.162	283	-	5	1.096	3.546	3.197
- Vehículos	1	-	39	-	5	4	36	1
- Diversos	6	-	-	-		2	4	6
TOTAL	17.541	1.571	3.057	423		2.313	19.433	17.541
BIENES DIVERSOS								
- Obras en curso	2.359	2.201	(341)	24		-	4.195	2.359
- Anticipos por compra de bienes	387	258	(294)	254		-	97	387
- Obras de arte	874	-	-	-		-	874	874
- Bienes dados en alquiler	2.017	-	(860)	141	50	17	999	2.017
- Bienes tomados en defensa de créditos	45	1.817	(129)	5		37	1.691	45
- Otros bienes diversos	15.180	425	(1.433)	1.183	50	238	12.751	15.180
TOTAL	20.862	4.701	(3.057)	1.607		292	20.607	20.862

Anexo"G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	1999 Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	1998 Valor residual al cierre del ejercicio
Llave de negocio	526	-	5	365	161	526
Gastos de organización y desarrollo	6.288	3.778	3/5	2.688	7.378	6.288
TOTAL	6.814	3.778		3.053	7.539	6.814

Anexo "H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	1999 Saldo de deuda	1999 % sobre la cartera total	1998 Saldo de deuda	1998 % sobre la cartera total
10 mayores clientes	91.964	26%	101.587	26%
50 siguientes mayores clientes	75.673	21%	110.658	29%
100 siguientes mayores clientes	40.125	11%	49.522	13%
Resto de clientes	148.488	42%	124.555	32%
Total (1)	356.250	100%	386.322	100%

(1) No incluye las obligaciones con el B.C.R.A.

Anexo "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	182.007	62.437	29.465	2.909	5.116	-	281.934
Otras obligaciones por intermediación financiera							
B.C.R.A.	231	332	545	1.043	1.990	10.505	14.646
Bancos y Organismos internacionales	22.969	1.042	5.234	291	382	190	30.108
Otros	22.812	41	81	-	-	-	22.934
Total	46.012	1.415	5.860	1.334	2.372	10.695	67.688
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	38	2.215	2.100	16.921	21.274
Total	228.019	63.852	35.363	6.458	9.588	27.616	370.896

Anexo "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	1999 Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldo al cierre del ejercicio	1998 Saldo al cierre del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	28.890	20.913	225	39.548	10.030	28.890
Otros créditos por intermediación financiera -Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2.242	2.836		1.583	3.495	2.242
Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	130			130	-	130
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad	2.011	909	764	1.177	979	2.011
Total	33.273	24.658	989	42.438	14.504	33.273
DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	229	264	66		427	229
Total	229	264	66	-	427	229

(1) Corresponde a la constitución de la previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización de acuerdo a la comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A. (Nota1.3.f).

Anexo "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Capital social (1) 1999: Emitido En circulación	Pendiente de emisión o distribución	No integrado	Total Integrado
Nominativas Ordinarias	86.108	1	86.108	-	-	86.108
Total 1999			86.108	-	-	86.108
Total 1998			86.108	-	-	86.108

(1) El capital se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

Anexo "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total 1999	Total 1999 (por moneda): Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	1998 Total
ACTIVO										
Disponibilidades	9.957	9.957	6.477	517	94	251	667	61	1.890	12.926
Títulos públicos y privados	41.034	41.034	41.034	-	-	-	-	-	-	42.297
Préstamos	74.445	74.445	73.427	536	396	10	16	5	55	213.736
Otros créditos por intermediación financiera	192.436	192.436	189.428	185	21	194	37	124	2.447	67.980
Bienes dados en locación financiera	263	263	263	-	-	-	-	-	-	405
Participaciones en otras sociedades	161	161	154	-	-	-	-	-	7	162
Créditos diversos	370	370	370	-	-	-	-	-	-	2.784
Partidas pendientes de imputación	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	318.667	318.667	311.154	1.238	511	455	720	190	4.399	340.290
PASIVO										
Depósitos	197.036	197.036	196.931	72	-	-	-	-	33	196.613
Otras obligaciones por intermediación financiera	90.226	90.226	83.359	1.854	556	263	746	178	3.270	137.864
Obligaciones diversas	460	460	460	-	-	-	-	-	-	38
Obligaciones negociables subordinadas	21.274	21.274	21.274	-	-	-	-	-	-	23.345
Partidas pendientes de imputación	3	3	3	-	-	-	-	-	-	1
Total	308.999	308.999	302.027	1.926	556	263	746	178	3.303	357.861
CUENTAS DE ORDEN										
Contingentes	64.074	64.074	64.041	-	-	-	-	-	33	170.413
De control	77.530	77.530	76.454	128	66	37	38	-	807	137.857
Total	141.604	141.604	140.495	128	66	37	38	-	840	308.270

ANEXO "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	1999 SITUACION NORMAL	1999 TOTAL	1998 TOTAL
1. **Préstamos**	11.618	11.618	15.109
-Adelantos	133	133	355
Sin garantías preferidas	133	133	355
-Otros	11.485	11.485	14.754
Sin garantías preferidas	11.485	11.485	14.754
2. **Garantías otorgadas**	73	73	95
3. **Participaciones en otras sociedades y títulos privados**	2.510	2.510	2.510
TOTAL	14.201	14.201	17.714

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADOS

(Art. 33-Ley Nº 19.550)

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	16.603	17.756
Bancos y corresponsales	6.670	9.180
Otras	376	563
	23.649	27.499
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	5.733	6.613
Inversiones en títulos privados con cotización	553	694
Otros	40.924	41.759
	47.210	49.066
C. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	9.193	10.475
Al Sector Financiero	638	192
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	40.480	117.254
Con garantías reales	14.000	48.663
Tarjetas	11.625	12.167
Otros	109.101	198.038
Menos: Previsiones	(10.030)	(28.890)
	175.007	357.899
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	41.403	41.321
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	8.555	24.433
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	13.445	27.091
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	140.454	2.006
Obligaciones negociables sin cotización	-	4.426
Otros computables para el "Estado de situación de deudores"	14.271	10.310
Menos: Previsiones	(3.495)	(2.242)
	214.633	107.345
E. Bienes dados en locación financiera	263	405
F. Participaciones en otras sociedades	5.842	6.388
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	39	1.720
Otros	9.296	8.193
Menos: Previsiones	(979)	(2.011)
	8.356	7.902
H. Bienes de uso	19.456	17.581
I. Bienes diversos	20.607	20.862
J. Bienes intangibles	7.540	6.819
K. Partidas pendientes de imputación	591	394
TOTAL DE ACTIVO	523.154	602.160

	1999	1998
PASIVO		
L. Depósitos		
Cuentas corrientes	24.796	32.198
Cajas de Ahorro	16.568	19.155
Plazos Fijos	236.832	213.363
Otros	3.146	2.585
	281.342	267.301
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	14.646	16.969
Bancos y Organismos Internacionales	30.108	56.727
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	13.000	22.031
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	48.732	69.971
Otras	22.934	38.008
	129.420	203.706
N. Obligaciones Diversas		
Otras	9.274	9.736
	9.274	9.736
O. Previsiones	427	229
P. Obligaciones negociables subordinadas	21.274	23.345
Q. Partidas pendientes de imputación	316	43
R. Participación de terceros	23	14
TOTAL DE PASIVO	442.076	504.374
PATRIMONIO NETO	81.078	97.786
TOTAL DE PASIVO, PARTICIPACION DE TERCEROS Y PATRIMONIO NETO	523.154	602.160

	1999	1998
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1	878
Garantías recibidas	58.333	163.401
Otras	3.069	3.477
Cuentas contingentes deudoras por contra	39.343	65.317
	100.746	233.073
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	2.017	11.504
Otras	120.164	196.689
Cuentas de control deudoras por contra	3.896	8.176
	126.077	216.369
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas	34.357	50.129
Otras	4.986	15.188
Cuentas contingentes acreedoras por contra	61.403	167.756
	100.746	233.073
De control		
Valores por acreditar	3.896	8.176
Cuentas de control acreedoras por contra	122.181	208.193
	126.077	216.369

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Art. 33-Ley Nº 19.550)

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	813	1.107
Intereses por préstamos al sector financiero	70	649
Intereses por adelantos	13.612	18.756
Intereses por préstamos con garantías reales	5.475	6.295
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	2.286	2.215
Intereses por otros préstamos	37.831	32.675
Resultado neto de títulos públicos y privados	661	-
Por otros créditos por intermediación financiera	555	538
Otros	9.154	8.539
	70.457	70.774

	1999	1998
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	476	749
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	458	584
Intereses por depósitos en plazos fijos	20.081	18.278
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	31
Por otras obligaciones por intermediación financiera	3.339	4.972
Otros	8.543	6.956
	32.897	31.570
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	37.560	39.204
C. Cargo por incobrabilidad	22.824	11.074
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	1.940	1.891
Vinculados con operaciones pasivas	2.640	3.226
Otros	3.216	13.123
	7.796	18.240
E. Egresos por servicios		
Comisiones	3.622	2.383
Otros	727	972
	4.349	3.355
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	19.645	20.976
Honorarios a directores y síndicos	-	310
Otros honorarios	2.173	1.422
Propaganda y publicidad	517	760
Impuestos	1.183	1.273
Otros gastos operativos	11.418	11.165
Otros	3.940	4.033
	38.876	39.939
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) / GANANCIA	(20.693)	3.076
H. Participación de terceros	1	6
I. Utilidades diversas	8.282	2.912
J. Pérdidas diversas	4.269	4.679
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA) / GANANCIA	(16.679)	1.315
K. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta	29	3
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA) / GANANCIA	(16.708)	1.312

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS
(Art. 33-Ley Nº 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	27.499	40.429
Disminución de los fondos	(3.850)	(12.930)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	23.649	27.499
Causas de la variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	80.733	66.044
Ingresos por servicios cobrados	8.053	20.415
Menos:		
Egresos financieros pagados	(32.659)	(32.877)
Egresos por servicios pagados	(4.295)	(3.197)
Gastos de administración pagados	(34.193)	(35.920)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	17.639	14.465
Otras causas de orígenes de fondos		
- Aumento neto de depósitos	13.517	-
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	6.197
- Disminución neta de títulos públicos y privados	1.856	-
- Disminución neta de préstamos	156.285	-
- Disminución neta de otros activos	-	30.088
- Otros orígenes de fondos	2.809	2.324
Total de otros orígenes de fondos	174.467	38.609
Otras causas de aplicaciones de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	-	3.736
Aumento neto de préstamos	-	16.356
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	110.521	20.671
Aumento neto de otros activos	7.824	-
Disminución neta de depósitos	-	21.284
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	73.616	-
Disminución neta de otros pasivos	2.129	1.491
Otras aplicaciones de fondos	1.866	2.466
Total de aplicaciones de fondos	195.956	66.004
Disminución de los fondos	(3.850)	(12.930)

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas del B.C.R.A. - Comunicación "A" 2227 y complementarias y en la Resolución Técnica Nº 4 de la F.A.C.P.C.E., BANCO VELOX S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables especiales de Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa y de Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., correspondientes a los períodos especiales de doce meses terminados en dichas fechas.

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por BANCO VELOX S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión a moneda constante, de acuerdo con lo detallado en la nota 1.2. a los estados contables de BANCO VELOX S.A.

Las tenencias que posee BANCO VELOX S.A. al 31 de diciembre de 1999 son las siguientes:

Sociedad controlada	Acciones - Tipo	Acciones - Cantidad	Porcentaje sobre - Capital social	Porcentaje sobre - Votos posibles
Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	Ordinarias	2.029.500	99%	99%
Velox Administradora de Valores S.G.F.C.I. S.A.	Ordinarias	12.870	99%	99%

2. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro " Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas" al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	22
Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	1
Total	23

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 existen activos de BANCO VELOX S.A. y Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) El rubro "Títulos Públicos y Privados" incluye Bonos de Consolidación en Moneda Nacional por 5.292 y 6.031, respectivamente, afectados en garantía de cancelación de redescuentos con el B.C.R.A.

b) El rubro "Préstamos" incluye créditos adquiridos al Banco de la Provincia de Santa Fe por 9.193 y 10.475, respectivamente, afectados en garantía de la cancelación de los redescuentos con el B.C.R.A.

c) El rubro "Participaciones en Otras Sociedades" incluye acciones en Agropecuaria Paluqui S.A. por 5.642 y 6.169, respectivamente. Dichas suscripciones se han efectuado, dentro del marco de diferimiento de impuestos nacionales, conforme a lo previsto en el régimen de promoción agrícola de las Leyes Nº 22.021 y 23.084 y sus modificatorias, el cual establece que la inversión debe mantenerse en el activo por un lapso no menor de 5 años desde la puesta en marcha del proyecto que dio origen al diferimiento.

d) El rubro "Títulos Públicos y Privados" incluye la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. cuyo titular es Velox Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, por un importe de 310 y 335, que se encuentra gravada con derecho real de prenda a favor de "La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A." con motivo del contrato suscripto por la sociedad emisora de la acción, para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de las sociedades de bolsa.

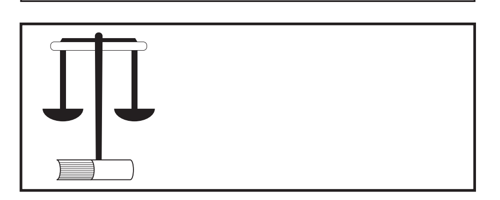
Mediante nota 012-825 de fecha 14 de marzo de 2000, el B.C.R.A. pone en conocimiento de la Entidad que dicho organismo, a través de la Resolución Nº 103/2000, ha dispuesto admitir que BANCO VELOX S.A. cancele las obligaciones por redescuentos mediante la cesión en pago a favor de dicho organismo de los activos afectados en garantía mencionados en los puntos a) y b) precedentes. Asimismo, mediante nota de fecha 20 de marzo de 2000 enviada al B.C.R.A., la Entidad ha decidido aceptar la cancelación de las mencionadas obligaciones con el B.C.R.A. en los términos de la Resolución Nº 103/2000.

CARLOS A. MAGNARELLI, Gerente de Administración. — ALBERTO T. BOTTI, Síndico. — JUAN PEIRANO, Presidente. — LUIS MAURETTE, Director Ejecutivo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31-03-2000, PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — EDUARDO L. LLANOS, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 53 - Fº 112.

Nº 45.723

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Juez Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, a cargo de Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, 8º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a URBANO FERNANDEZ ESTERA FACUNDO, en autos caratulados "TOSCANO MARIELA c/URBANO FERNANDEZ ESTERA FACUNDO s/Homologación de Acuerdo", a efectos de presentarse a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 17/4 Nº 47.301 v. 18/4/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en los autos "RONCHI, JOSE ANTONIO y Otra c/ROSSI y SALVARESCHI, MARIA VICTORIA NATIVIDAD y Otros s/División de Condominio-Sumario", cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente, a INES ROSA CLOTILDE GIACOMETTI DE ROSSI, o a sus eventuales herederos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/4 Nº 45.821 v. 19/4/2000

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos: "BONGIOLATTI SANDRA MARCELA c/JORDAO KROB ANDRE s/Pérdida de la patria Potestad" cita a estar a derecho a ANDRE KROB JORDAO por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 17/4 Nº 47.378 v. 18/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza a ELSA JOSEFINA LAZARTE por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "LAZARTE, ELSA JOSEFINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 17/4 Nº 314.182 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 2 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ TRONCOSO, LIDIA BEATRIZ s/Ejecutivo", cita y emplaza a LIDIA BEATRIZ TRONCOSO, D.N.I. Nº 6.479.548 para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/4 Nº 45.921 v. 18/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, cita por diez días a JUAN CARLOS GONZALEZ, titular del DNI Nº 4.435.651, para que conteste la demanda entablada por GEORGALOS HNOS. SAICA, caratulada "GEORGALOS HNOS. SAICA c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Sumario (Expte. Nº 26.564/96)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que ordena el presente es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1996 ... De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio sumario (art. 320 Código Procesal). De la demanda traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de diez (10) días (art. 486 Código Procesal). Notifíquese: ... Miguel F. Bargalló, juez. Buenos Aires, 18 de febrero de 2000. Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 145 CPr. y de conformidad con lo solicitado, cítese por edictos al demandado notificándole al mismo el auto de fs. 60, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de conformidad con lo normado por el art. 146 del Código Procesal. J.M.G. Cabello juez. Buenos Aires, 21 de marzo de 2000. Aclárese que respecto al proveído de fs. 98 que donde dice fojas 60 debe leerse fojas 28. J. M. G. Cabello juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/4 Nº 13.203 v. 18/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550 piso 7º, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROSENDE ALBERTO EMILIO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a ROSENDE ALBERTO EMILIO y ARANCEDO MARIA TERESA para que en el término de 5 días comparezca a autos a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 47.334 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550 piso 7º, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROSENDE ALBERTO EMILIO y Otros s/Ejecutivo" cita a ZULMA E. BLANCO, para que en el término de 5 días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 47.336 v. 18/4/2000

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal (1013), cita por cinco días a ESTEBAN EZEQUIEL FALBO para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal y oponga excepciones, en los autos caratulados "ROMANO, ROBERTO c/FALBO, ESTEBAN EZEQUIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/4 Nº 47.251 v. 17/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CONSTRINOR S.A. y Otro s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a RAMON MARIA CRESPO a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de la documentación que se le atribuye (Conf. art. 526 CPR). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/4 Nº 47.284 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del doctor Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo de Capital Federal, cita al Sr. CLAUDIO FRAGA a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezca a estar a derecho en los autos "JOSE MOLLARD ALFREDO ENRIQUE c/FRAGA CLAUDIO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/4 Nº 47.362 v. 18/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Libertad 731 6º piso de la Capital Federal, comunica que EPIFANIO DE LA PUENTE, D.N.I.: 93.307.883, de nacionalidad española, nacido el 22/02/23, en Barrillos de Curueño, León, España, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos de Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/4 Nº 314.244 v. 18/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JESUS ORLANDO PARDO, argentino, nacido el 30/5/1957 en Tartagal, Provincia de Salta, que deberá comparecer ante el mencionado tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 5to. inciso "C" y 11 inciso "C" de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 17/4 Nº 314.196 v. 25/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.468/1999 caratulada "Imputado: SERRUDO SAABEDRA BERNARDINO sobre Falsificación Documentos Destin..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado BERNARDINO SERRUDO SAABEDRA (quien es indocumentado en el país pero titular de la Cédula de Identidad de la República de Bolivia nro. 1111570, nacido en fecha 24-05-1974 en San Mauro Núñez, Localidad de Chuquisaca, República de Bolivia, soltero, albañil, siendo hijo de Modesto como de Norberta Saabedra, quien registrara como último domicilio conocido en fecha 17-11-1994 en la calle Miralla 3915 de esta Ciudad) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada en autos, por el delito de falsificación de documento público, destinado a acreditar la identidad de las personas. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 3 días del mes de abril del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
17/4 Nº 314.197 v. 25/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODI ROBERT BARDANCA, titular del D.N.I. 93.097.743, con último domicilio conocido en la calle Av. del Libertador 774, piso 8º, Dto. "T", de esta Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 9127/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "RODI ROBERT s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 6 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/4 Nº 314.204 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO DANTE MUÑOZ, titular del D.N.I. 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Bazurco 2275, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarade rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 6 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/4 Nº 314.208 v. 25/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO LUIS GAERTNER, LE. Nº 4.491.366, nacido el 07/ 01/1930 en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria — CPP294 —, el día 24 de mayo de 2000 a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 CP, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 17/4 Nº 313.892 v. 25/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, sito en Av. Roque S. Peña 760, 7º piso de esta Capital, se ha dispuesto citar a los presuntos herederos de ECHARRI PERCY FEDERICO para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "ECHARRI PERCY FEDERICO c/ARIAUDO MONICA ELSA s/Despido", exp. nº 1098/97, dentro del quinto día y bajo apercibimiento de designar defensor oficial (art. 33 L.O.).
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 17/4 Nº 314.180 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/04/00	JOSE LUIS CASAÑA	2	Nº 109.989/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/04/00	PABLO DANIEL CABRERA	1	-
43	109	JUAN TRUJILLO	23/03/00	LORENZO ADOLFO CABRERA, IDENTIFICADO CON DNI 17.900.102, NACIDO EL 10/08/1965 EN CORRIENTES CAPITAL, HIJO DE JUAN ADOLFO Y DE HIPOLITA ALBARRACIN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BEAUCHEF 973, P.B. "3" DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 22.730/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION INFIEL EN CONCURSO REAL CON EL DE DEFRAUDACION POR APROPIACION POR ERROR, REITERADO EN SEIS OPORTUNIDADES
46	134	SANTIAGO LLAURO	10/04/00	MARIANO MARCELO ZALAZAR, D.N.I. 22.709.872	5	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/03/00	JOSE LUIS PEREZ	3	Nº 39.739/99-9 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/03/00	HUGO ORLANDO FUNES y LUIS ALBERTO CESPEDES	3	Nº 17.335/98-9 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/03/00	ERNESTO OSVALDO MARICANTE y HUGO PEREYRA	3	73.549/98-9 - ROBO

e. 17/4 Nº 42 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/04/00	EDUARDO MARTIN BATTIONI - WALTER LUIS BATTIONI Y ROBERTO GDANSKY	5	Nº 30.140/2000 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/04/00	NORMA INES GONZALEZ -D.N.I. Nº 5.243.400 y CRISTIAN DIAZ, D.N.I. Nº 22.885.003	5	Nº 43.239/98 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/04/00	CRISTIAN DIAZ, D.N.I. Nº 22.885.003	5	Nº 97.442/98 - DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	6/03/00	MIGUEL ANGEL MARQUEZ - D.N.I. Nº 22.386.100	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	5/04/00	JORGE LUIS SUSINI WEBER	5	Nº 10139/2000 - ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	5/04/00	SONIA BEATRIZ FARIAS (DNI Nº 24.874.796)	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/04/00	FERNANDO MIGUEL FONT (DNI 13.746.203)	5	Nº 26.596/2000
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/04/00	MARCELO RUBEN HUGO GARCIA (DNI 10.717.847) y MARCELA ALEJANDRA PAJARO (DNI 17.191.028)	5	Nº 9.748/97
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/04/00	VICTOR RICARDO DUPRAT	3	Nº 26.755/2000 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/04/00	JUAN MANUEL GUNDIN	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/03/00	GUSTAVO ALFREDO QUINTERO (DNI 18.373.615)	2	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/03/00	RAIMUNDO ANDRES GOUGET (DNI Nº 4.442.763	5	Nº 120.306/99 - COACCION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/03/00	ALEJANDRO DANIEL LERMA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PUAN 4579, DE LA LOCALIDAD DE CASEROS, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	10	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/03/00	AMADA GIMENEZ CAÑETE DE VILLALBA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/04/00	LUIS ALBERTO TRIMARCO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/04/00	JUAN LUIS COCCO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/04/00	CARLOS GRANEDOS y PABLO GRANEDOS	5	COACCION AGRAVADA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/04/00	MIGUEL MATIAS GIMENEZ	5	COACCION AGRAVADA
46	134	SANTIAGO LLAURO	7/04/00	EVELYN, HIJA DE MARIA PERALTA	5	ROBO CON ARMAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/03/00	NESTOR FABIAN FRATINO	5	Nº 3.768/99/7 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/03/00	RICARDO DANIEL MARTINEZ	5	Nº 87.647/97/7 - DELITO DE ACCION PUBLICA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/03/00	DANIEL HUGO CATAPANO	3	Nº 62.360/99-9 - ROBO

e. 17/4 Nº 43 v. 25/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	PATRICIA MIERES	23/3/2000	YOLANDA IRMA DALMASSO (D.N.I. Nº 6.196.111)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/3/2000	OMAR RUBEN MOREIRA	5	-

e. 17/4 Nº 44 v. 25/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "GOMEZ ANTONIO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha dispuesto la modificación de las fechas oportunamente designadas en este proceso, en los términos de la LCQ arts. 43 y 45, y se ha fijado el día 15 de mayo del 2000 para la celebración de la audiencia informativa, a las 10.00 hs., a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal, y el día 23 de mayo del 2000, como fin del período de exclusividad. Publíquense en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/4 Nº 47.282 v. 25/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000, en los autos caratulados "MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a los administradores de la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 12 de junio del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto del 2000 y el 3 de octubre del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.181 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22/10/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BENEDINI S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.466 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida

para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29/6/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º "404" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/8/2000 y 4/10/2000 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/4 Nº 314.250 v. 25/4/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria 6 de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 6, Cap. Fed. comunica por 5 días que en autos "DE LUCA, CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo" y "RUGIERO, ESILDA CONCEPCION s/Concurso Preventivo" se han dictado autos de apertura con fechas marzo 22 de 1999 y marzo 29 de 2000 respectivamente, fijándose en ambos concursos junio 14 de 2000 para que los respectivos acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico, Cdor. Gustavo D. Guastavino, domiciliado en Juncal 615, Piso 10 Of. "G" Cap. Fed. Tel. 4311-7530, según lo previsto por Art. 32 Ley 24.522. En ambos concursos los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de dicha Ley se presentarán hasta agosto 11 y septiembre 26 de 2000, respectivamente. La Audiencia Informativa Art. 45 de la Ley se realizará en febrero 8 de 2001, 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; y el período de exclusividad vence febrero 15 de 2001. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 47.356 v. 25/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristian Fox, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "LABORATORIOS BUTYL S.A. s/Quiebra" (Expte. 72.510) sito en Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, llama a mejorar oferta de $ 22.250 presentada a fojas 351, para la adquisición al contado de los bienes de la fallida. Estos últimos son entre otros: Bomba cuaternaria "Hewlett Packard"; Cromatógrafo "Hewlett Packard", Equipo Monoblock "Tover" 11, certificados de especialidades medicinales, Agitador homogeneizador "Trevisin", Balanza "Moretti" Mod. Precisión III para 180 Kg. Balanza "Moretti" para 100 Kg., Balanza "Moretti" para 60 Kg.; Balanza de mesada "Dipasquo". Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 24 de abril de 2000, debiendo constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del juzgado. A tal fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. La publicación dispuesta deberá ser cumplida sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/4 Nº 314.192 v. 17/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "RUTAMAR S.A. s. Quiebra (4/4/00) APS s/Quiebra (A.P.S.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de RUTAMAR S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, 3º Piso Of. "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al a fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/4 Nº 314.252 v. 25/4/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "UTIN DAVID s. Concurso Preventivo" la apertura del Concurso Preventivo de UTIN DAVID L.E. 7.823.910 con domicilio en Av. del Libertador 3080, Piso 2º "A" de Capital Federal. Síndico Zerboni Alfonso, domicilio en Membrillar 283, piso 5º of. 18, de Capital Federal. Se intima a las acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 29/6/00 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 24/8/00 y 5/10/00 respectivamente. Audiencia informativa 7/12/00, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/4 Nº 45.954 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de NORMA ELENA OYHANART con L.C. Nº 4.846.556 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido; así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 17/4 Nº 314.247 v. 25/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, en autos "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días, que con fecha 27 de marzo del 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ECOLOGY & ADVENTURE S.A., con domicilio en Talcahuano 736, Piso 1º de Capital Federal, designándose síndico al contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, Piso 2º A de Capital Federal ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos anteriores a la presentación del concurso, hasta el 5 de junio del 2000 a los efectos de verificar sus créditos, fijándose además hasta el día 26 de junio del 2000 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas ante el síndico. El día 3 de agosto del 2000 el Síndico deberá presentar sus informes individuales y el día 18 de setiembre del 2000 el informe general, fijándose la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley de Concursos, para el día 2 de febrero del 20001 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/4 Nº 45.899 v. 25/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "TEBBIT, GRACIELA VIRGINIA s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución del Art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/4 Nº 314.232 v. 18/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MIFARM SRL, con domicilio social en al calle Concepción Arenal Nº 2483, piso 3º "A" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.282 con fecha 30 de noviembre de 1992 del legajo 97, Tomo de SRL. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 2000 fecha hasta la cual podrán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, ante el síndico contador Dr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, Piso 6º Of. "5B" de Capital Federal. Fijar el día 8 de agosto de 2000 para las impugnaciones pertinentes, fijar el 6 de setiembre de 2000 para que el síndico presente el informe individual, fijar el 20 de setiembre de 2000, hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances del art. 36, fijar el 19 de octubre de 2000 para que el síndico presente el informe general, fijar el día 2 de noviembre presentación de observaciones del informe general, fijar la audiencia informativa para el 21 de febrero de 2001 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en autos: "MIFARM SRL s/Concurso Preventivo". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 47.258 v. 25/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DILIGENTI FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 33.985, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FRANCISCO DILIGENTI (DNI 575.924) con domicilio en Av. Córdoba Nº 347, Piso 2º "D" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto del 2000 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de septiembre del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 314.238 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 3 de marzo del 2000 de VULCANO GUSTAVO HUGO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de agosto del 2000 y 31 de octubre del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 314.239 v. 25/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de la Sra. GOYA FERNANDEZ HERMINIA, L.C. 5.150.198, CUIT 27-05150198-0, con domicilio en Córdoba 1323/5, Piso 12º, Unidad Funcional Nº 32 de Capital Federal, síndico designado Ctdr. Armando Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 11 de mayo de 2000. El informe Art. 35 de la L.C. se presentará el día 26 de junio de 2000, y el del Art. 39 de la L.C. el día 23 de agosto de 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Por último el fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103).
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/4 Nº 314.218 v. 25/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRUTICOLA SANTA LUCIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37263, que con fecha 13/3/2000 se ha decretado la Quiebra de "FRUTICOLA SANTA LUCIA S.A." CUIT Nº 30-69915220-6 cuyo último domicilio conocido se refieren a la calle San Pedrito 43, Piso 10º, Dpto. "D" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 23 de junio de 2000 y supletoriamente a la del día 7 de julio de 2000, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A" de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 12 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes

previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/4 Nº 314.222 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRENQUELLI TERESITA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 31.870 que con fecha 9/3/2000 se ha decretado la Quiebra de ""TERESITA BEATRIZ FRENQUELLI", DNI Nº 6.287.276 cuyo último domicilio conocido se refieren a la calle Charcas 3445, Piso 2º, Dpto. "D" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de agosto de 2000 y supletoriamente a la del día 4 de setiembre de 2000, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG) hasta el día 8 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de junio de 2000 y 28 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 314.206 v. 25/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARTELLI MARTIN FRANCISCO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra por auto de fecha 6 de marzo del 2000 del Sr. MARTÍN FRANCISCO CARTELLI, con DNI 18.098.686. Se dispuso el 29 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designaron los días 11 de julio del 2000 y 7 de septiembre del 2000 como fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC y Q. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", Capital.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.216 v. 25/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", que con fecha 10 de marzo del 2000 se ha presentado el Proyecto de Distribución Final.

Buenos Aires, 28 de marzo del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 314.266 v. 18/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FELMAN SANDRA PATRICIA, con domicilio en José Mármol 932, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-5-2000 ante el Síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564, 2º P. 200, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11-7-2000 y el informe general el día 6-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.187 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "BALDWIN S.A. s/Quiebra" con fecha 6 de abril de 2000, se decretó la quiebra de BALDWIN S.A., domiciliada en San Juan 2969, Capital Federal.

6 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.190 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por dos días en los autos caratulados "CEBALLOS DE GHELFO GRACIELA EMA s/Quiebra, que habiéndose aprobado la enajenación del inmueble que conformaba el activo de la fallida, de acuerdo con el art. 218 de la ley 24.522, la sindicatura ha presentado el informe y el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios profesionales correspondientes. El auto que ordena el presente en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, marzo 9 de 2000. 'I. Por presentado el proyecto de distribución'... 'II. ...'regúlanse los honorarios'.. 'III. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial'. 'Hágase constar'.... que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto el mismo será aprobado sin más trámite'".

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/4 Nº 314.223 v. 18/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

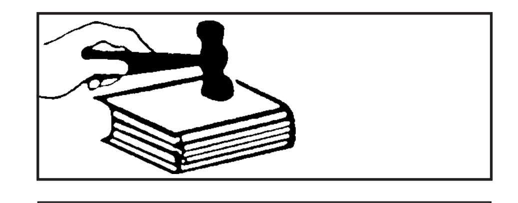
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/04/00 - Vence: 19/04/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	AsuntoRecibo	
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/04/00	LILIAN RUTH GLIKMAN	45710
1		FEDERICO CAUSSE	5/04/00	HAYDEE ELENA BARBOSA YOUNG	47175
2		SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	4/04/00	MAIDER TERESA CACCIATORE	47103
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/00	EVA MARTINEZ	47137
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/03/00	FLORINDA AMALIA NORIEGA	47162
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/03/00	ECHIMBORDE CARMEN CONCEPCION	47176
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/00	PEREZ ANTONIO	47152
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/04/00	ADELIA MANSO	47130
21		HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	NELLY ESTHER BUESO	45760
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	5/04/00	LOPEZ RAYMUNDO MIGUEL	47123
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/11/99	PAGANI, LUIS	47191
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/03/00	TOMAS FERNANDEZ ESPADA O TOMAS FERNANDEZ	47081
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/04/00	MIGUEL SCHIAVONE	47164
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/00	ELENA MAGDALENA FABBRI Y AQUILES DELLE VIGNE	47196
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/03/00	RICARDO ARMANDO LUCENA	47096
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/04/00	ROSENSTEJER JACOBO	45778
36	U	GUILLERMO VALENTINI	31/03/00	DORA FILOMENA SANTAGADA	47177
36	U	GUILLERMO VALENTINI	31/03/00	MANUEL FERNANDEZ MENDEZ	47197
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/04/00	NICOLAS ANTONIO PELOSI	47183
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	21/03/00	RICARDO ANTONIO DRAGONETTI	47148
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/02/00	ARGUELLO AIDA SERAFINA	45711
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/00	JUAN LOMLOMDJIAN	47136
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/00	ARAUJO CONSTANTINO	47224
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/99	ONORINA MARIA BLASON	47078
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/99	BELARMINO NESTOR MARQUEZ	47079
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/12/99	JUAN JOSE ALONSO	47121
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/12/99	AURORA ROBLES	47122
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/04/00	ALFREDO EUGENIO ALFARO	47225
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/00	MARIA CRISTINA VERGARA RUZO	47092
47	U	SILVIA R. REY	5/04/00	EVA AMANDA TATO	47091
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/03/00	ENRIQUETA BALBONA Y MANUEL ANTONIO CARBALLO	47128
54		JAVIER FERNANDEZ	4/02/00	JOSE ALESSANDRO	47124
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/04/00	FERDINANDO GOLINI Y MARIA RIGHINO	47151
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/00	RODOLFO ESPARTACO NICEFORO	45739
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/04/00	SPAGNOLO TERESA	47192
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/04/00	MARIA GRACIELA LEDESMA	47203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/00	OSVALDO BARATTI	47090
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/03/00	IRMA MARIA TIERCIN	47072
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/00	ZABALETT DORA ESTHER	47126
68		PATRICIA BARBIERI	31/03/00	RODOLFO OSCAR GOICOCHEA	47171

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	7/04/00	ANGELICA LOURDES RIOS	45751
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/00	FRANCISCO ZANCA	47084
73		DOLORES MIGUENS	21/03/00	JOSE MARIA MARTINO	47153
73	U	DOLORES MIGUENS	13/03/00	BALBINA MEDINA	47179
74		JUAN A. CASAS	4/04/00	JORGELINA ISABEL BODEN	45793
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/00	VICTOR HUGO ARMESTO	45728
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/04/00	RAMUDO CARLOS ROBERTO	47085
78		ISABEL E. NUÑEZ	3/04/00	RAP FLORENTINA Y MARTINEZ RAMON	47195
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/00	CARLOS MARIA ROCCAFORTE	45712
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/00	SERGIO RUBEN ACOSTA	45722
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/03/00	CELINA ISIDORA SIERRA	47125
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/04/00	JAIME NUDELMAN	45730
91	U	ALBERTO UGARTE	15/03/00	HORACIO ALBERTO MATEO	47212
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/04/00	LUIS MARIA CENTOLA	47163
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/99	BOGOS BOGHOSSIAN	47077
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/04/00	MARIATERESA DELEAU	47202
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/04/00	FORTUNATA ANGELA ZAPPIA	47159
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/04/00	JOSE MARIA PIÑEIRO	47157
99	U	MARTA N. COCCIA	4/04/00	SERAFINA MARIA ESTHER DI SARLI	47214
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/00	YANOVSKY PERLA ANA	45775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/04/00	LUISA D' ANTONI	45772
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/04/00	SANCHEZ OLIMPIA INES	47098
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/00	IRENE INOCENCIA MENDICINO	47119
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/03/00	ESMILCE GARCERON	47132
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/04/00	ZEILING ROSENBERG	47205
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/04/00	RODOLFO CLAUDIO WOLCKEN	47075
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/00	MAFALDA FREDIANI	47221
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/03/00	MAGURNO HAYDEE MARIA	47120

e. 17/4 Nº 69 v. 19/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "LAHARGOU JOSE MARIA y Otros c/CHAVARRIA EVA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.344/96) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. no Insc.) rematará el día miércoles 26 de abril del año 2000 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle B. Houssay casa Nº 14, Bº Vte. López y Planes, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. C, Mza. 1, Parc. 11, matrícula 59.163, desocupado y consta de living, tres habitaciones, baño y cocina-comedor, y en altos, terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 35 años. Su terreno mide 6,54 m. de fte. por 13,08 m. de fondo. sup. 85,54 m2. Base u$s 30.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.116,98 al 26/7/99 (fs. 135/9), por Ag. Arg. $ 38,57 al 2/8/99 (fs. 148) por O.S.N. s/deuda al 30/8/99 (fs. 166) y por Imp. Inmob. $ 1.129,13 al 30/7/99 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/4 Nº 47.360 v. 18/4/2000

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROPS. CUBA 1745/47/49 c/MAGLIO, ALFREDO JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 79.189/97, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. Nº 20-13735513-3 (Tel. 4371-1528 y 4375-6073) rematará el martes 25 de abril de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Cuba 1745/47/49 Unidad Nº 166 15º "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 62 y Parcela 6, Matrícula Nº 17-4526/166 Superficie Total de 59,88 m2 Porcentual 1,17. Está compuesto de living-comedor, dos dormitorios con balcón, baño, toilette, cocina y lavadero. El estado general del inmueble es regular. Desocupado Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 21/7/98 Sin Deuda, Aguas Argentinas al 08/07/98 $ 178,33 a G.C.B.A. al 23/09/98 $ 911,42 y de Expensas al 25/03/98 $ 2.780,89 correspondiéndole en este rubro para el mes de septiembre de 1999 la suma de $ 172,33. No le corresponde al adquirente afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 19 y 20 de abril de 9 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Base $ 45.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y saldo de precio, deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/4 Nº 47.388 v. 18/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/MIGUENS, GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 22.500/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril de 2000, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., designado como lote 4 de la manzana "B", matrícula 23.075; N.C.: C.I. S.C, Ch. 19, M. 19-H P5c; que mide 10m. de fte. al NE 63,90 m. al NO, 10,96m al SO y 68,40m al SE. Sup. total de 661,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 600,60 al 22/11/99 (fs. 78); Rentas $ 709,03 al 31/11/99 (fs. 63); Aguas A. $ 13,64 al 22/11/99 (fs. 71), sin suministros prestados por OSN (fs. 91). El inmueble tiene frente a la calle Tte. Manuel Videla Nº 42 de Luis Guillón, Monte Grande. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su hija menor. El inmueble de material con techo de losa, se halla edificado sobre un predio de 10 mts. de frente por 65mts. de fondo, con un cerco de rejas y cochera americana, sobre calle con asfalto mejorado, a unas diez cuadras del Bvd. Buenos Aires, igual cantidad de la estación de ferrocarril Monte Grande y del Camino de Cintura (RP Nº 4) y a una seis de la estación de ferrocarril Luis Guillón, que consta de un porche de entrada cubierto con techo de tejas; dos dormitorios, que se comunican internamente; baño instalado con bañera, azulejado; living comedor, cocina amplia; y lavadero. Sobre el fondo, galería abierta, techada con chapa de zinc y un amplio jardín, con pileta de natación de forma oval, de material. El estado de conservación y mantenimiento es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 33.500. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas. Exhibición: los días hábiles del 19 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 17/4 Nº 47.406 v. 18/4/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEE WEN WEI c/FUNES MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.683/96) que el martillero Horacio Héctor García rematará el 26 de abril de 2000 a las 11,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional número doce ubicada en la planta primer piso, de la finca sita en esta capital, Avda. del Trabajo, hoy Avda. Eva Perón Nº 6829/29 A/29 B/29 C/29 D/29 E/29 F/29 G, entre Carhué y Tellier, esta última hoy Avda. Lisandro de La Torre, con una superficie cubierta y total de 55,06 m2; porcentual: 6,33%; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 71-1; Fracc. "Q"; Matrícula: 1-57126/12, conforme surge del mutuo de fs. 3/9 y del título de fs. 105/108; en el estado de ocupación que surge del acta notarial de fecha 17-02-00 agregada en autos y del informe de fs. 181/182; Unidad Funcional que consta de: living comedor; tres dormitorios; baño; cocina; y balcón semicubierto; su estado de abandono y muy deteriorado; con manchas de humedad en todos los ambientes, especialmente en el living comedor y baño; en la cocina, debajo del calefón, se han roto los azulejos y las cañerías de agua y gas se encuentran a la vista; superficie cubierta: 51,02 m2. y descubierta: 4,04 m2. Adeuda: al G.C.B.A. al 6-11-98 $ 360,04 (fs. 102); a Aguas Arg. S.A. al 30-10-98 $ 270,09 (fs. 98); y expensas comunes con intereses hasta febrero 2000 $ 2.140,17, habiéndose liquidado las expensas del mes de febrero de 2000, en $ 30,00; en O.S.N. al 29-10-98 la partida no registra deuda (fs. 93). Condiciones de venta; bajo el régimen de la Ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes; "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.000,00 (fs. 183); comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y a los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2000, de 14,00 a 18,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 17/4 Nº 47.391 v. 18/4/2000

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "PALEY DORA SUSANA c/FREDES DIEGO GONZALO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 19.222/98" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de abril de 2000, a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 5 P.B. y 1º del inmueble ubicado en la calle Pasaje David Peña Nros. 4202/04/06/08/20 de esta Capital. Sup. Total: 44,97 mts2, Porcentual 19,64%. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 79, manz. 33 A Parc. 6. Dominio Matrícula Nº 15-47358/5. Deudas informadas: Fs. 90 A. Arg. Sin deuda al 4/8/98; Fs. 94 OSN $ 41,38 al 31/7/98; Fs. 110 Municipal: $ 223,06 al 19/8/98. Fs. 172 Expensas: Libre de deuda haciéndose efectivo apercibimiento. Base $ 28.500, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento Art. 580 y 584 C. Procesal. De no abonarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudiera asumir las partes éste deberá abonarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941. Asimismo, de acuerdo al Plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18/26/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes para el supuesto caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una unidad de vivienda de construcción de pocos años, tipo casa en forma de Duplex con entrada independiente por el Nº 4220 del Pasaje David Peña, consta de comedor, baño, cocina, patio descubierto c/lavadero en P. B. y en P. alta, dos habitaciones y un baño com-

pleto; todo en buen estado de conservación, salvo la acción del tiempo; encontrándose ocupada por el demandado y familia. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 17/4 Nº 45.924 v. 18/4/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "GRUPENMAGER MOISES JOSE c/FITTIPALDI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110711-96/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 25 de abril de 2000 a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y Primer Piso, integrada por el Polígono 00-01 y 01-01 y la Unidad Complementaria "B" de la Planta Baja, integrada por el Polígono 00-04 del inmueble sito en la calle Margarita Thompson Nº 2363/65, entre Chilavert y Barros Pazos de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 23.702/1 y 23.702/B; Nom. Cat : Circ. VIII, Secc. A, Manz. 52, Parc. 7. Superficies: UF 1: en PB cub. 68,52 m2, semicub. 6,67m2, desc. 7,89m2 Total PB 83,08 m2; en 1º Piso, descubierta y total 90,02 m2; Total UF 1: 173,10 m2, porcentual 53,06% UC "B": descub. y total 53,64 m2, Porcentual 0,5%. La UF 1 es un departamento tipo casa al frente con 3 accesos, dos exclusivos y consta en PB de cocina y comedor, 1 dormitorio, local de negocio (antes dormitorio) baño y patio y en el 1º piso azotea con pequeño galpón semiprecario. Se halla en regular estado y ocupado por el demandado propietario y familia. La UC "B" es una espacio descubierto sin construcciones, ubicado al contrafrente con piso de tierra, con acceso por pasillo común y no linda con la UF 1. con fecha 12-3-98 los ocupantes fueron intimados a la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, en los términos del art. 598 inc. 1 del CPCCN. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de prácticas: OSN al 5-2-99 $ 107,79; Aguas Argentinas SA al 5-2-99 $ 86,76; Municip. al 8-2-99 $ 1.799,90; Rentas al 5-2-99 $ 322,81; No tributa expensas comunes, conforme manifestación del demandado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv en pleno, 18-2-99 autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 20.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50% en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos del Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Exhibición: 19 y 24 de abril de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.927 v. 18/4/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 52, comunica por dos días en autos "BERTOTTI CARLOS FORTUNATO JACINTO c/PRIVITERA Y MANAGO MARIA ELENA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 23.379/95, que el Martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 26 de abril de 2000, a las 13 horas, en Talcahuano 479 de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores) el inmueble sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 3, Polígonos 00-03 y 01-01, del edificio sito en calle Caaguazú Nº 1572/1576, entre Oncativo y Salta, de Lanús, Partido homónimo, cuya U.F. tiene 90,40 m2. de superficie total, correspondiéndole un Porcentual del 33,50% sobre el total del inmueble. Se trata de Depto. ubicado en planta alta, con entrada de uso común por Caaguazú Nº 1572, y consta de pequeño hall descubierto, living comedor, 2 dormitorios, uno de ellos con balcón al frente, cocina y baño. La antigüedad es de 50 años aproximadamente y el estado de conservación es regular. El acceso es por escalera de cemento. Ocupado por María Manago, como propietaria, junto con Roque Filardi y María Elena Privitera y Carina Filardi. el bien adeuda: Imp. Inmobiliario: $ 92,99 al 29-2-2000; Imp. Municipal $ 2.222,01 al 7-2-2000; A. Argentinas $ 85,09 al 8-2-2000. Remate al contado y mejor postor. Visitar 24 y 25 de abril de 2000 de 15 a 16 horas. Base $ 20.000,00; Seña 30%, Comisión 3%. conforme art. 598, inc. 7 del CPC, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CPC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado. Las deudas que existieren sobre el inmueble se saldarán con el producido del remate y de acuerdo a lo privilegios respectivos. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de la fecha en que tome la posesión del mismo, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a dicha fecha, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.922 v. 18/4/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "FERRARI, HUMBERTO c/VIERA, MARTIN RAMON s/Ejec. de alquileres" Expte. Nº 85.673/98, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 24/4/2000, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Aguirre 664/66/68, entre Malabia y Acevedo, Unidad 39 P. 7º "B" Matríc. 18-2833/39 de la Cap. Fed. Sup. total: 50mt2 65dm2. Porcentual: 2,50%. Base: $ 12.000. Deudas: Expensas (al 31/3/99) No registra deudas (fs. 59) A.B.L. (al 5/3/2000) $ 1.552,38 (fs. 56) O.S.N. (al 8/4/99) $ 91,84 (fs. 50) Aguas Argentinas (al 22/3/99) $ 54,26 (fs. 39). Seña 30%, Comisión 3%. La venta se realizará al contado y mejor postor. Se trata de un departamento compuesto por living-comedor; dos dormitorios; un baño completo y una cocina-lavadero; con una línea telefónica, encontrándose el mismo en buen estado de conservación, ocupado por la co-demandada y su familia, en calidad de propietaria. Todos los ambientes se conectan con el exterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cgo. Procesal. Las deudas, según surge de la constancias de autos, estarán a cargo de quien resulte comprador, debiendo depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días posteriores de aprobada la subasta. Deberán identificarse con nombre y apellido y Nº de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma. El inmueble se exhibirá el día 19/4/2000, de 14 a 16 horas y el 20/4/2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/4 Nº 45.926 v. 18/4/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Nación, en autos INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRASCAROLI BARRERA ROSA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nº 63.789/98, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en la calle Albarellos Nº 3153, Unidad 78, Piso 8º (letra H) de la Ciudad de Bs. As., al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra y exhibe los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 hs. Base u$s 15.000 (de no existir ofertas 1/2 hora después se reducirá el 50%). Seña 30%, Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de Compraventa. A fs. 98/100 se encuentra agregado el Testimonio Original del Título de Propiedad. Inscripción en el Dominio 16-46372. Nomencl. Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 19E, Fracc. A. Deudas: Fs. 64 Aguas Argentinas SA al 19-10-98 $ 114,14 y Fs. 88 Gobierno Ciudad de Bs. As. al 29-12-98 $ 259,73. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As.; Notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el siguiente día hábil, por Ministerio de Ley del auto que aprueba la subasta y no podrá comprar en comisión. A fs. 109 se encuentra agregada el acta de Constatación efectuada por el Martilleo interviniente, de la que surge que el bien a subastar se encuentra ocupado por personas que invocan calidad de Propietarios, sin acreditarlo en dicho acto. El bien se compone de Living Comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie según su título de 48 m2 y Porcentual de 0,3910 milésimos. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.303 v. 18/4/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEROTTI, ELIDA NOEMI c/PEROTTI, CARLOS MARIA s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" - Reservado— Expediente Nº 75.826/97, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alejandro F. Mohr Nº 2348/50/52, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 86B, Parc. 27 B. Matrícula: 15-58896/1. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, lavadero, baño completo y patio, todo en regular estado de conservación con algún deterioro en techo del living por una antigua pérdida de agua reparada en su momento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Alberto Orlando Ruiz, D.N.I. 4.195.622 quien vive allí con su esposa Próspera Esther Trecaricci como únicos ocupantes y que lo hacen en carácter de inquilinos del señor Carlos Perotti y la señora Haydée Pérez de Perotti, con contrato prorrogado de hecho, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia interviniente en la diligencia de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 14.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas No abona Fs. 119 vta. G.C.B.A. al 3-6-99 $ 28,33 Fs. 120. Aguas Arg. al 10-6-99. No registra deuda Fs. 121 O.S.N. al 9-6-99 $ 51,68 Fs. 122. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/4 Nº 47.266 v. 18/4/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/RIVERO LUIS DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.258/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Paraje Villa Argentina, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Magán Nº 1367/71, Unidad Funcional Nº 4, Nom. Cat. Circ. II, Sec. P, Manz. 35, Parc. 15, Subparc. 4, Pol. 00-02 y 01-03, Matrícula 9115/4, superficie total: 102,76 mts. Porcentual 0,352 milésimos. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla ubicado en la calle Magán 1367/71 entre las de Heredia y Tapalqué, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se compone de dos plantas. Tiene entrada desde la calle Magán (en la que cuelga un cartel con el Nº 1365 por un pasillo que conduce a un patio descubierto, en el cual en el fondo tiene una parrilla y lavatorio techados y en una de las esquina una escalera caracol de metal (deteriorada) y en la otra esquina un lavadero cubierto. La escalera caracol conduce a una terraza descubierta que tiene entrada a una habitación amplia. Desde el patio de la planta baja, se entra a la cocina estar, que tiene un baño con sus artefactos propios y una habitación amplia. Todo en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Sergio Adrián Balota, su señora y dos hijos menores, en carácter de préstamo según manifestaciones de éste. Base u$s 28.988. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 3844,95 al 18/1/99 con más la suma de $ 1038,93 en concepto de Obras de Cloacas (fs. 92), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 362,03 al 7/8/98 (fs. 61); a Aguas Argentinas la suma de $ 65,89 al 31/7/98 (fs. 75), a O.S.N. la suma de $ 15,62 al 10/8/98 (fs. 66). El inmueble carece de Administración del Consorcio, por lo que no se liquidan expensas según indicación del ejecutante a fs. 160. Tratándose el presente proceso, de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el art. de la ley 24.441 (modificatorio del art. 598 del C. Proc.) no se podrá efectuar compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí se ejecuta en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor (conf. art. 583 del C. Procesal), asimismo en caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/4 Nº 47.384 v. 18/4/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BARRIO CARLOS HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 102.723/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 26 de abril de 2000 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Barrio Parque San Jorge, Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente al Camino Parque Centenario, entre las calles 31 y 32 sobre mano derecha hacia La Plata y lindero al Arroyo Carnaval, compuesto por dos parcelas unidas, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI, Sec. G, Manzana 387, Parcelas 7 a y 8 a - Matrículas 91.237 y 54.025 del Pdo. de La Plata (55). Cuyas superficies son de 254,10 m2 y 285,44 m2 (de acuerdo al título obrante a fs. 54). De acuerdo con constatación efectuada en autos obrante a fs. 71 (por escribana) el inmueble se trata de un local comercial, último destino: Restaurant parrilla. Se compone de tres salones, galería cubierta, entre piso oficinas, cocina, jardín, quincho, pileta y dos baños (uno sin sus artefactos). Originalmente se trataba de una vivienda. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base u$s 39.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento de identidad a los asistentes al acto en ocasión de rendir cuentas del remate. Visitar la propiedad días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de abril de 15.30 a 17.30 hs. Deudas: A fs. 75 a Municipalidad de La Plata el 22/4/99 por Parc. 7a $ 1.458,41 y por la Parc. 8a: $ 2.137,62; a fs. 65 a Rentas por Parc. 8a $ 998,77 y $ 1.316 a fs. 64 por la Parc. 7a al 30/4/99 y a fs. 81 O.S.N. al 21/4/99 $ 525,45 y por Derecho de conexión cloacal $ 152,46 valores por la Parcela 8a y por la Parcela 7a adeuda s/fs. 79 $ 437,66 con más $ 152,46. Deudas sujetas a re-

ajustes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/2/99. con referencia a Aguas Argentinas S.A. a fs. 85/86 al 11/6/99 el Tribunal dispuso hacer efectivo el apercibimiento de ley, ordenando la venta como libre de deudas con dicha empresa. Obran en autos certificados de domino a nombre de los titulares (Carlos Horacio Barrio - DNI 004294971 y Stella Maris Basurto - LC 05865131 de fecha 5/4/00 bajo el Nº 0483221/5 y 0483216/1 y a fs. 137 y fs. 129 los certificados de inhibiciones expedidos el 10/3/00 de los mismos titulares, con Nos. 0326555/1 y 0326558/1 respectivamente. Se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4375-5492.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.956 v. 18/4/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BARMAIMON, ALICIA y Otro c/JUAREZ HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3436/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de abril de 2000, a las 12.00 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble designado como Casa Nº 3, con frente a la calle sin nombre entre sin nombre y sin nombre, que mide 10 mts. de frente, lindando con calle sin nombre; 29,99 mts. al NO, lindando con la Parcela 2; 10 mts. al SO lindando con parte de la Parcela 28; y 29,74 mts. al SE lindando con Parcela 4. Superficie: 298,65m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. M, Manz. 57, Parc. 3. Matrícula 95.042. El bien embargado se encuentra en la Ciudad de Gral. Belgrano, hoy Gral. Martín Güemes, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Títulos, a fs. 55/59. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 72 $ 269,77 al 25/8/99. Dirección Prov. de Rentas, fs. 68 $ 1.226,79 al 18/6/99. Municipalidad de La Matanza, fs. 40/44 $ 1.157,40 al 22/6/99. Obras Sanitarias, fs. 33, sin deuda al 2/7/99. Según constatación de fecha 11/10/99, el inmueble se encuentra en la Circunscripción IV, Sección VI, Manzana 8 del Bº Venme, de la Ciudad Gral. Belgrano ex-Martín M. de Güemes, hoy Evita, del Pdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Oscar Juárez, en calidad de propietario, su esposa Nélida Mirta Decker, su hija Silvia Patricia Juárez, el esposo de ésta, Carlos Alberto Perrone y dos hijos menores de edad. La propiedad es un chalet comunitario desarrollado en un terreno de 10 x 30 mts.; consta de cerco de rejas al frente; entrada vehicular con tinglado metálico cubre coche; pequeño jardín al frente; porch de entrada; semicubierto con alero de tejas; living-comedor con pisos de mosaicos granítícos; pasillo de distribución con un placard; 1 dormitorio sin placard, con ventana al fondo; otro dormitorio con placard y un tercer dormitorio con placard y ventana al frente. Todos los dormitorios con pisos de parquet. Los techos son de tirantes con machimbres de madera. Baño completo azulejado. Cocina parcialmente revestida. Salida exterior a patio con amplio alero de tejas donde se encuentra el lavadero. Separadamente, casa premoldeada en construcción, con techo de tejas, de tres ambientes, a la cual faltan los pisos; exteriormente —en construcción— un baño y una cocina, a la cual faltan revoques gruesos y finos. Al fondo, pequeño cuartito con techo de fibrocemento, para guardar enseres. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 26 y 27 de abril de 2000, de 15,30 a 17,30. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el Art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Base u$s 25.272,99. Seña 30%, Comisión 3%.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 17/4 Nº 47.397 v. 18/4/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mi cargo con domicilio en la calle Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GONZALEZ SERGIO E. c/SISCO, ALICIA IMELDA s/Daños y Perjuicios - Expte. Nº 60.055/94 —reservado" que el martillero Hernán Cátulo Ruiz, rematará el día 28 de abril de 2000, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Av. Alvárez Jonte 5397/99 esquina Virgilio 1513, U.F. Nº 1, Planta Baja y 1º Piso, con entrada exclusiva por Virgilio 1523, Capital Federal, afectado al Reg. de la Ley 13.512, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 183 a, Parcela 18, Matrícula 15-65.889/1, seg. títulos 143,42 m2 y porcentual 18,98%. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Base: 20.000. Seña 20%, Comisión 1,50% todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas ministerio legis. Adeuda: GCBA al 12/3/99 (fs. 421/2) $ 312,24; A. Argentinas —Partida Global— al 23/4/99 (fs. 443) $ 660,77; OSN al 26/3/99 (fs. 424) sin deuda; Expensas sin deuda (fs. 395/401) por no estar constituido el consorcio. De la constatación surge que la propiedad se halla libre de cosas y personas, siendo sus comodidades: garaje, hall, living comedor, un dormitorio, cocina en refacción (falta aparato para cocinar), baño en refacción (carece de lavatorio) y patio descubierto con acceso a la azotea a través de escalera metálica. En el 1º Piso, al que se accede a través de una escalera metálica con escalones de madera, hay un ambiente dividido que oficia de hall y dormitorio en cada sector. Estado de conservación: regular, estando el inmueble sucio y sin pintar, con revoque grueso y a la vista. Visitar días 24 al 27 de abril de 2000, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 17/4 Nº 47.381 v. 18/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta S. Bellusci de Pasina, sito en Diag. Pte. R. S. Peña Nº 1211, planta baja de Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "CALANDRELLI, LIDIA ELSA y Otro c/ARCHIVER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.935), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día veintiséis (26) de abril de 2000, a las 12,00 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, la Unidad Funcional número cuatro ubicada en planta baja, letra "A", del inmueble sito en la zona sud de esta Capital Federal, según título, con frente a la calle Veinticuatro de noviembre Nº 331, entre los Nros. 327 y 337 y entre la Avda. Belgrano y calle Moreno, con una superficie de 97,87 m2; porcentual: 16,14%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección: 28; Manzana: 30; Parcela: 29; inscripta en la Matrícula: 9-232/4; Partida Nº 1.680.134. La venta se realizará al corpus, al contado y mejor postor, con la base de $ 40.000,00; seña: 20%; comisión: 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, a la Unidad Funcional Nº 4, letra "A", se ingresa, desde la calle, por un pasillo común; posee dos ambientes, con ventana a la calle; hall de distribución; baño completo; tres ambientes más, internos; un patio techado; y toilette con ducha; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra desocupada. Se podrá visitar los días 24 y 25 de abril de 2000, de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 29/7/99 $ 1.023,04 (fs. 1635/36 "Archiver S.A. s/Quiebra"); en G.C.B.A. al 10/8/99 $ 404,96 (fs. 1742 "Archiver S.A. s/Quiebra"); en O.S.N. al 30/7/98 $ 136,16 (fs. 95); y no se liquidan ni se abonan expensas según lo manifestado a fs. 99, punto e) y 144 vta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para el caso que el adquirente plantee nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo, bajo apercibimiento de rechazar la nulidad "in limine". Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del 24/4/2000. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta, se tendrá por notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por el sólo transcurso del tiempo. Para publicar en: Boletín Oficial. Cuit del martillero Nº 20-04266840-1.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.399 v. 18/4/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6 a mi cargo, con sede en la calle Callao Nº 635, Piso sexto, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados BONNET JULIO CESAR c/ARBIT CARLOS s/Ejecutivo, expediente Reservado Nº 67555, que el Martillero Público D. Alfredo A. Bruno, subastará el día 2 de mayo del año 2000, a las 13.45 hs. en la sede de la Secretaría Actuaria. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Virrey Liniers Nº 1142, entre las calles Avda. San Juan y Humberto Primo, Capital Federal, datos Catastrales C 8, Sec. 30, Parcela 17, Matrícula 8-3942 y acorde al acta de constatación obrante a fs. 116/117, el inmueble consta de planta baja, primer piso con terraza, posee en P.B. 1 l. comedor, 1. dormitorio, 1 baño con artefactos sanitarios, 1 cocina completa, patio con aire y luz, todo en buen estado de conservación. En primer piso tiene 1 dormitorio, un baño, con pequeña terraza, pisos parquet, cerámicos pintura en buen estado, con balcón a la calle revestimiento mármol negro parte de su frente, total m2.130. El inmueble se halla ocupado por la señora Viviana Inés González DNI. 11.770.710 y sus tres hijas. Con datos individualizantes que expresa su título de propiedad fs. 71/74 y certificados de dominio agregados expte. a fs. 76/79. Condiciones del remate: al contado y al mejor postor Base $ 36.700. Seña 30% del precio ofertado en la subasta en dinero efectivo, comisión 3%, saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente, compra deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Consta en el expediente deudas por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. fs. 62/69 no registra, Aguas Argentinas fs. 94 $ 15.71, O.S.N. fs. 58 no registra deuda. Días de visita al inmueble 27 y 28 de abril de 2000 de 14 a 16 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de abril del año 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.389 v. 18/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAZQUEZ, IRENE MARGARITA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.317), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5887670, chasis Nº L428-019144, Dominio WDH 577 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, ing. Alan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.250. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 2880,04 al 30/11/99 (fs. 87). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.875.616.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 17/4 Nº 45.923 v. 18/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Machain 4797 Cap. Fed.", Expte. 39.199, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071) rematará el día 4 de mayo de 2000, a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Machain Nº 4797, esquina Pico, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral; Circunsc. 16, Sección 55, Manz. 198b, Parcela 10, Matrícula FR 16-6848. En esquina de 10,52 mts. sobre Machaín, 6 mts. en ochava y 15,01 mts. sobre Pico, inmueble con retiro sobre calle Pico, en tres plantas, que consta: en Planta Baja de: hall y recepción, dos depósitos y oficina, acceso a sótano de aprox. 6 x 4 mts. En primer piso: amplia oficina de aprox. 4,50 x 7 mts., oficina de aprox. 3,50 x 3 mts., toilette, cocina y balcón terraza aprox. de 5 x 6 mts. Segundo piso: amplio despacho de aprox. 4,50 x 7 mts., oficina aprox. de 4 x 3 mts. y baño completo. Con una superficie cubierta aproximada de 185 mts2. Muy buen estado de conservación en general. Ocupado por la firma Luxram S.A. en carácter de inquilina. Deudas: GCBA: fs. 29 $ 5.239,66 al 9/4/99; O.S.N.: fs. 32 sin deuda al 6/4/99; Aguas Arg.: fs. 40 sin deuda al 22/4/99. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 76.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. dispuesto por art. 580 CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para operaciones de descuento 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, conforme Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, a la hora 12 del citado día. Visitar los días 26, 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs. Cuit del Martillero 20-04557992-2.

Buenos Aires, 1 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/4 Nº 314.275 v. 25/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SPADAFORA FRANCISCO ERNESTO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC año 1995, marca motor Renault, número de motor 5971875, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1B53SZZRS031754, Dominio ABO 365, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.835,56, a la cuota 3ra. del año 1999 (fs. 133), serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de abril de 2000, a las 9,30 hs. La apertura de sobres tendrá lugar el día 26 de abril

de 2000, a las 12,00 hs. en audiencia pública fijada a tal fin, a la que inexcusablemente deberá concurrir el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/4 Nº 1684 v. 19/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, por la Secretaría Nº 17, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, comunica por tres días en los autos caratulados "PASTORINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" (Expte. Nº 79.934), que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 27 de abril de 2000, a las 9,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, entre los que se destacan un camión Ford F600 Mod. 1957 dominio C514930; balancines, cilindradoras, pestañadoras, equipos de soldar, calderas de distinta capacidad, radiadores, chapas de hierro y recortes, máquinas de oficina. La venta se realiza al contado y mejor postor con y sin base, conforme catálogo, con el 21% de IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. Exhibidos adecuadamente todos los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 24/4/2000, conforme las condiciones y requisitos establecidas por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, realizándose la apertura de las mismas el día siguiente de ese vencimiento, a las 11 hs. Los bienes se exhibirán los días 18 y 19 de abril de 2000, de 9 a 13 hs. en Avda. Centenera 2643. Cuit del fallido Nº 30522926066, Cuit del martillero Nº 20-4416905-4. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.271 v. 19/4/2000

Nº 10

Juzgado de Comercio 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló (int.), Secretaría 19 de la Autorizante int. Av. Callao 635, p. b., Cap., comunica por dos días en el exp. 6617/93 "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SALIM FERNANDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará ad corpus el 28 de abril de 2000 a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap., el 100% indiviso que le corresponde al demandado sobre el inmueble de Gavilán 269, contiguo al de esquina, e/Bolívar y Lambaré, La Tablada, Pdo. La Matanza (070), prov. de Bs. As. Lote 7, manz. 16, dominio 64.671 según título: a 6 cuadras de Av. Crovara y Av. San Martín, hoy "Lomas del Mirador". Nom. Cat. C III, S J, Cód. 3, Mz. 38; Lote 7, de 10,15x16m, sup. 156,68m2. La casa consta de porche, entrada para coche descubierta, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, patio en el fondo y terraza. Base $ 16.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5% todo en efectivo y en el acto. Ocupada por ocupantes sin contrato: Ramona Aguirre DNI 18.298.776, su madre, su hermano Enrique, 3 hijos menores y uno mayor de edad. En regular estado de conservación necesita pintura y alguna reparación. En el estado en que se encuentre. Ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acord. Excma. Cám. Com. 13/12/89) que se dan por reproducidos en el presente, hasta dos días antes del remate. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. De corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta, Deudas: Inmob. $ 1.794,37 al 19/2/99 fs. 190; Alumb Barr. y Limp. $ 2.697,64 fs. 157; AA $ 111,49 al 8/5/99 fs. 173. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y denunciar dentro del tercero día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el BCBA Suc. Trib. a la orden de SS y autos el importe que corresponde abonar; todo ello bajo apercibimiento de ley (arts. 33, 141, 570, 580, 584 del CPCC). Exhibición: 25 y 26/4/2000 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/4 Nº 47.390 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, LUIS EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.764), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801538, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037172, Dominio ANX 190, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.588,71. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27/4/00 a las 8:30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. La comisión del martillero y el precio del IVA sobre la misma estarán a cargo del comprador y no se incluirán en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.123,87 al 22/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.783.707.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/4 Nº 45.929 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUNA, MARIA EUGENIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.221), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JD0018767, chasis Nº 9BGSE19NVVC781858, Dominio BVA 356, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 28/4/00 a las 8 hs., fijándose audiencia para la apertura de las mismas a las 9 hs. del mismo día. El I.V.A. que debe tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. La comisión del martillero y IVA sobre la misma estarán a cargo del comprador y no se considerarán incluidas en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 892,58 al 28/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 22.617.010.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/4 Nº 13.200 v. 19/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo; anuncia por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORTES, MARCELO FABIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 68.383, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 25 de abril de 2000 a las 11,30 horas en la sala de la calle Viamonte 1332 de Capital, el 100% del Inmueble ubicado en la calle Acoyte 619/21/23/23A, Unidad Funcional 36, 5º "E" de Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 85, Parc. 13, Matrícula 76994/36. El departamento consta de un ambiente con kitchinette, baño, amplio balcón al contrafrente m2. 4,65. Buena vista y distribución para sus 25 m2 97 dm2 de superficie total. Porcentual 0,83 cts. Muy buen estado de uso y conservación, excelente presentación de edificio sobre la calle, con amplios balcones de departamentos de distintas dimensiones. En los Nos. 619 y 621, locales de marroquinería y peluquería conformes a la categoría del edificio, el 623 es la entrada al mismo y el 623A garage, 9 pisos conforman la estructura general. Deudas: Gobierno de la Ciudad $ 611,88 al 10/2/99 (fs. 96), OSN $ 93,22 al 17/3/99 (fs. 106), Aguas Argentinas $ 326,41 al 3/2/99 (fs. 80). Expensas $ 1.025,80 al 21/1/99 (fs. 76). Ocupado por el demandado, DNI 17.448.375. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo aperc. art. 580 del C.P., nombre del comitente dentro del tercer día del remate, recaudos art. 571 del C.P., ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate en el Tribunal (términos art. 104/6 R.D.F.). La apertura sobre el día anterior a la subasta a las 11.00 hs. ante el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición: los días 17, 18 y 24/4 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.292 v. 18/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "JACQUES DARIE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial (Subasta Automotor)", Expediente Nº 82.901/99 (cuit 30-63272743-3), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277/9), rematará el día 26 de abril de 2000 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Tempra SC, sedán cuatro puertas, año 1993, dominio TOU 185 en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.700. Iva a cargo del comprador de acuerdo a su condición frente al mismo. Comisión: 10%. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: todos los días hábiles de 10 a 17 horas en la calle Juncal 2638, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/4 Nº 47.383 v. 17/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. 27, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/PORCEL SUSAN AMELIA s/Ejecutivo Expte. 116/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 26 de abril de 2000, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17 Piso 3º del inmueble sito en la Avda. Gral. Paz 10.332 e/A. Jacques y Reservistas Argentinos, de esta Ciudad, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 95, Manz. 4, Parc. 5 E. Inscripto en Matrícula FR 1 79900/17 en su 100% indiviso, al contado y al mejor postor con Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, mediante depósito en el Banco Ciudad en cuenta de autos, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Cód. Procesal. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por la demandada; se trata de un departamento interno, constando de pasillo de entrada, baño con ducha, living comedor y cocina separada con puerta corrediza, un dormitorio con placard, moquette en el living, parquet en dormitorio, resto cerámico, todo en condiciones de uso normal, salvo acción del tiempo. Según Dominio de fs. 49, la unidad posee Sup. Total: 39 ms. 23 dec2. Porcentual 3,26%. Deudas Informadas: fs. 45 A. Arg. $ 175,42 al 15/2/99; Municipal $ 449,84 al 4/2/99; fs. 94 Expensas $ 65 por más de octubre/99. Conf. Art. 104,6 Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre (Reg. Art. 570 C. Proc.) hasta dos días hábiles antes de la subasta en sede del Tribunal Av. Callao 635 Piso 2º. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Asimismo, correrá por cuenta del comprador: 1º) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, 2º) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3º) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: días 15/16 de abril de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Por más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al Martillero interviniente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/4 Nº 47.387 v. 18/4/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, juez subrogante, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P.B., de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "PRODUCTORA DODICI S.A. c/PARAISO PRODUCCIONES S.R.L. s/Ordinario", Expte. Nº 24.483, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 27 de abril de 2000 a las 10:30 hrs., en Humberto 1º 2042, de Cap. Fed. los siguientes bienes: "1) 1 consola marca Solydine modelo 3000 DC c/minidisk marca Sony modelo MDS101, otro minidisk marca Sony modelo MDS302, un compacdisk marca Technics modelo SPLG480A; 2) otra compactera marca Technics modelo PG450, una doble casetera marca Technics modelo RSTR272, una doble casetera marca Technics modelo RSTR3B; 3) un amplificador marca Pioneer modelo SX408, dos parlantes marca Technics SB-X3 y dos parlantes marca Lenco; 4) una cassetera marca JVC modelo KD21D, un gira disco marca Technics modelo SLD2, una computadora compuesta por un monitor marca Kelyx modelo NOJD144K, un teclado marca Sunshine y un CPU s/marca visible y 2 parlantes mini marca B55; 5) un contestador, automático marca Panasonic, un teléfono fax marca Panasonic, una casetera marca Marantz modelo 5030B; 6) un ecualizador marca Technics modelo SH8017, una compactera marca Technics modelo SLPG440 c/casetera Carver modelo TD1700; 7) una casetera Pioneer modelo CTF900, un mini disc modelo MDS101 marca Sony, 8) una consola 6 canales marca Tasom modelo M06ST, un transmisor marca Telari modelo FM1000m c/amplificador de RF marca Telari, un aire acondicionado marca Hitachi modelo Split; 9) otro aire acondicionado marca Gipson de ventana, una computadora cuyo monitor marca Relyx, teclado Sunshine y la CPU s/marca, una impresora Hewlet Packard modelo 720C; 10) un sub-amplificador marca Pioneer modelo SX408 mil cinta abierta marca Revox". Sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% (+ I.V.A.). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Exhibición 25 y 26 de 15:30 a 17, en Avda. Paseo Colón 502 Cap. Fed. Para mayor información 15-4068-9846.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/4 Nº 47.361 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso Planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 34650; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 4 de mayo de 2000 a las 10,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado 1122 entre las calles Cuyo y Volta, Paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia; compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño; al costado del terreno un pequeño local de 6 x 10 mts. aprox.; luego fondo. Base de Venta: $ 24.600 al contado, seña 10%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de Ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá el mismo hacer conocer dentro de tercero día, el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA sobre la venta del inmueble, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2000; de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/4 Nº 314.195 v. 25/4/2000

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cin-

co días, en autos: "CERSOSIMO SANTINA MARIA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", Exp. Nº 29.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de abril de 2000, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle San Luis Nº 2642, Unidad Funcional 10, del 2º piso, "C", Capital Federal. Nom. Cat.: 11-9-9-3.- Matrícula: 11-422/10. Superficie: 33,80 m2. Porcentual 2,50%. El departamento consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, al contrafrente. Se encuentra ocupado por la fallida. Deudas: Aguas Arg. Fs. 27: al 30-10-97 sin deuda. MCBA: Fs. 50/54 al 22-12-97: Sin deuda. OSN: Fs. 42: Sin deuda. Expensas: Hay incidente de verificación de crédito. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2000, en el horario de 14,30 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/4 Nº 314.432 v. 25/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Autorizante comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en el juicio caratulado DANNA AUTOMOTORES S.A. c/CASTRO SANTIAGO RAMON y Otro s/Ejec. Expdte. 71.396/96, 28.833 que la Martillera Da. Sara Susana Méndez de Oláran rematará el día 24 de abril de 2000 a las 12 horas en el Salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad "ad-corpus" el 50% del inmueble sito en Fray Luis Beltrán 1351, localidad San Fernando (Pcia. de Bs. Aires) Nomenclatura Catastral. Circ, VII, Secc. F, Manzana 7, Parcela 5, Estado de Ocupación. Según constatación efectuada el 8 de novbre. de 1999 en el lote de Terreno se asientan dos viviendas una al frente y la restante sobre el fondo del mismo. La finca del frente se encuentra ocupada por la Sra. Elida Alcaraz (L.C. 019.155) junto con su marido D. Osvaldo Ferreyra manifestando que la ocupa en carácter de dueño sin exhibir documentación alguna. Se trata de una vivienda modesta de material compuesta de cocina-comedor, dormitorio, baño y entrada para vehículo. Con relación a la 2ª Vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Castro (DNI 20.634.587) manifestando que lo hace en su calidad de sucesor de su padre (Santiago Castro, fallecido) la cual es habitada junto con su cónyuge Mariana Godoy y sus sobrinos Amalia, Julieta y María José Ramallo. Se trata de una vivienda modesta de material emplazada sobre el fondo del Lote compuesta de comedor-cocina, dormitorio y baño. Exhibición: días 20 y 21 de abril de 15 a 17 horas. Deudas: (Sujetas a los reajustes y actualización de práctica) fs. 157 Direc. Gral. Rentas al 31/3/99, $ 2.179,71, Municip., San Fernando al 31/3/99 $ 17,73, fs. 169 y 172 el Inmueble no cuenta con servicios de OS.N. ni Red de Gas y tampoco de pavimentos. Condiciones de Venta: Base (2/3 del 50% val. Fiscal), $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado en efectivo mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta debiendo reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero las que serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día de acuerdo a las normas y aclaraciones existentes en fs. 191. Los impuestos y/o tasas adeudadas, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes y folletos en el Salón de la Subasta.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando J. Perilló, secretario.

e. 17/4 Nº 47.288 v. 18/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PRENDCAR SRL c/SOSA, JOSE RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria". (Expte. 32.730), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5897734, chasis Nº L428023394, Dominio: SWD 835, en el estado que se encuentran y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Rivadavia 10240. Base: $ 2.500. Deudas en concepto de patentes $ 111,78 al 4/2/2000 (fs. 82) y deudas en concepto de infracciones: $ 370,60, a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 5.522.810.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 45.925 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORRUGADORA BEMIN SA s/Quiebra", expte. 32.049 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 2 de mayo de 2000 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 235 vta. y fs. 440 pto. II ubicados en la calle Brasil Nro. 268, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús Pcia. de Buenos Aires: 13 bobinas de papel de diferentes tipos, calidades y tamaño, un escritorio, una silla, un armario para vestuario de personal y placas de hierro, partes de máquinas desarmadas, en desuso y de modelos evidentemente antiguos, como una bobinadora y cortadora para papel de accionamiento manual. En mal estado y obsoletas. Sin Base al contado y mejor postor. IVA sobre precio. Comisión: 10%. Exhibición: 28 de abril de 2000 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 314.278 v. 18/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES, DARIO ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.055), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UN979100, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ021169, Dominio UOA 894, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs.As.- Sin base.- Seña: 30%.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27/4/00 a las 9 hs., disponiéndose su apertura en audiencia a realizarse el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs.- Deuda en concepto de patentes: $ 1.010,85 al 2/8/99 (fs. 58) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 45.946 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CARABAJAL, MIRIAM CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.634), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de Abril de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor Nº JD0002093, chasis Nº 9BGSE19N TC658475, Dominio BWK 343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.- Sin base.- Seña: 30%.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27/4/00 a las 9 hs, disponiéndose su apertura en audiencia a realizarse el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs. El automotor no se encuentra empadronado al 30/7/99 (fs. 99). Deuda de patentes a cargo del comprador. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 13.196 v. 18/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DEL SUQUIA S.A. c/LEDA CRISTIANI ANZANO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Reservado Nº 28.419, que el martillero Enrique Re, rematará el día veintiocho (28) de abril de 2000, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 75% (setenta y cinco por ciento indiviso), de la Unidad Funcional Nº 3 (tres) ubicada en la planta baja, del inmueble sito en Thames 965 entre las de Castillo y Loyola, Cap. Fed. Se trata de un departamento antiguo, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512, con Sup. Total de 78 m2, 8 dm2, y patio de 12 m2, 88 dm2, de uso exclusivo de la unidad. Consta de: Un patio techado, cuatro ambientes, un baño con ducha sin bañera, una cocina sin puertas. El estado de la vivienda es aparentemente bueno con pisos de madera parquet. Conforme acta de constatación obrante a fs. 119, está ocupado por las demandadas, en carácter de propietarias, Sras. Herminia Batalla y Leda Angélica Cristiani, con su marido y su hijo. Se exhibe los días 24 y 25 de abril de 2000, de 15 a 17 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos, a O.S.N. fs. 91, al 11.03.99, $ 43,27, al G.C.B.A., fs. 98 al 03.03.99 $ 352,66. A fs. 126 se resolvió que se tenga al inmueble como libre de deuda en concepto de expensas. Venta al contado y al mejor postor, Base $ 4.594,12, Seña 10% y Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9,30 horas del día inmediatamente anterior al de la subasta, en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 47.393 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 23, Secretaría 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al mejor postor y al contado el 24 de abril de 2000 a las 9,40 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 1, de Belgrano 2261, de la ciudad de Mar del Plata, con Nomenclatura Catastral: C. I, Manz. 134, Parc. 14, Subparc. I, Polígonos A01 y 00-01, matrícula 139.360, en los autos "VILLAFAÑE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra s/Act. Separadas", Exped. Reservado Nro. 27081.- Según constatacion obrante el local (subsuelo) está desocupado y consta de: una gran planta, vestuario p/ hombres y mujeres, baños idem, y sala de máquina c/bomba, en regular estado general de conservación. Base: $ 25.000.- Si no hubiere postores, media hora después, se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25% (fs. 193) Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de subasta. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto (fs. 175). De conformidad con lo dispuesto por el art. 212, Ley 24.522, 579 CPCC y 104.5 Reglamento del Fuero hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los recaudos señalados por la última norma (fs. 174). Se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: c/Rentas a 31-3-2000 $ 2.794,62 (f. 184); c/Municipalidad al 31-3-2000 $ 2.119,69, $ 1.351,48 y $ 328,80 (f. 185-7), c/Obras Sanit. $ 15.127,88 a marzo 2000 (f. 188-9) y por Expensas $ 22.373,36 al 31-3-2000. Más informes en el Tribunal o al martillero Manuel L. Lastra tel. 15-4412-6859 o por fax 4822-7418.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 47.398 v. 18/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "LIOTTA, CARLOS ALBERTO c/KARlN KASUN, DANIEL MARTIN s/Ejecutivo", Exp.75.709/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el 26 de abril de año 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la Calle Bélgica Nº 357 entre las de Mayor V. Bergami y Suboficial F. Garnica, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 56.222; N.C.: C. IV, S. D, Qta. 16, M. 16, P. 15, que mide 10 mts de fte. SO por 18,60 de fondo. Sup. 186 m2, que adeuda Municipalidad $ 2.157,38 al 22/7/99 + $ 2.727,87 al 15/7/99 (fs. 66, 67), Rentas $ 1.490 + $ 1.650,07 al 1/7/99 (fs. 55/6), estando Aguas Arg. fuera del radio servido (Fs. 53); y sin los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 58). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, con su esposa y familia en calidad de propietarios. Se trata de una casa en una sola planta, la que carece de chapa municipal, encontrándose en la Nro. 367 y la propiedad de la esquina, Garnica Nro. 1887. Se trata de una casa particular con entrada por una puerta entre un pequeño local y una cortina metálica de otro local o garage. El local es utilizado por una unidad básica barrial (justicialista), que por lo fondos da a un patio interno de la vivienda, a la que también se ingresa en forma independiente desde la calle, al patio que da al local, la que consta de living-comedor, cocina, tres ambientes, baño y otra habitación. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N.. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas. Exhibición: los días hábiles del 18 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 47.405 v. 18/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 sito en Callao 635 4º piso de Cap. Fed. comunica por un día en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TARBELL JORGE TOMAS s/Ejecutivo" Expte. 55.849/95 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 26 de abril de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal un lote baldío sin mejoras sito en calle Córdoba (27) s/Nº e/Suipacha (5) y Carlos Pellegrini (6), Barrio Copacabana, Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, de 10 x 40,30 mts. Sup. 400,30 m2. Matrícula 22230, Nom. Catast.: Circ. II; Secc. 5, Manz. 59, Parc. 20. Según surge del mandamiento de constatación, desocupado y se compone de terreno baldío, sin mejoras ni alambrados perimetrales, y se encuentra en barrio residencial llamado Copacabana, con pocas construcciones y del tipo standard, sobre calle de tierra, con buena arboleda y a unos 1000 mts. de la ruta Interbalnearea Nº 11, Miramar a Mar del Pla-

ta, próximo a la intersección de esta ruta con el arroyo de Las Brusquetas y a unos 7 Km. de la Ciudad de Miramar. Deudas: Rentas: $ 260,66 al 31/5/99 a fs. 225/226. Munic.: $ 557,79 al 16/4/99 a Fs. 236. Base: $ 1.900. Seña: 30 %, Comisión: 2 %. Sellado de ley: 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El comprador deberá dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Visitas: libres.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/4 Nº 47.392 v. 17/4/2000

El Juzgado en lo Comercial 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, piso 4, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/MORAN MARIO ALBERTO" s/Ejecutivo (Exp. 52490). Que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el 28 de abril de 2000 a las 14:00 hs. en la Asociacion de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Puna 3606/10 esq. Guaraní 201, Unidad 5 Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección 32, Manzana 16, Parcela 1, Matrícula 2-2375/5. Sup. total 47 m2 48 dm2. Porcentual 13 con 43 centésimos. Según constatación agregada a fs. 244/45. El inmueble se halla ocupado por Antonio Pérez Parrado, C.I. 12076526 junto a Edith Ruiz y dos hijos menores de edad (Paula Pérez Ruiz y Luciano Pérez Ruiz) y un niño de aproximadamente 8 (ocho) días, hijo de Edith Ruiz, sin instrumento alguno que acredite su ocupación. Se trata de un inmueble en planta baja en regular estado de conservación, con un baño de aprox. 1 m 1/2 por 1 m 1/2 en mal estado de conservación. El inmueble tiene abrumante humedad en el techo. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 17.000 (Pesos diez y siete mil) Seña: 30 %, Comisión: 2 % en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 5/5/97 $ 143,42 (fs. 224/25), Aguas Arg. al 16/7/96 (fs. 167) O.S.N. no registra deudas al 25/7/96 (fs. 169). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito y firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobado la subasta integrar el saldo de precio que deberá depositar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: Los días 26 y 27 de abril del 2000-03-14 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/4 Nº 47.297 v. 18/4/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KENIGSBERG JACOBO MORDKO c/MANTELLA ANA MARIA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 31.894/99), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 28 de abril de 2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle San Juan Nº 2373, planta baja, Unidad Funcional Nº 3, letra "C" de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 8-692/3. Superficie total de la unidad 40,68 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8, Sección 22, Manzana 26, Parcela 25. El bien se encuentra ocupado por la señora Ana María Mantella, demandada en autos, y por su hija Paula Cecilia y consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio y un pequeño patio y en buen estado de conservación. Deudas informadas en autos: Fs. 33/34: Aguas Argentinas al 26/7/99: $ 19,16; Fs. 51/52: GCBA al 28/7/99: $ 195,30; Fs. 132: Expensas comunes al 29/2/00; $ 3.102. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 2000 de 9,00 a 11,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.325 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TERRANOVA CARMELO PEDRO s/Quiebra", Expediente Nº 22.471, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 28 de abril de 2000, a las 12 horas, el motovelero de nombre Pantera matrícula Nº 019243 - Rey, características generales: Eslora 14,10 mts., manga: 3,50 mts. y puntal: 1,42 mts. Está equipado con un motor diesel de 6 cilindros, posee 4 cuchetas con colchones, almohadas y mantas, 1 baño, una cocina con anafe a gas y una mesada con pileta. En la bodega están depositados el velamen de la embarcación y en la cubierta un bote con un motor fuera de borda, posee elementos e instrumentos de navegación. Se subastará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y se exhibe en el amarradero del Club San Fernando, Dto. de Náutica, sito en las calles Sarmiento y Escalada, de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, lugar en que podrá ser inspeccionado los días 25 y 26 de abril del año 2000, de 10 a 13 horas. Por la tasa fija anual por la renovación de matrícula (TRM), debe al 28.2.1998 la suma de pesos 3.045,60. (Fs. 683). Se deja constancia, que no obra en autos el informe de la deuda correspondiente al Impuesto por Declaración Jurada (Formulario 650). Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado e integrar el saldo del precio de venta, dentro de los 5 días posteriores a su aprobación. El importe al Valor Agregado (I.V.A.) deberá agregarse al precio de venta y será abonado por el comprador. Las claves de identificación tributaria (CUIT), correspondientes al fallido: 20-00417855-7; a la Síndica: 27-1258898-6 y al martillero: 20-04491173-7.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.395 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GORDON EDGARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.416/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 27 de abril a las 10:30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en esta Capital, calle Fraga 132. Sup. cub.: 57m27, semicub.: 1m46; descub.: 5m59.- Sup. total por piso y unidad: 64mc32.- Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Mza. 25, Parc. 14.- Porc. 5,88%.- Matrícula: FR. 17-898/1. Partida: 1279.467. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, lavadero y patio cubierto por cerramiento plástico. Correcto estado de conservación. Desocupada. Sin Base. Seña 30%.- Comisión: 3% más I.V.A.- Deudas: Por Imp. Municipal $ 1.068.39 al 23/11/98 a fs. 77; por Aguas Argentinas $ 352.71 al 4/12/98 a fs. 81; por Expensas $ 13.490,67 a noviembre de 1999 a fs. 121 y según constancia de fs. 87 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días 24, 25 y 26 de abril en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 17/4 Nº 45.861 v. 18/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

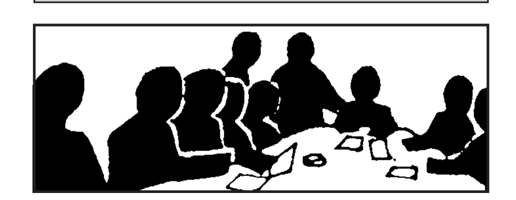
Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral Nº 35, con asiento en la calle Pte. Perón 990 piso 7 de esta ciudad, en los autos "MALDONADO ESTHER c/CLINICA DEL OESTE S.A. s/Despido", Expte. 20765/97, comunica por un día que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad los siguientes bienes: un monitor marca PMS MRM, un equipo de rayos Nº 1061267, un monitor marca EME DP5 400 con un desfibrilador, un respirador marca Neumovent 980, 15 —quince— camas ortopédicas de una plaza, un bisturí electro marca Weros, un monitor marca EME DP5 400 con desfibrilador. Se exhiben en la calle Unanué 1637 de Villa Celina, Prov. de Buenos Aires, los días 24 y 25 de abril de 2000 de 13 a 15 horas. Sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
La Secretaría.

e. 17/4 Nº 314.245 v. 17/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2000, a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria, en Caamaño s/n (Km. 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y el ejercicio económico regular Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director Suplente - Gastón Checheli

e. 13/4 Nº 47.012 v. 19/4/2000

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de mayo del año 2000, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31-12-99. Tratamiento del Resultado. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su reunión del 5 de abril de 2000, respecto de la incorporación de nuevos Socios Protectores. Ratificación del aumento del Capital Social con motivo de dicha incorporación.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 12/4 Nº 45.494 v. 18/4/2000

ALBOR Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 5933. El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración del Estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias Anexos y Memoria, correspondiente al cuadragésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de un nuevo directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Borla

e. 14/4 Nº 47.115 v. 24/4/2000

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de abril de 2000, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación sobre designación o no de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
6º) Determinación sobre designación o no de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración de: A) la documentación definitiva relativa a (i) la Oferta de Canje dirigida a acreedores financieros de la Sociedad, y a (ii) la Oferta de Canje por Conversión Anticipada destinada a los tenedores de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles con vencimiento en el 2003 ("ONC III"); B) el Convenio de Reestructuración Financiera. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para, si fuera menester, modificar, enmendar e implementar la documentación mencionada en los apartados A) y B) de este punto, copia de la cual se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.

NOTA:

A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancias de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S. A. (ex Banco Roberts S. A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 24 de abril de 2000 a las 17,00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Para tratar el Puntos 7 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 11/4 Nº 45.367 v. 17/4/2000

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Registro en I. G. J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 2000, a las 9,30 hs. en primera convocatoria en la sede social Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, dos suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef

e. 11/4 Nº 45.412 v. 17/4/2000

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J.Nº 18.097. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 31/12/99.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre del 2000. El Directorio

Presidente - Antonio Manente

e. 13/4 Nº 45.633 v. 19/4/2000

ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/5/2000 en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 1427, 4to. "D", Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/98.
5º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Ramón Balcells

e. 14/4 Nº 45.729 v. 24/4/2000

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el 31 de diciembre de 1999. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P.10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 7 de abril de 2000. El Directorio

Presidenta - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

e. 13/4 Nº 47.002 v. 19/4/2000

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Inscripción en Personas Jurídicas por Resolución Nº 220 del 04/05/89 de la Inspección General de Justicia. Señor Asociado: Conforme lo determinan los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 28 de marzo ppdo., por Acta Nº 148, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social de San José 352, piso 4º oficina B, el próximo 28 de abril del corriente año a las 19;00 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

PD: Le recordamos que de acuerdo al art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes. (Art. Nº 37).

Buenos Aires, 03 de abril de 2000.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
Secretario - Miguel Angel La Bruna

e. 13/4 Nº 45.622 v. 17/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de mayo de 2000 a las 18,30 hs., en la calle San Martín 663 P.B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los subsidios otorgados a los socios según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo cuarto del estatuto social.
2º) Aprobación de la venta de la Propiedad sita en la Ciudad de Mar del Plata.

3º) Considerar la continuidad o liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS y designar comisión liquidadora, en caso de resolverse la misma.
4º) Designar dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Víctor Alberto Caro
e. 13/4 Nº 45.661 v. 17/4/2000

"B"

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 1.537.581. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Avda. Corrientes 2335, 5º "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Ratificación de Aceptación de la renuncia presentada por el Director Julio C. Caivano.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Cambio de sede social.

Presidente - Mario A. Peterson
e. 11/4 Nº 45.387 v. 17/4/2000

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BOSTON MEDICAL GROUP S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 2000 a las 15.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede legal de la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables contemplados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria, así como las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 in fine de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 25/4/00.

Presidente - Fabián Zandperl
e. 13/4 Nº 45.637 v. 19/4/2000

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1999. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
5º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores (retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) $ 1.261.665 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 el cual arrojó quebrantos.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17,00 horas del día 24 de abril de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Director - Miguel G. Criscuolo
e. 11/4 Nº 45.070 v. 17/4/2000

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Capital Federal, el día sábado 29 de abril de 2000, a las 10 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
3º) Aprobación Distribución Dividendos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Hernán C. M. Davico
e. 11/4 Nº 45.382 v. 17/4/2000

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000, en primera y segunda instancia, a las 15 y 16 horas respectivamente, en Avda. Corrientes 2014 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Tratamiento del Balance General al 31/12/98, sometido a consideración de los accionistas en Asamblea General Ordinaria el 30-4-99.
c) Situación por la que atraviesa la Sociedad y medidas a adoptar.
d) Remoción del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. Iniciación de acciones legales.

Presidente - Marcos Sehinkman
e. 13/4 Nº 45.666 v. 19/4/2000

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2000, en primera y segunda instancia, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Avda. Corrientes 2014 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Reforma del Art. 11 del Estatuto, eliminando la figura del Síndico Societario

Presidente - Marcos Sehinkman
e. 13/4 Nº 45.665 v. 19/4/2000

CLINICA SAN RAMON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "CLINICA SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de año 2.000, a las 18 y 19 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Avenida de Mayo 1365, piso 3º Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum de la presente Asamblea,
2º) Consideración acerca de la renuncia presentada por el Directorio de la sociedad;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación,
4º) Fijación de un nuevo domicilio societario.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones y/o comunicación previstos por el art. 238 de la Ley 19.550 deberán ser realizados en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea convocada.

Presidente - Shalom Russo
e. 13/4 Nº 45.524 v. 19/4/2000

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº: 108.717. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2000 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social).
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
— Elección de cuatro (4) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Presentación del proyecto de la Construcción de la Capilla;
5º) Varios. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000. Presidente - Carlos Potikián
e. 12/4 Nº 45.435 v. 18/4/2000

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

C-6760. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en 25 de Mayo 586, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de 24º ejercicio.
3º) Elección de autoridades.

Secretario - Luis A. Combal
e. 11/4 Nº 45.371 v. 17/4/2000

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 41.299. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed., a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 10.550, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente y fijación del número de los mismos y Síndico Titular y Suplente ambos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 11/4 Nº 45.386 v. 17/4/2000

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1999, para el día 20 de mayo de 2000 a las 13 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3º) Designación de un Director Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 11/4 Nº 45.401 v. 17/4/2000

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo del 2000 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8º, Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
7º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Jorge Omar Caporaso
e. 14/4 Nº 47.111 v. 24/4/2000

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

29 de abril de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndicos Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis J. Coudreau
e. 11/4 Nº 45.324 v. 17/4/2000

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.539 v. 17/4/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 15:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de los mismos.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.541 v. 17/4/2000

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14:30 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.543 v. 17/4/2000

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 13302. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 12 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Diana Imfeld
e. 11/4 Nº 13.037 v. 17/4/2000

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a las señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2000 a las 12 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 39 iniciado el 1/10/98 y terminado el 30/09/99.
4º) Consideración de la propuesta del H. Directorio de dar por extinguida por prescripción una deuda que registra esta Empresa.
5º) Elección y designación de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus funciones en el transcurso del próximo Ejercicio.
6º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 13/4 Nº 45.678 v. 19/4/2000

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los Sres. accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 19 hs. (2a. convocatoria) en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Ratificar la designación de los Sres. directores titulares;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Salomón Raimundo Miniane
e. 14/4 Nº 47.093 v. 18/4/2000

"E"

EDITORIAL COYUNTURA S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 del mes de mayo de 2000, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley de 19.550). El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Diez
e. 14/4 Nº 45.808 v. 24/4/2000

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000 a las 16:00 horas en primera y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Salta 97, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del resultado de los mismos.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Ramón Amoedo
e. 11/4 Nº 46.769 v. 17/4/2000

EUROSTYLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 2 de mayo de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Florida 686 Piso 4to. ''A'' de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999 y su destino.
5º) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio, por el término de un ejercicio. El Directorio
6º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000

Presidente - Jean Michel Millul
e. 13/4 Nº 45.707 v. 19/4/2000

"F"

F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/5/2000 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio económico Nº 28 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 11/4 Nº 45.322 v. 17/4/2000

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de mayo de 2000, a las 15 horas a celebrarse en Av San Martín 7121, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio

Presidente - Juan C. Femández
e. 13/4 Nº 45.664 v. 19/4/2000

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J.: 5.181. CUIT Nº 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 2000, a las 17 hs. y 18 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 12/4 Nº 45.514 v. 18/4/2000

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo del 2000 en primera Convocatoria a las 11 horas y en segunda Convocatoria a las 12 horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 38 cerrado el 31 de diciembre de 1999 y tratamiento del resultado.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.000.000, mediante el pago de dividendos por $ 999.999.999 y la emisión de acciones ordinarias clase A y B de acuerdo a las tenencias.
5º) Reforma del Art. 4º del Estatuto de la Sociedad.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 14/4 Nº 45.770 v. 24/4/2000

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGJ: 1.568.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353, Piso 5to de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al VIIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos años según establece el Art. 8º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Presidente - Jorge González
e. 14/4 Nº 45.776 v. 24/4/2000

FINANCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000 a las 17:00 en la sede social de Carlos Pellegrini 739, piso 10 de ciudad de Buenos Aires. En la reunión se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

—Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
—Consideración del balance general, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
—Consideración de la actuación del Directorio.
—Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 11/4 Nº 45.370 v. 17/4/2000

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 50 del 28 de marzo de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 1999. Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 11/4 Nº 45.405 v. 17/4/2000

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FORIN REFUGIO S.A. para el día 05 de mayo de 2000, en Perú 457 6to Piso, Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Destino de los Resultados Acumulados;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente por tres años .
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 13/4 Nº 45.650 v. 19/4/2000

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Expte. 7129. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de mayo del 2000, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay Nº 1037, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 30/3/2000. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.
Presidente - Diana A. Arrufat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/4 Nº 47.133 v. 24/4/2000

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 18 hs. en la sede social sita en Carabobo 81, departamento "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Ganancias.
6º) Elección de nuevos Directores para un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 11/4 Nº 45.362 v. 17/4/2000

GEISER S.A.

CONVOCATORIA.

Registro Nº 32.094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2000, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/99.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/99.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 3 de abril de 200.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 13/4 Nº 45.658 v. 19/4/2000

GINOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local de Libertad 1215 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículos 234 inc. 1), de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 14/4 Nº 45.725 v. 24/4/2000

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000, a las 16 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 11/4 Nº 45.328 v. 17/4/2000

GUANTANAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la sociedad para el día 5 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado hasta la fecha de realización de la Asamblea por el Directorio.
3º) Elección de Presidente de acuerdo a lo normado por el art. Octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Presidente - Norberto Anszelowicz
e. 14/4 Nº 47.156 v. 24/4/2000

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados, remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Luis J. Coudreau
e. 11/4 Nº 45.325 v. 17/4/2000

GUIDO Y JUNIN S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de mayo del 2000, a las 16 horas en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio
5º) Consideración de la gestión del liquidador.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 13/4 Nº 45.700 v. 19/4/2000

"H"

HURLINGHAMCLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 4 de mayo de 2000, a las 11,00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de

Mayo 586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la cláusula estatutaria referida a la restitución del capital a los accionistas en la liquidación de la sociedad (Art. 26 del estatuto según texto vigente), para cumplimentar el requerimiento de la AFIP y aclarar el texto actualmente vigente.
3º) Renovación del Contrato de Usufructo gratuito a favor de la Asociación Civil Hurlingham Club.
4º) Prórroga de la existencia de la Sociedad Anónima.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12,00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 12/4 Nº 45.452 v. 18/4/2000

"I"

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del mismo.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades si éste fuera el caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 11/4 Nº 45.400 v. 17/4/2000

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 10 de abril de 2000, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 (y los documentos al 30 de noviembre de 1999);
3º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión;
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 14/4 Nº 45.756 v. 24/4/2000

"J"

JUNCALITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2000 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, oficina "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión;
3º) Nombramiento y fijación del número de miembros del nuevo Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos y
4º) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir los trámites con arreglo a las normas vigentes. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.

Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 12/4 Nº 45.491 v. 18/4/2000

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 11/4 Nº 45.379 v. 17/4/2000

"L"

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en el aviso aparecido los días 5, 6, 7 10 y 11 de abril de 2000 que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas, por error se omitió incluir el punto del orden del día que reza "Disolución anticipada de la sociedad", el cual será tratado como 3º) punto del orden del día.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 14/4 Nº 45.749 v. 24/4/2000

LA INDUSTRIAL EDUARDO T. CARRIZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 29.649. Convócase, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2000 a las 10 hs. en su sede de Av. Calchaquí Nº 4568, Quilmes, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del presidente sobre la situación económica financiera de la empresa. Proyección esperada durante el corriente año. Posibilidad de nuevos contratos y necesidad de financiar el proyecto.
3º) Rescate y anulación de las acciones emitidas al portador y emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables.

Presidente - Abel Fermín Carrizo
e. 12/4 Nº 45.511 v. 18/4/2000

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 13 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585 - Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 11/4 Nº 46.688 v. 17/4/2000

"M"

M.S. CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de M.S. CATERING SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Cabildo 130, Piso 9no. "C", Capital Federal el 10 de mayo del 2000 a las 9 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ra.) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2da.) Designación de Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto E. Furchi
e. 14/4 Nº 45.752 v. 24/4/2000

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2000 a las 15 horas en el domicilio de Salta 324 Piso 4º Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en su Artículo Décimo Fiscalización.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Directora - Graciela P. Finoli
e. 11/4 Nº 45.294 v. 17/4/2000

MANNESMANN REXROTH S.A.L.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 05 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de abril de 2000.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 14/4 Nº 45.761 v. 24/4/2000

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente - Guillermo A. Guasco
e. 14/4 Nº 1666 v. 24/4/2000

MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas en su sede social calle Chilavert 3273, Capital. A falta de quorum se celebrará en 2da. convocatoria a las 11 horas del mismo día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la prórroga del Contrato Social que vence el día 3 de junio próximo. Y modificación del art. 2 del Contrato Social.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio-gerente - Justo López
e. 11/4 Nº 45.337 v. 17/4/2000

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de IGJ 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 2000 a las 10 y 11 horas respectivamente, y Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 10 horas, ambas en la sede social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y consideración del destino del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 651.364,67, en

exceso de $ 404.993,07 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Aceptación de renuncia de director suplente y designación de reemplazante. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y determinación de su retribución.

7º) Reforma del artículo 2, Capítulo I, del estatuto social. Fijación de la nueva sede social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Protocolización.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 2000 inclusive, en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 hs., una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

Director - Juan Manuel Forn

e. 11/4 Nº 45.512 v. 17/4/2000

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1999.

3º) Retribuciones al directorio.

4º) Fijar número de directores y su elección.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de abril de 1999.

Presidente - Pellegrino Fusco

e. 13/4 Nº 45.659 v. 19/4/2000

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 2 de mayo de 2000 a las 10 hs. y en su caso en segunda convocatoria a las 12 hs. en Maipú 327 6º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y su elección por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio A. Ferreira

e. 13/4 Nº 45.601 v. 19/4/2000

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 17 horas, en primera convocatoria y para las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Paseo Colón 439, 3º Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Remuneración del Síndico.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Francisco María Bonomi

e. 13/4 Nº 45.630 v. 19/4/2000

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 17,30 horas, en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado del 31 de diciembre de 1999.

2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Zimerman

e. 11/4 Nº 13.054 v. 17/4/2000

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Asamblea fuera de término.

3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

4º) Honorarios al Directorio.

5º) Distribución de resultados.

6º) Elección de directores.

7º) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio

Presidente - Abraham Gawianski

e. 11/4 Nº 45.413 v. 17/4/2000

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede de Santa Fe 2545, 7º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de los resultados.

3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Presidente - María Verónica Galli

e. 12/4 Nº 45.505 v. 18/4/2000

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2000 a las 19 horas en Avenida Callao 420 - 5º Piso "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Elección de Directores Titulares.

4º) Distribución de Utilidades.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Presidente - Miguel Angel Calello

e. 13/4 Nº 45.673 v. 19/4/2000

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000, se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31-12-99.

Presidente - Luciano Juan Altieri

e. 12/4 Nº 45.455 v. 18/4/2000

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000, se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 13,00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º) Modificación del Estatuto Social: cambio de domicilio legal a Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Luciano Juan Altieri

e. 12/4 Nº 45.460 v. 18/4/2000

"P"

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inspección General de Justicia Nº 11.455). Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, Oficina B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso de 25%.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar acta.

Presidente - María del Pilar Juste de Melaj

e. 14/4 Nº 45.757 v. 24/4/2000

PARACELSO Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro 26/11/68, Nº 4218, Fº 422, Lº 66, Tº A Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de "PARACELSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo del año 2000 a las 17 y 18 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Avenida de Mayo 1365, piso 3º, Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum de la presente Asamblea;

2º) Consideración acerca de la renuncia presentada por el Directorio de la sociedad;

3º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación;

4º) Fijación de un nuevo domicilio societario;

5º) Temas varios.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones y/o comunicación previstos por el art. 238 de la Ley 19.550 deberán ser realizados en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea convocada.

Presidente Paracelso S.A. - Shalom Russo

e. 12/4 Nº 45.525 v. 18/4/2000

PBM ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.610.194. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 28 de Abril de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1999.

3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/99.

6º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "A"

7º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "B"

8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 24 de Abril de 2000 a las 17 hs.

e. 11/4 Nº 45.392 v. 17/4/2000

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2000 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento a seguir por finalización Período Legal Sociedad.
2º) Consideración de su liquidación y/o reconducción.
3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Socio Gerente - Víctor D. Gaspari
e. 12/4 Nº 45.535 v. 18/4/2000

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el 29 de abril próximo a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 12/4 Nº 45.522 v. 18/4/2000

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 26.127. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Roberto M. Ortiz 1835 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 in I de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de directores.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 13/4 Nº 45.604 v. 19/4/2000

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 14/4 Nº 1667 v. 24/4/2000

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aplicación de los quebrantos acumulados al saldo de ajuste de capital y aportes no capitalizados.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 12/4 Nº 46.884 v. 18/4/2000

PRIMER HOSPITAL, PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Publíquese por 5 (cinco) días. El Directorio
Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 11/4 Nº 45.380 v. 17/4/2000

"R"

RED PETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2000, en Av. Cnel. Roca 6787 Capital Federal, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda Convocatoria, en el mismo lugar, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones que determinaron el llamado tardío a la Asamblea General Ordinaria.
2º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, al 31 de Diciembre de 1998 y al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio. 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Prisco Recupero
e. 11/4 Nº 45.320 v. 17/4/2000

RED VISUAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Resolución I.G.J. Nº 372/00. En primera convocatoria de la Sociedad RED VISUAL S.A. para el día 3 de mayo de 2000 a las 11 horas y segunda convocatoria a las 12 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y 1998.
3º) Responsabilidad de los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Resultados; Distribución de Utilidades; Memoria e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y 1998.
5º) Remoción y Designación de Directores y Síndicos.
6º) Promoción de las Acciones legales correspondientes ya sea en el fuero civil y/o penal y designación de la persona que lo hará en representación de la Sociedad.

Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en calle Paseo Colón Nº 285, Piso 3º Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15.30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 13/4 Nº 45.806 v. 19/4/2000

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000 a las 18 Hs. en Maipú 550 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Nuevo Directorio y Fijación de sus Cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 11/4 Nº 45.376 v. 17/4/2000

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 29 de abril de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de un síndico titular y un suplente;
6º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 11/4 Nº 45.329 v. 17/4/2000

"S"

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas; en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1999: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria; Información del Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, demás documentación contable, Memoria y Reseña Informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y de los resultados no asignados a dicha fecha, conforme a la propuesta del Directorio indicada en la Memoria de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la distribución, a los accionistas y en calidad de dividendo, de 3.609.620 acciones de valor nominal $ 0.10 c/u de un voto (Clase "B") emitidas por la Sociedad, adquiridas durante el ejercicio de 1998, y actualmente en cartera.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a la Firma Auditora en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso y elección de los que correspondan.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma auditora de los estados contables y demás documentación en relación al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000.

NOTA: Depósito de acciones:
1) Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito.
2) El depósito deberá efectuarse: (a) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; (b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Av. Alicia Moreau de Justo 140 - 3er. Piso - oficina 28, Buenos Aires.
3) El plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 24 de Abril de 2000 a las 17:00 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2000.
Presidente - José Carlos Miguens
e. 11/4 Nº 13.036 v. 17/4/2000

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo tercer ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Miguel Angel Prado, Francisco M. Aleman y Luis Guillermo Pastoriza que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Jorge A. López, José Brañas y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/4 Nº 45.651 v. 19/4/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de esta ciudad, el 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital. Capitalización de Aportes Irrevocables.
3º) Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 de la ley 19.550).
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.

Presidente - Claudio del Bene
e. 14/4 Nº 13.120 v. 18/4/2000

SISTEVAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia con fecha 1ro. de octubre de 1981, Nro. 3233, libro 94, tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Amenábar 1595, piso 4to. oficina 32, de esta Ciudad de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de una comisión liquidadora.
4º) Designación de síndicos. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vigliero
e. 12/4 Nº 45.426 v. 18/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de dos mil, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Consideración retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y fijar régimen de retribuciones para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables del ejercicio iniciado del 1ro. de enero de 2000 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio

Presidente - Patricia Langau
e. 11/4 Nº 46.757 v. 17/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro Público 5954 Número de Registro Inspec. Gral. de Personas Jurídicas. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la "SOCIEDAD ANONIMA REGENTE" a celebrarse el día 28 del mes de Abril de 2000, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento de modificación del Estatuto Social.
3º) Consideración y tratamiento de aumento del Capital dentro de los límites del art. 188 de la Ley de Sociedades.
4º) Tratamiento y consideración de Memoria e Informe correspondiente al ejercicio del año 1998.
5º) Tratamiento y consideración en forma individual y fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio del año 1998.
6º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe correspondiente al ejercicio del año 1999.
7º) Tratamiento y consideración en forma individual y fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio del año 1999.
8º) Tratamiento y consideración de compensaciones de deudas de accionistas con la sociedad.
9º) Tratamiento y consideración del Proyecto para la Distribución de Utilidades.
10º) Designación de miembros del Directorio titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 11/4 Nº 45.321 v. 17/4/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 28 de abril de 2000 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A,B,C,D,E,G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora ($ 553.000) en exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebranto;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados,
6º) Elección de Directores Titulares previa fijación del número de miembros del Directorio;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Santiago Soldati
e. 11/4 Nº 45.296 v. 17/4/2000

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 2 de mayo de 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y modificación del artículo V del Estatuto Social.
3º) Disolución de la Sociedad y designación de liquidadores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans
e. 13/4 Nº 45.645 v. 19/4/2000

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el 2 de mayo de 2000, a las 11:00 hs. en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar los nombramientos efectuados en la Reunión del 28 de marzo de 2000.
3º) Nombrar los directores suplentes que prevé el estatuto social. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de abril de 2000 inclusive, en la calle Maipú 942, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.

Vicepresidente Primero - Carlos C. Marichal
e. 12/4 Nº 45.434 v. 18/4/2000

SOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social sita en Paraná 326 10 piso oficina 41 de la ciudad de Buenos aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un (1) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 inclusive.
4º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
5º) Designación de miembros del Directorio por vencimiento del mandato.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 25 de abril del corriente a las 18 hs.

Presidente - José Antonio Ippolito
Apoderada - Susana Elba Alvarez
e. 12/4 Nº 45.537 v. 18/4/2000

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30-4-2000 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente - Cornelio Guillermo
e. 13/4 Nº 45.558 v. 19/4/2000

"T"

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 2 de mayo de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la misma, sita en la calle Pueyrredón 234, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conocimiento por parte de la Asamblea de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Ester De Marco, Federico Figueroa y Catalina Bonanno y aceptación de las mismas por parte del Directorio.
2º) Designación y/o remoción de Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de la concurrencia a la Asamblea deberá cumplimentarse con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - José Ferreri
e. 13/4 Nº 46.930 v. 19/4/2000

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. CUIT Nº 30-59552651-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 10 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.

2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 12/4 Nº 45.466 v. 18/4/2000

TRANSMIX S.A.I.C. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionista de TRANSMIX S.A.I.C. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2000 a las diez (10:00) horas, en el local social de Av. del Libertador Nº 498, 9º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 40 de TRANSMIX S.A.I.C. y C., cerrado el 31/12/99. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio Nº 40, cerrado el 31/12/99.
4º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Elección por un ejercicio de una Comisión Fiscalizadora, de conformídad a la Ley 19550, integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Consideración y resolución sobre el Balance Especial de Fusión y consolidado de Fusión, de TRANSMIX S.A.I.C. y C., HORMIGONERA CENTRAL S.A. y HORMEX S.A, todos cerrados al 31/12/99.
7º) Consideración de todos los términos del Compromiso Previo de Fusión, entre TRANSMIX S.A.I.C. y C., HORMIGONERA CENTRAL S.A. Y HORMEX S.A., y la documentación anexa a dicho compromiso. Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites que resulten necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, Inspección General de Justicia de Buenos Aires, la Administración Federal de Ingresos Públicos y toda otra autoridad con relación a la fusión considerada.

NOTA 1: De acuerdo a lo dispuesto con el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas, para asistir a la Asamblea deberán presentar una comunicación comunicando su asistencia en la sede social de la Sociedad, sita en Av. del Libertador Nº 498, 9º Piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, hasta el dia 24 de abril de 2000.
NOTA 2: Al tratar los puntos 6 y 7, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 2000.

Presidente - Roland Kälin
e. 11/4 Nº 45.366 v. 17/4/2000

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:30 hs. en la sede social sita Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Capitalización de las Reservas efectuadas para responder a los compromisos existentes con relación a la Cooperativa de Seguros Belgrano.
5º) Aumento de Capital, y modificación consecuente del estatuto social.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 11/4 Nº 45.542 v. 17/4/2000

"U"

URDANETA GAS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1537612). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 del mes de mayo de 2000 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.

e. 11/4 Nº 46.756 v. 17/4/2000

"X"

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de XX SETIEMBRE S.A. dispuso convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 19 horas, en la calle Austria 2135, 7mo. piso, Dpto. "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación gestión directores y sindicatura.
4º) Determinar número directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º) Destino de las utilidades. El Directorio.

El Presidente
e. 12/4 Nº 45.465 v. 18/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Couto y Cia. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/dom. en EE.UU. 719, Cap. Avisa: Neumáticos Larocca SRL, repr. por Christian Maximiliano Larocca Dom. Av. Garay 719/21, Cap. vende a la Sra. Noemí Haydee Simpson, para Neuma One SRL (E/F). Av. Garay 719/21, Cap. el negocio de: Taller de Reparac. de Vehíc. Autom. (Excep/Repar. de Carroc. y Rect. de Motores), sito en AV. GARAY 719/21, Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mi oficina.

e. 11/4 Nº 46.657 v. 17/4/2000

El Dr. Juan Matías Mccormick, Tº 65, Fº 608, Av. L. N. Alem 356, piso 13, Cap. Fed., avisa que Telmac SRL domic. en la calle Uruguay 651, Piso 13, Depto. A, de Cap. Fed. vende libre de toda deuda sus telecentros sitos en AV. JUAN B. JUSTO 2303, Expte. 80375/1998, AV. JUAN B. JUSTO 4420, Expte. 50859/1998, DORREGO 1541, Expte. 91294/1998, y MONROE 1774, Expte. 088844/97 de Cap. Fed., dedicado a oficina de prestación de Serv. Comunica a Yamisol (Soc. de Hecho) Domic. en Jujuy 1414, Cap. Fed. Reclamo Ley Luzuriaga 574, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires (CP 1822).

e. 11/4 Nº 45.317 v. 17/4/2000

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Antonio Pampaloni, dom. Av. Lope de Vega Nº 839, Cap. Vende a Antonio Pergoles dom. Larrea Nº 2110, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Negocio Garage Comercial ubicado en AV. LOPE DE VEGA Nº 839, Cap. Habilitac. Municipal Expte. Nº 087830/91. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/4 Nº 45.354 v. 17/4/2000

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que "Avenida Corrientes 3961 S.R.L.", domic. Av. Corrientes 3961, Cap. vende a José Cura y Lucio Daniel Cura, domic. Tucumán 834, Cap.; Panadería Mecánica, fábrica de masas y elaboración de prod. de graham, centeno y similares, sito en AV. CORRIENTES Nº 3961/63 de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 45.667 v. 19/4/2000

"B"

La Dra. Cecilia Alicia Marengo, abogada, con domicilio en Paraná 727, piso 6 de la Capital Federal, avisa por el término de ley que el Sr. Roberto Osvaldo Allera, DNI 13.368.336, con domicilio en Santander 2239 de Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, sin personal al Sr. Rodolfo Ramón Ons, DNI 16.822.414, con domicilio en Juncal 3102, piso 13 dpto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del lavadero de autos y bar, ubicado en BOEDO 626 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos el de la Dra. Cecilia Alicia Marengo (D.N.I. 23.154.270) sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.

e. 12/4 Nº 46.818 v. 18/4/2000

Norma Elizabeth Saldaña, con domicilio en Lavalle 2134, 8vo. "A", Cap. Fed. transfiere a Laboratorio Excelso S.R.L., con domicilio en Bucarelli 994, P.B. Cap. Fed., el establecimiento sito en BUCARELLI 994/996/998 esq. QUIROS 2910 P.B. y Entrepiso de Cap. Fed. dedicado a fraccionamiento de frutas desecadas y secas. Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas. Fraccionamiento de semillas secas, de leguminosas y de cereales. Fraccionamiento de bebidas espirituosas. Elaboración de bebidas s/alcohol para refrescos no gasificados. Fabr. medicam. y prod. farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elab. de catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería). Reclamos de Ley: Lavalle 2134, 8vo. "A" Cap. Fed. (C.P. 1051).

e. 13/4 Nº 45.669 v. 19/4/2000

Silvina Fernanda González, en mi carácter de escribana adscripta al registro 698 de la Capital Federal (matrícula 4271), anuncio por el término de cinco días que Thomson CSF Systems Argentina S.A. con domicilio en Bulnes 2756 piso octavo vende a Diveo Argentina S.A. con domicilio en Roque Sáenz Peña 1145 piso primero ambos de Capital Federal y en forma parcial, su fondo de comercio de actividades de telecomunicaciones libre de pasivo y en los términos de la ley 11.867. Reclamos de ley a la escribana interviniente Silvina Fernanda González con domicilio en Av. Córdoba 1335 piso quinto "C" de Capital Federal. Domicilio Fondo de Comercio: BULNES 2756, 8º piso de Capital. Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

e. 13/4 Nº 13.090 v. 19/4/2000

"H"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Córdoba 1332 3º I Cap. rectifica el Edicto publicado período 29/2/00 al 8/3/00 rubro Estac. de Serv. sita H. YRIGOYEN 3801/19 y Castro Barros 197, Cap. la compradora es Komboloi SRL. Reclamos nuestras oficinas Córdoba 1332, 3º I, Cap. Fed.

e. 12/4 Nº 45.515 v. 18/4/2000

"L"

María Ester Richeri, domiciliada en República Arabe Siria 1250, José Ingenieros Provincia de Buenos Aires, transfiere a Mario Bachur, con domicilio en Montiel 5036, Capital Federal, el local sito en José LUIS CANTILO 5309 PB Capital Federal, que funciona bajo el rubro de Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) con habilitación expediente Nº 024419/94 otorgada por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 12/4 Nº 45.423 v. 18/4/2000

"M"

Por 5 días. Juan Carlos Sabatini, dom. Paraná 446, 2º A, Cap. Escribano, avisa que el señor Luis Rodolfo Benussi, dom. Montevideo 1683, PB, Cap., transfirió al señor Carlos Nicolás Benussi, dom. Montevideo 1683 PB, Cap., la 1/2 indivisa que tiene y le corresponde en el capital de la sociedad de hecho denominada Peluquería Montevideo cita en MONTEVIDEO 1683, PB, C. Posta 1021, Cap. Por reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 31/3/2000.

e. 11/4 Nº 43.875 v. 17/4/2000

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que José Cura y Lucio Daniel Cura, domic. Moldes 2491, Cap. venden a "Moldes 2491 S.R.L." e/formac. representada por Alejandro Salvador Torrisi, domic. Tucumán 834, Cap.; Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, etc.; elabor. de prod. de panadería con vta. directa al público, calle MOLDES 2491, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 45.663 v. 19/4/2000

María Eugenia Siseles, D.N.I. Nº 25.259.159, domiciliada en Virrey del Pino 1739, Capital, transfiere telecentro sito en MONROE 3588, Capital a los Señores Miguel Adam Wacker, L.E. 5.603.268, domiciliado en Isabel Fernández 1432, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. y Walter Omar Baldizzone, D.N.I. Nº 12.315.208, domiciliado en Yrigoyen 920, Capital, 1º Dto. 5. Reclamos de Ley en Av. San Martín 4192, Capital.

e. 13/4 Nº 45.547 v. 19/4/2000

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley Nro. 11.867, se hace saber que Instituto Cooperativo de Seguros Cooperativa de Seguros Generales Limitada, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1er piso, Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Delegados de fecha 20 de marzo del año 2000, transfiere a "Instituto de Seguros Sociedad Anónima" (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con sede en la calle Bernardo de Irigoyen 190 primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, el establecimiento Ase-

gurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluyendo los catorce inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, en —MAZA 1287 entre Cochabamba y Avda. San Juan Bernardo de Irigoyen 188/190/194/196 y 198 esquina Alsina 995/999 unidades funcionales nros. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del primer piso—Alsina 946/948 y 950 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen —Avda. Lastra 4185/87 entre Pareja y Salvador María del Carril unidad funcional nro. 1 Planta Baja —Alsina 937/941 y 943 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen unidad funcional nro. 42 Piso 7 - Bernardo de Irigoyen 330/336/340 entre Moreno y Belgrano y Moreno 970/984/986 unidades funcionales nros. 401, 397, 395 Y 399 del Piso 2 Subsuelo y los tres inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires-Complejo Habitacional Edificios Torre Calles Gelly y Obes nro. 171 Esquina Estanislao S. Zeballos s/nro. esquina San Pedro s/nro.— Paraje Sarandí Pcia. de Buenos Aires unidades funcionales nros.. 53, 49 y 41 y como así también los automóviles: marca Peugeot 505 SRI año 1992 dominio UFS 793 Motor Nro. 117120, marca Fiat Spazio Diesel año 1994 dominio SXH 040 motor nro. 146B10003979016, marca VW Senda año 1992 dominio UFZ 254 motor nro. UN937135, marca Nissan Maxina año 1995 dominio AGR 243 motor nro. VG30-339877W, marca Peugeot 504 SRD año 1990 dominio RJK 294 motor nro. 607626, marca Peugeot 405 GR TF año 1995 dominio AMR 659 motor nro. 10 CWN41009444, marca Renault 11 GTL año 1988 dominio UCB 540 motor nro. 2808901, como así también materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc. cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto Nro. 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Instituto de Seguros S.A." (en formación), sea continuadora de "Instituto Cooperativo de Seguros Cooperativa de Seguros Generales Limitada". Oposiciones a la cesión por él termino de Ley en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 190 Primer piso Buenos Aires.

e. 14/4 Nº 13.131 v. 24/4/2000

"N"

Héctor Peres Picaro S.A. Representada por Alicia Eneda Peres Picaro en carácter de Presidenta, domiciliada en Navarro 2125 de Capital Federal, notifica que: cede y transfiere a Angel Carlisi S.A., con domicilio en la calle Suipacha 428 de Capital Federal; su local sito en la calle NAVARRO 2129 de Capital Federal, con el Rubro: Depósito de aparatos de gas y eléctricos. Depósito de artículos para el hogar. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 45.483 v. 18/4/2000

"S"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap. avisa: rectifica edicto de fecha 7/4/99 Nº 0044-00013767 negocio hotel calle SAN JOSE 1083, Cap. debe leerse con servicio de comida recl. de ley n/ofic.

e. 11/4 Nº 46.646 v. 17/4/2000

Adriana Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617, 7º, 701 Cap. informa que Stefano Battaglia, CUIT 23-92879842-9 dom. Callao 86, 3º Cap. transfiere el hotel habilitado sito en SARMIENTO 1518, U. 24 3º piso a Homero Laguna Aquino, CUIT 20-93756226-9 dom. Callao 86, 3º Cap. - Reclamo de ley en domicilio de profesional.

e. 14/4 Nº 46.733 v. 24/4/2000

"Q"

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: Gladys del Carmen Gorino, dom. Luis Sáenz Peña 20, 1º, "D", Cap., vende hotel (s.s.c.), cap. máx. 11 hab. y 21 alojados sito en QUINTINO BOCAYUVA 341, Cap. Fed., a Alicia Nelly Odoriz, dom. Gelly y Obes 368, Villa Sarmiento, Prov. de Bs. As. Recl. n/of.

e. 14/4 Nº 47.206 v. 24/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por tres días que ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.. ha aumentado su capital social de $ 640.263 a $ 3.631.705, según Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 12 de octubre de 1999. El Directorio. Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 14/4 Nº 13.130 v. 18/4/2000

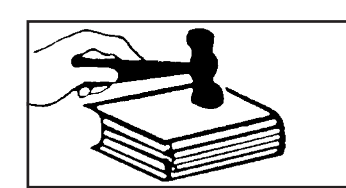
"O"

ON RIVER SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a sus efectos, que el 7 de diciembre de 1999, de acuerdo a lo aprobado por el Directorio, se procedió al canje total de acciones en circulación. El Directorio.

Presidente - Claudio M. Antón

e. 13/4 Nº 45.560 v. 17/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GOLDEMBERG MYRIAM c/GUTIERREZ NESTOR, PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 55.858/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de abril de 2000 a las 13,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Derqui entre 25 de Mayo y Centenario de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, lote Nº 9, Manzana E, superficie de 233 mts2 totales. La propiedad cuenta con jardín, dos dormitorios, cocina, baño, un comedor, un patio y en la parte de atrás una construcción sin terminar, ocupado por Elida Beatriz Gomez, su esposo, padre e hijos. La fracción, sita en Escobar, próximo a la Estación Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94 ae, 95 ca, 70dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2548. Mat. 0191. Según constatación de fs. 66 la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones y a cargo de un empleado del deudor Sr. Juan Carlos Vergara. Condiciones de venta: Base: $ 213.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos "Servicios Especiales c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 14/4 Nº 47.233 v. 18/4/2000

El Martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público, "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2000 a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad de Madero, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olavarría Nº 1647, entre las calles Membrillar y Junín, edificada en el lote de terreno designado, según Plano de mensura y subdivisión 70-274-69, que menciona su título antecedente, como parcela 6 de la manzana 7-d. Nomenclatura Catastral; Circ.: III - Secc: G - Manz: 7 d- Qta.: 7 - Parc: 6 Inscripto en la Matrícula Nº 103.234 - Partida Nº 285775. El inmueble consta de: dependencias: el mismo cuenta con dos dormitorios, un baño, una cocina unida al comedor, un lavadero que incluye una pequeña cocinita. La parte exterior del inmueble consta de un patio, con una escalera que conduce a otra habitación. Al frente del inmueble hay una puerta por la que se accede al garage. En general la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Olinda Nélida Grassano, en carácter de propietaria, conjuntamente con un hijo mayor de edad. Superficie total de 161,18 metros cuadrados "ad-corpus". Los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocupar el mismo en el plazo de diez días, dicho plazo se encuentra vencido. Base u$s 38.361.- Seña 30% - Comisión 3%, sellado de ley, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 521,36 al 15-9-99 - Aguas Argentinas S.A.: $ 29,02 al 10-9-99 (O.S.N. (E.L.) Partida sin deuda al 5-10-99 - Rentas $ 971,41 al 29-10-99. Todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa a los acreedores hipotecarios, en Av. Riestra 5902 de esta Ciudad en horario bancario, en el término de quince días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Tedesco Jorge Mario y Otro c/Grassano Olinda Nélida s/Ejecutivo - Ejecución Hipotecaria", Expte. 66.214/98, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58 - Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de abril de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Ruben A. Martorilli martillero.

e. 14/4 Nº 47.186 v. 18/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Oscar Saavedra	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CJA 911	12.821
Jesús Cabellini	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AJC 046	5.724
Rubén Martínez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI Full/94	WDS 964	12.242
José D. Sosa	Renault, 3 ptas, Clio RLD/96	AXV 430	6.683
Fabiana Suárez	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AEW 960	4.974
M. Valdivieso	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/95	AJV 453	5.690
Sixto Guesalaga	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	ASK 599	11.056
F. Padrevecchi	Citroën, furgoneta, C15 D/94	VQW 590	4.698
Gabriela Ceci	Aleko, 4 ptas, 2141/96	AQS 308	7.333
Darío Hernández	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja s/DA/97	BKE 990	9.647
Teresa L. Moreno	Ford, 4 ptas, Orion GLX/94	SHT 002	5.105
Nicolás A. Díaz	Chevrolet, 5 ptas, Corsa City D/96	BBL 566	3.242
María M. García	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/98	CHD 280	14.321
Ruvens Manfredini	VW, 4 ptas, Senda /94	RXF 199	5.024
Haraldo Dahse	Renault, 5 ptas, R 19 RN/95	AMP 949	12.544
María Dias	Peugeot, 2 Ptas, Cabriolet 306 /96	AVQ 737	19.422
Mario Leguizamón	Fiat, 4 ptas, Duna CS/97	BWY 979	10.941
Georgia Cerrati	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BSE 192	18.600
María Bassi	Ford, furgoneta, Courier /97	BLY 198	8.240
Lorena Hernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BXX 141	10.808
Viviana G. Ramírez	Renault, 3 ptas, Twingo/98	CEA627	7.210
Segubank SRL	Renault, 4 ptas, R-19 RE D/98	CNE 254	5.711
Enrique Machado	Peugeot, pick up, 504 GD/96	AXB 114	8.032
Javier A. Mateos	VW, 3 ptas., Gol GL/94	SRD 390	3.872
María R. Domínguez	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CNM 786	8.251
Felipe Núñez	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BNS 830	8.603
José Di Giácomo	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BJV 703	14.012
Néstor Kuzmicic	Renault, furgoneta, Express/97	BSK 073	18.360
Leonor Mandado	Renault, 5 ptas, Megane RXE 2.0/98	BXF 793	17.341
Eleonora R. Cresta	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/93	TUE 463	3.644
Marta A. Sosa	Renault, furgón, Trafic/94	SKL 133	8.376
Silvia Ibargoyen	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BHB 768	13.421
Ana M. Cano Moya	Peugeot, 5 ptas, 306 XR 1.8/97	BQE 024	8.451
Juan P. Grosvald	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCL 930	17.375
F. Daza Choque	Renault, furgoneta, Express RN/99	CMD 902	16.421

El siguiente vehículos se exhibirá en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

Jorge A. Villagran	M. Benz, Combi, Sprinter310D/C3550/99	CUF 041	36.294
S. Scinardo Tenghi	VW, chasis c/cab, 17220/98	CLQ 268	79.272
Leticia Cicerchia	M. Benz, Combi, Sprinter310D/C3550/98	CKX 104	42.045
Luis A. Castaño	Dimex, chasis c/cab, 551-175/99	CSB 958	65.291
S. Scinardo Tenghi	VW, chasis c/cab,17220/98	CLQ 266	80.405

Los siguientes vehículos se exhibirán en Perticone 1531, Neuquén, los días hábiles de 9 a 12 hs.

Daniel Merusi	Fiat, camión, 150 N/96	ATX 425	12.256
Rubén A. Caro	Dimex, tractor p/semi, 91-370/98	CNK 028	111.290
Conangel S.A.	Facchini, Semirremolque, SRFCF3/98	CJD 208	38.438
Celadonio Caro	Dimex, tractor, 551-190/98	CMK 202	55.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12/4/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 Nº 45.934 v. 18/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, solicita se notifique por este medio a MIGUEL ANGEL DI PERNA, D.N.I. Nº 10.010.123, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Beatriz Laura Bevacqua... a efectos de que practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/18/19/20/21/22/24/26 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Angel Di Perna del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados existió tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 5 de abril de 2000.

e. 14/4 Nº 314.233 v. 24/4/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1329 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MATIAS ISIDRO ARENAL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de diciembre de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.075 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1089 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALEJANDRO JORGE ARNOID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.081 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1694 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GISELA IBAÑEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.086 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1324 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALVARO ANDRES ALVES DA SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.103 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1770 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAUL HORACIO GOMEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.105 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANGEL MARTIN ONTIVERO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.106 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2174 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DOMINGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.107 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1643 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALBERTO BATISTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.108 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1049 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARTIN EZEQUIEL ASTRADA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.109 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1143 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO ORIETA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.149 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1945 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO EUGENIO ALDERETE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.151 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1098 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSVALDO ARNALDO ROJAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.153 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 546 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANIBAL SERGIO NOVAIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/4 Nº 314.155 v. 24/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES CARLOS ALVAREZ, DNI. nro. 22.362.707, 27 años, soltero, instruido, de profesión herrero, domiciliado en Vélez Sársfield nro. 374 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de hacerle entrega del oficio con el que deberá concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el objeto de que se le realice un examen psicofísico, en la causa nro. 82/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de marzo de 2000.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 13/4 Nº 313.873 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PAGANO VICENTE FORTUNATO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO VICENTE PAGANO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/4 Nº 46.848 v. 17/4/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de JULIO DIOMAR VERA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.118 v. 17/4/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de la Capital Federal, cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz al Sr. FIORE ROSSI (CIPF 4.906.626) a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y exhibir el último recibo de alquiler de la propiedad sita en Corrales Nº 3221 de Capital Federal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial en autos: "BERROCAL, MARIO RODOLFO c/ LOGISTICA INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS Y CARGAS SRL y Otro s/ Cobro de alquileres".

Buenos Aires, 15 de febrero del 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/4 Nº 47.200 v. 17/4/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, en autos "CONS. PROP. SAN JUAN 3245 c/ ROMBOLA, PASCUAL CARLOS s/ Ejecución de expensas" cita y emplaza por el término de 5 días al Sr. ROMBOLA, PASCUAL CARLOS a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar debida intervención en autos y constituir domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.181 v. 17/4/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad de Bs. As., a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, hace saber que en los autos "LOCATELLI MONICA LEONOR c/ GARCIA LUIS y Otros s/ Daños y perjuicios s/ Sumario" se cita por edictos a SALUSTIANO

SEREN PARDO, PEDRO C. GONZALEZ y BLANCO INOCENCIO, para que dentro de diez días comparezcan en autos en los términos del art. 486 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que los represente en juicio. La publicación precedentemente ordenada deberá efectuarse por dos días únicamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 14/4 Nº 47.178 v. 17/4/2000

Nº 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a VICTOR MARTIN CAGNOLI, a que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "CAGNOLI MURAIS, NICOLAS OSVALDO s/Tutela", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 14/4 Nº 47.083 v. 17/4/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de JORGE TOLEDO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 14/4 Nº 314.132 v. 17/4/2000

Nº 109

El Juzgado en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a GLORIA ALFONSO, madre de GUSTAVO EZEQUIEL PRADO, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de seguir el tramite según su estado en el juicio sucesorio de GUSTAVO CARLOS PRADO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.966 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por dos días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/CHAZARRETA, ANA MARIA y Otros s/Ejecutivo", al demandado JOSE PASTO DELGADO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/4 Nº 45.773 v. 17/4/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a MARCELINO CORDERO para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORDERO, MARCELINO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/4 Nº 47.087 v. 17/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, sito en Callao 635, P. 3 Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO MARCOS ROITMAN y LILIANA KITAY para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ROITMAN, EDUARDO MARCOS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 47.089 v. 17/4/2000

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, cita a RAMON AGUEDO GOMEZ en autos caratulados "DIARIOS Y NOTICIAS S.A. c/EL DIARIO DE CORRIENTES s/Cobro de Pesos", para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la última publicación del presente bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/4 Nº 45.786 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANSELMO GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 34.237 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Prednesnik, secretaria.
e. 13/4 Nº 313.933 v. 19/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1o, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LEONARDO JAVIER ROSENWASER a estar a derecho en la causa nro. 35.476 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Prednesnik, secretaria.
e. 13/4 Nº 313.951 v. 19/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN BONAFE, a estar a derecho en la causa Nº 29.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.667 v. 17/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ERNESTO CHAMPY VILLAFUERTE a estar a derecho en la causa Nº 16.722 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.668 v. 17/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.531 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, al primer día del mes de marzo del año dos mil".
Buenos Aires, 1º de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria, ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.616 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA CARDENAS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.618 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL AMESQUITA FLORES y a RICHARD LUIS SARMIENTO a estar a derecho en la causa Nº 16.051 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.624 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EZEQUIEL NERVI y a NICOLAS NERVI a estar a derecho en la causa Nº 19242 que se les sigue por el delito de lesiones a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.627 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a DAVID ARIEL RAMALLO a estar a derecho en la causa Nº 19.468 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.628 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO GABRIEL MURANO a estar a derecho en la causa Nº 19.195 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.631 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación, del presente, a SILVIO DAMIAN GAMARRA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 18.848 que se le sigue por el delito previsto por el art. 277 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.639 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN RUDY CORTEZ RUIZ, MARIA EUGENIA ESTORANI, EDGAR CALDERON ALARCON, JUAN ALBERTO FERNANDEZ ROSALES Y ROSSY E. LLONTOP FLORES deberán estar a derecho en la causa Nº 13302 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.644 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORA RAQUEL TORNADOR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.646 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA AIDA DICONCA a estar a derecho en la causa Nº 11.642 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.647 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO HECTOR ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 13.926 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.649 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO GUTIERREZ y CARLOS GIMENEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.652 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.917 cita y em-

plaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR PATRICIO GOMEZ, SUSANA JORGELINA GOMEZ y a AURORA RAMONA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.657 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI en la causa Nº 17086 por el delito de desobediencia, daños y lesiones, (art. 239,183 y 89 del CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.660 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RITA CASTAÑO a estar a derecho en la causa Nº 16307 que se le sigue por infracción a la ley 22.421 a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.661 v. 17/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS CASTRO a estar a derecho en la causa Nº 13.584 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.662 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OLIVA TAPIA, JAVIER EUGENIO o GUTIERREZ, JOSE EUSEBIO o BAZAN, ARIEL BENITO o FERNANDEZ, OSCAR RAUL a estar a derecho en la causa Nº 4.414, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser conducida por la fuerza pública". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/4 Nº 313.629 v. 17/4/2000

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO CASTAÑETO a estar a derecho en la causa Nº 4337, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, respecto del nombrado en orden a la infracción a los arts. 15 y 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria el día 11 de abril de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de disponerse su captura por medio de la fuerza pública y declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/4 Nº 313.635 v. 17/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO AVILA que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.809/III, que se le sigue por lesiones culposas —art.94 del Cód.Penal—, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/4 Nº 313.899 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: PABLO ALFREDO BONNET para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 32.909/II, que se le sigue por art. 189 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/4 Nº 313.900 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLA MALVERDI VAZQUEZ o CAROLA NUÑEZ ALBAN; CARMEN CACERES DE DAVILA o MARIA ELENA BACA VAZQUEZ y OSCAR DORIAN SCOTT ANGELES para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 32.850/II, que se les sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/4 Nº 313.902 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.810 que se le sigue por Falsificación, alteración o supresión de número de registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, Secretario.
e. 14/4 Nº 314.162 v. 24/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, interinamente a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a Héctor Hugo Hernández (D.N.I. 23.288.418, argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Mamberti 640, Lanús, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.292, seguida de averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000 ...cítese a HECTOR HUGO HERNANDEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil. Raúl J. E. García, juez.
Edmundo Rabbione, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2000 al 27/3/2000.
e. 13/4 Nº 311.348 v. 19/4/2000

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.- ... emplácese a PABLO RODRIGO NUÑEZ MENDEZ, D. N. I. 26.084.347, soltero, nacido el 23 de febrero de 1977 en Lanús, Provincia de Buenos Aires; estudiante, argentino, con último domicilio conocido en San Mateo 1713 de la localidad de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marcelo Ariel Núñez y de Liliana Aide Méndez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 14/4 Nº 314.088 v. 24/4/2000

"Buenos Aires, 28 de marzo de 2000 … Cítese a MARIA ESTELA TORRES, haciéndole saber mediante edictos que dentro del quinto día de la última publicación deberá concurrir a este tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 336 de esta ciudad con objeto de recibírsele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 14/4 Nº 314.089 v. 24/4/2000

"///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Autos y Vistos: … Y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 19.927 del registro de la Secretaría Nº 82, seguida por encubrimiento (art. 277 del Código Penal) a MONICA LUISA MARTINEZ ROSSEL, ya filiada en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 236 Inc. 4º del C.P.P.N.). II) Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 14/4 Nº 314.090 v. 24/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a DANIEL EDUARDO BORESTEIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 1035/99 "BORESTIEN, DANIEL EDUARDO s/Denuncia" se resolvió con fecha 3 de abril de 2000: Cítese a BORESTEIN DANIEL EDUARDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Públiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.666 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulada "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 3 de abril de 2000. ...cítese —mediante la publicación de edictos— a los Sres. EDGARDO BARBIERI y ERNESTO AUGUSTE, a efectos de que a partir del quinto día de notificados comparezcan ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N.… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Agustina I. Rodríguez, Secretaria Federal".
e. 11/4 Nº 313.685 v. 17/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. WALTER JAVIER ROMERO, argentino, nacido el día 5 de diciembre de 1980 en Corrientes, hijo de Gregorio y de María Ofelia Aquino, para que comparezca ante estos Estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los artículos 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.677 v. 17/4/2000

Nº 4

Emplácese a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (L.E. 4.572.765) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 3 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 11/4 Nº 313.678 v. 17/4/2000

Emplácese a PEDRO LUIS BENITEZ (D.N.I. 11.012.422) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 3 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 11/4 Nº 313.679 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ERICA AYALA CORTEZ (Boliviana, D. N. I. 93.065.287, nacida el 5 de septiembre de 1958 en la Provincia de Beri, Bolivia, hija de Rubén Ayala y de Balbina Cortez), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 13.207/99, caratulados "AYALA CORTEZ, ERICA y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 7, 6 de abril de 2000.
Hernán Folgueiro, secretario.
e. 14/4 Nº 314.033 v. 24/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, cita y emplaza a JORGE LUIS FLORES LAZARTE, a que dentro del quinto día de publicado el presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6338/99, caratulada: "FLORES LAZARTE, JORGE LUIS s/Falsificación de Documento Público", del Registro de la Secretaría Nº 10, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Secretaría, 6 de abril de 2000.
Pedro Diani, secretario.
e. 14/4 Nº 314.027 v. 24/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6962/99, que se siguen a CLAUDIO DAVID MIRANDA por infracción a la ley 23.737 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 7 de abril de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/4 Nº 313.995 v. 24/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 15002/99, notifica al Sr. RENE ALFREDO GUZMAN ROJAS, boliviano, nacido el 5/12/78, D.N.I. Nro. 93.467.101, que deberá comparecer a este Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 11/4 Nº 313.680 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 13.426/99, caratulada "MOYA SILVIA s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", hace saber a SILVIA MOYA, nacida el día 31 de diciembre de 1974, hija de Germán Moya y de Rufina Soto que deberá comparecer ante ese Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/4 Nº 313.681 v. 17/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada OLGA FELICIDAD, VELAZQUEZ MAMANI, con último domicilio conocido en la calle Monte Grande 3648, de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 217/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "VELAZQUEZ MAMANI, OLGA FELICIDAD s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 5 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/4 Nº 314.146 v. 24/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a HYON SON CHANG, en la causa Nº 4386/95, caratulada "HYON SON CHANG y Otra s/Fals. Doc. Públicos y Otro", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 104 y 107 del ordenamiento ritual, podrá designar abogado defensor de su confianza para que la asista, o en su defecto, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 14/4 Nº 314.014 v. 24/4/2000

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a OMAR ALEJANDRO GRECO GUIMAREY y a HORACIO ANDRES LEGUIZAMON que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 30 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.778 v. 18/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO MAZZOLA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 30.348/00 que se le sigue por el delito de malversación de caudales, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 14/4 Nº 314.175 v. 24/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a HECTOR FABIAN MIRANDA, argentino, nacido en la localidad de Oberá, Pcia. de Misiones, el día 9 de agosto de 1981, hijo de Julio Argentino Miranda y Emilia Olivera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.981.972 para que se presente en la causa Nº 14-7989 que se le sigue por el delito de robo gravado por haber sido perpetrado en lugar poblado y en banda cometido en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… IV. Citar al encausado HECTOR FABIAN MIRANDA por edictos para que Comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
e. 11/4 Nº 313.589 v. 17/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en Cabrera Nº 222, notifica por este medio a HECTOR ANIBAL CALCAGNI, poseedor de DNI. Nº 14.403.929 que en la causa Nº 6187, caratulada: "CALCAGNI, ANIBAL y Otro s/Inf. Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 10 de marzo de 1999. …existiendo motivos bastantes para suponer que ha participado en la comisión del delito reseñado el imputado HECTOR ANIBAL CALCAGNI, por lo que impóngasele de su derecho a proponer abogado particular para que lo asista y defienda técnicamente, debiendo el mismo constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta ciudad de Junín, caso contrario, se le designará de oficio al defensor oficial del distrito, teniéndosele por constituido domicilio en su público despacho (cfr. art. 104 y conc. del Cód. Procesal… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, 28 de marzo de 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 22 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal".

Secretaría Penal, 28 marzo de 2000.
e. 11/4 Nº 313.599 v. 17/4/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, Secretaria Nro. 1, cita y emplaza a EDUARDO MARCELO BREA a fin que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa nro. 13.323/2, caratulada: "BREA, EDUARDO MARCELO s/Infr. Ley 23.737", con el objeto de que preste su conformidad o no para la aplicación del tratamiento curativo previsto en el artículo 18 de la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150 y 288 del C.P.P.N)".

Morón, 22 de marzo de 2000.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.674 v. 17/4/2000

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de la ciudad Morón, sito en la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 5 en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, argentino, L.E. Nro. 4.149.932, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9 de la ley 24.769, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nro. 1978 caratulada: "HERMANDAD S.A. s/Inf. Ley 24.769" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 28 de marzo de 2000. …II. Visto que de las constancias recepcionadas no se han colectado nuevos datos que permitan dar con el paradero de CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, con el objeto de que comparezca ante estos Estrados dentro del tercer día de la publicación, con el exclusivo fin de ser recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en los artículos 294 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación (cf. fuera oportunamente ordenado en autos), bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). III. — … Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.
e. 11/4 Nº 313.676 v. 17/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JEAN PIERRE CACERES GUZMAN, titular de la C.I. Nro. 15.467.267-2 expedida en Chile, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 710/99 caratulada "YEVENE LUCK, CRISTIAN RICARDO y Otro por Ley 23.737". "///Isidro, 24 de marzo de 2000. Atento a que JEAN PIERRE CACERES GUZMAN no vive en el domicilio donde fuera citado, cítese al nombrado por edictos a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 12/4 Nº 313.749 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.138, caratulada: "JARPA GONZALEZ JOSE L. - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al imputado, JOSE LUIS JARPA GONZALEZ, pasaporte chileno 8.364.881-3, con último domicilio conocido en calle Cuba 2345, piso 3, Dto. A, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración indagatoria judicial en orden a lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 31 de marzo de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional Nº 1.
e. 12/4 Nº 313.817 v. 18/4/2000

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.138, caratulada: "JARPA GONZALEZ JOSE L. - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana PAMELA ANGELICA ASTORGA ARANCIBIA, pasaporte chileno 10.949.009-1, y con último domicilio conocido en calle Cuba 2345, piso 3, Dto. A, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 31 de marzo de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional Nº 1.
e. 12/4 Nº 313.891 v. 18/4/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"/// mas de Zamora, 31 de marzo de 2000. Atento que el domicilio del señor SANTIAGO EDUARDO OYARZABAL de la calle Doblas 435, piso "7", dpto. "A" de Capital Federal, resulta el mismo que está registrado en la actualidad en la División Información de Antecedentes de la Policía Federal Argentina y en la Cámara Nacional de Electores y resultando de la información de fojas 35 acerca de que el mismo se ha mudado desconociéndose actual paradero, emplácese al mencionado por el término de cinco días conforme lo estipulado en el art. 150 del C.P.P.N., intimándolo a que comparezca al asiento de este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 4, sito en calle Laprida Nº 662, y munido de la documentación relacionada al vehículo marca Fiat, Modelo Ducato, Tipo Furgón, Motor 149b10001024729, Chasis ZFA29000000160216, Dominio C-1.574.184 en el término de quince días. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".
e. 14/4 Nº 314.008 v. 24/4/2000

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/03/2000	SONIA BEATRIZ PAPADOPULUS	3	Nº 31.235/2000-DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	04/04/2000	HORACIO ALBERTO AGÜERO, D.N.I. 10.206.163	5	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/2000	HORACIO RAMON CORRADO (D.N.I. Nº 10.181.069)	3	Nº 120.476/1998-DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.N.)

e. 11/4 Nº 41 v. 17/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac, de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SANSALONE NORMA BEATRIZ, DNI 11.316.572, con fecha 22-3-2000. Se fijó el día 23-5-2000 el plazo para que los acreedores presentes ante el síndico designado, Ctador. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 5/7/2000 y 30/8/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 14-11-2000 a las 11.30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/4 Nº 45.714 v. 24/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000, se ordenó la apertura del concurso preventivo de EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. (C.U.I.T. 30-67859719-4). Se ha designado Síndico a Franqueiro y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 534, piso 9 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2000, contando hasta el día 22 de junio de 2000 para procede, así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 2000 y 18 de septiembre de 2000, respectivamente. Se convoca para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el artículo 45 del mismo cuerpo legal, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por la L.C. artículo 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 13 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/4 Nº 45.399 v. 17/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de COPELLO DE ROMANELLI AIDA CRISTINA Libreta Cívica nº 6.544.546, expediente Nº 72.072 Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci don domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 18 de mayo de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 1 de junio de 2000 y para contestar las mismas hasta el 15 de junio de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 13 de julio y 7 de septiembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/4 Nº 313.823 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados CAFARELLI, DANIEL OMAR s/Quiebra, hace saber que el 7/2/2000 se ha decretado la quiebra de Daniel Omar Cafarelli (L.E. 8.289.489) y que hasta el día 17-4-2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2-5-2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 15-5-2000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-6-2000 y 21-7-2000 respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/4 Nº 313.986 v. 24/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 145/2/2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GOLFETTO GALDYS D.N.I. Nº 14.477.495 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 90260 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23-5-2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º A los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-7-2000 y 13-9-2000, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.040 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de THIANLO S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bines. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Mónica B Gutiérrrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.694 v. 17/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha ordenado dejar sin efecto el decreto de quiebra y disponer la apertura del Concurso Preventivo de WARLET S.A., con domicilio en Paraná 1097 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, continuando la Sindicatura a cargo de la CPN Dra. Cecil A Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388, Piso 2º Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo del 2000, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 23 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 23 de noviembre del año 2000 a las 10,00 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/4 Nº 46.773 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KAPUSTA MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (D.N.I. Nº 4.428.820) Expte. Nº 75.171, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/4 Nº 313.588 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Alberto Juárez, de Capital Federal informa: que con fecha 21 marzo 2000 se ha convertido en concurso preventivo la quiebra en el expediente "JAMUY, ERZA GUSTAVO s/Concurso Preventivo (conversión)". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Silvia Beatriz Ferruelo, en Tucumán 1539 piso 7º oficina "71" de Capital Federal hasta el día 18 de mayo de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 3 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. la audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 12 de diciembre de 2000 a 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 45.800 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACUÑA ALBINO JUSTINIANO s/Quiebra, Expte. Nº 62756", con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma, con domicilio en Viamonte 1446, 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 2000.

Jorge A. Juarez, secretario.

e. 14/4 Nº 313.985 v. 24/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de KOGAN, FEDERICO, DNI Nº 21.110.006 con domicilio en la calle Federico Lacroze 1956, piso 10, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo A. Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/4 Nº 313.763 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORIZONTE S.R.L. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5º —514— (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días y. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, ...publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/4 Nº 314.000 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de ANDI HOGAR S.A. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º —D— (TE: 4963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-5-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-7-00 y 30-8-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2000 ...publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/4 Nº 314.002 v. 24/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de marzo de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.R.L., fijándose plazo hasta el día 6 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico David Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º of. "303/304", TE 4372-1854 y 4372-2085, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber como fecha a los fines de la realización de la audiencia informativa el día 24 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs., la cual se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/4 Nº 46.718 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ELASTIC LACE S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador David N. Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º Piso Of. 303/304 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/4 Nº 313.811 v. 18/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRAN BAI S.A." cuyo síndico es la Contadora María Ceratiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, 7º Piso, Dpto. 65 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/4 Nº 313.738 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IL LOMBARDO SRL", cuyo síndico es el Contador Abalo H. Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 piso 6º of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/4 Nº 314.046 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ ROBERTO", cuyo síndico es el Contador, Domingo Vicente Marinkovich, con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381 piso 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/4 Nº 314.054 v. 24/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "ZARATE MARICEL PATRICIA s/Quiebra" Expte. Nº 68559, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de MARICEL PATRICIA ZARATE (DNI 23.120.885), con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 3202 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de julio de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/4 Nº 314.133 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Diág. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CERCOS OLIMPICOS SA Nº de CUIT 30-69316894-1. Se ha designado síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º P. Dpto. A, Capital Federal. Fijar hasta el día 19 de mayo de 2000 para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 LC), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 4 de julio de 2000 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 LCQ, y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). Fijar el día 31 de agosto de 2000 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas, entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad bajo apercibimiento de ley (art. 88 LCQ). Intimar a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 11/4 Nº 313.669 v. 17/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000, en autos caratulados "BURD, EDUARDO JOSE s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO JOSE BURD, DNI 11.410.305, con domicilio en la calle Aguirre 701, piso 2º "C", Capital Federal, designándose síndico a Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 8 de mayo de 2000 para que los acreedores del concursado presenten ante el síndico sus respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la L.C. y los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la ley mencionada). Asimismo fíjase la audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal por vencer el período de exclusividad previsto por el art. 44 debiendo presentar su propuesta de acuerdo preventivo el día 24 de octubre de 2000. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, por el término de cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley y bajo apercibimiento del art. 30 del mismo cuerpo normativo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 del mes marzo de 2000. Nota: Se requiere la publicación del presente a la mayor brevedad posible para posibilitar el cumplimiento de los plazos procesales fijados en autos..

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 12/4 Nº 45.563 v. 18/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COSTA CARLOS NORBERTO" con fecha 8 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de mayo de 2000 ante el Síndico Cdor. José Alfredo Alegre domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Piso, departamentos "M", "I", "J", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efec-

tos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de junio de 2000 y 14 de agosto de 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTA CARLOS NORBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/4 Nº 314.984 v. 24/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WTORAK ANDRES s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de marzo del 2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de ANDRES WTORAK, haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 12 de junio del 2000 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dr. Oscar Guarini, con domicilio en General Fructuoso Olivera 1048 de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre del 2000 respectivamente, haciéndose saber que la junta informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre del 2000 a las 11 horas, a las que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/4 Nº 45.369 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de Elizabeth Lidia Mazzini (D.N.I. Nº 17.686.641 y CUIT Nº 27-17686641-7, decretada con fecha 4/4/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5º Piso, oficina 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/00. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 13/7/00 y 8/9/00 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 10/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.713 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de C.M. S.R.L., decretado con fecha 29/2/00. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de junio de 2000 y el estatuto por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de julio 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.715 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVY ISAAC JORGE, decretada con fecha 4/4/00. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560 6º "601", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/7/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/9/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.716 v. 17/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse; sito en la Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA s/Concurso Preventivo", expediente Nº 76.559, que en fecha 23 de marzo de 2000 se ha abierto el Concurso Preventivo de la Obra Social del Personal de Carga y Descarga, con domicilio en Cochabamba 1635, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 1-0340, C.U.I.T. Nº 30-64157861-0. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, Contador Público Jorge María Sterverlinck, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º frente, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs., en la sede del Tribunal. Por último se comunica que la presentación de la solicitud de formación de su concurso preventivo por parte de la concursada fue efectuada el día 21 de marzo de 2000. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación". Para ser publicado durante el plazo de cinco días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/4 Nº 45.748 v. 24/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LONGHI HAROLDO ARTURO CON L.E. Nº 4.010.186, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/4 Nº 313.790 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31-3-2000 se decretó la quiebra de CENTERQUIL S.A. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán entregar al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico en las presentes actuaciones continúa siendo la contadora Herrera Irma María con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/4 Nº 313.794 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CARLAN S.A., con domicilio en Av. Regimiento de las Patricios 915. Síndicos Molinete, Chari, Szechter y asoc., domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formula su pedido verificatorio hasta el 14/7/00 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 18/9/00 y 14/11/00, respectivamente. Audiencia informativa 6/4/20001, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/4 Nº 46.853 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SUPERMERCADOS CARLAN S.A., con domicilio en Av. Independencia 460 de Capital Federal. Síndicos Molinete, Chari, Szechter y asoc., domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 14/7/00 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 18/9/00 y 14/11/00, respectivamente. Audiencia informativa 6/4/2001, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/4 Nº 46.854 v. 18/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 que con fecha 20 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ENS S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD S.A.) se resolvió decretar la quiebra de ENS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión, al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de agosto de 2000 y el 4 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º Of. 1 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.590 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2000 en los autos caratulados "MADERERA URUGUAY S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiera por ELIAS ANIBAL ISMALE)", se resolvió decretar la quiebra de MADERERA URUGUAY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de agosto de 2000 y el 4 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Piso 5º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/4 Nº 313.591 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "VICENTE ROMEO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT nº 30-67857461-5), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 29/3/2000 designándose síndico al Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 2406, 5º Piso (TE 4687-3838/9396) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/6/2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/8/2000 y 22/9/2000 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 27/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/4 Nº 46.660 v. 17/4/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de ESPERANZA SILVIA (D.N.I. 5.418.244) designándose al C.P.N. Mirta Aurora López D.N.I. 5.159.137 domiciliada en Corrientes 2335, P. 5º "A" ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de julio y 11 de septiembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/4 Nº 46.770 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de abril de 2000 en los autos caratulados "C Y A ASOCIADOS S.A." se resolvió decretar la quiebra de C Y A ASOCIADOS SA.. (CUIT 30-

59788328-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 7 de julio de 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 4 de setiembre de 2000. El síndico designado es Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/4 Nº 313.789 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Comercio N. 14, Secretaría N. 27 hace saber en autos caratulados: "TEXTIL PUNILLA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha fijado la audiencia del día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa, en tanto que el período de exclusividad vencerá el día 6 de noviembre de 2000. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/4 Nº 47.082 v. 17/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CERRAMET S.R.L. decretada con fecha 29/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 18882, Piso 3º "A", hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.594 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMERCIAL TIERRA DEL FUEGO S.A. decretada con fecha 29/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 2º Of. 9 hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.595 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTA BISSON decretada con fecha 17/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 5/5/00. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.596 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "OFFSET SUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OFFSET SUD S.A. con domicilio social en Pereyra 1680 de Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Cont. Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de febrero de 2001 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/4 Nº 46.870 v. 18/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-3-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de TEJIDOS SPIGEL S.R.L. (inscripta en IGJ el 25-2-91 bajo el Nº 549 del libro 93 de S.R.L., última reforma inscripta el 25-1-96 bajo el Nº 599 del libro 104 de S.R.L.), en autos "TEJIDOS SPIGEL S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 21-6-000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/4 Nº 46.865 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de AEROMET INDUSTRIAL Y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT 30-64731078-4) expte. Nº 34.493. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º piso "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/4 Nº 314.016 v. 24/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días en autos "LEATHER'S VAL SRL s/Concurso Preventivo" que el 6 de marzo de 2000 se ha declarado abierto este concurso preventivo, habiéndose fijado hasta el día 1/6/2000 el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Contadora María del Carmen Sabugal (H. Yrigoyen 1388, 2º "D" Capital). Informe arts. 35 y 39 ley 24.522, 14/7/2000 y 25/9/2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28/12/2000 12 horas. Período de exclusividad hasta 6-2-2001.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 Nº 46.702 v. 17/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLASTIK S.A., con fecha 22 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2000. Fíjanse los días 13 de julio y 11 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.774 v. 18/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M.G. SOCIEDAD ANONIMA con fecha 16 de marzo de 2000. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2000. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.775 v. 18/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO LUIS MACHATA, DNI 13.874.715, con fecha 22 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054, Piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2000. Fíjanse los días 13 de julio y 11 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.776 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VERON, ELMA FELIBERTA vda. de OTTOBRE s/Concurso Preventivo - Expte. 127126/99" con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERON, ELMA FELIBERTA vda. de OTTOBRE. Síndico designado Ctdor. Federico Popovsky con domicilio en Avda. de Mayo 1316 Piso 4º "A" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación de créditos hasta el día 1 de junio de 2000. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 14 de julio de 2000 y el informe previsto por el art. 39 de la ley concursal el día 25 de setiembre de 2000. La audiencia informativa se ha fijado para el día 28 de diciembre de 2000 a las 09.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/4 Nº 46.997 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A. (CUIT Nº 30-60458623-9). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a esos efectos hasta el 4 de julio de 2000, ante el Síndico Cdor. Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal Nº 1816, Capital Federal. Se han fijado las siguientes fechas para el informe individual, el 30 de agosto de 2000 para el Informe General el 11 de octubre de 2000 y para la Audiencia Informativa el 9 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 11/4 Nº 46.673 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a PACHECO GUSTAVO MARCELO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9º "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 313.922 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a PACHECO OSCAR JOAQUIN y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9º "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 313.923 v. 19/4/2000

Nº 19

—LLAMADO A MEJORA DE OFERTA—

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra-Incidente de realización de bienes expte. 29.984" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el señor LEONARDO LUIS LUPIANO respecto de un inmueble propiedad de la fallida ubicado en Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego) designado como Solar 4 de la Manzana 11 Fracción B - Calle Maipú No. 263 por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de Ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de Oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de Propuestas y Adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. Integración del Precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesario para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes debiéndose de coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. José. Angel Tsanis Tel. 4372-4828 y 4373-1562). Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/4 Nº 313.890 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de RABINOVICH MAURICIO, en los autos caratulados RABINOVICH MAURICIO sobre Quiebra, Expte. Nº 26534 en la cual se designó síndico al Señor Blázquez Jorge L. con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19-4-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6-6-2000 y 3-8-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.137 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de MARTIN DE EUGENIO JOSE MARIA, con domicilio en Blanco Encalada 3012, 14º Piso C, Capital Federal, en los autos caratulados MARTIN DE EUGENIO JOSE MARIA sobre Quiebra, Expte. Nº 30229 en la cual se designó síndico al Señor Blázquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Piso A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3-5-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15-6-2000 y 14-8-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.140 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de UREÑUK EDUARDO MAURICIO, con domicilio en Mariano Acosta 3554 Capital Federal en los autos caratulados UREÑUK EDUARDO MAURICIO s/ Propia quiebra, Expte. Nº 36.145 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º Piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/5/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/7/2000 y 1/9/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.144 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de DON SANTIAGO S.A., con domicilio en Anchorena 1782, 2º Piso "B", Capital Federal en los autos caratulados DON SANTIAGO S.A. sobre quiebra, Expte. Nº 29.630 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/5/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/6/2000 y 29/8/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.145 v. 24/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANCHEZ BALTAZAR ROBERTO s/Quiebra Nº 35.980, hace saber que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de BALTAZAR ROBERTO SANCHEZ CUIT Nº 20-10501567-5 y que hasta el día 22/6/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan José Roberto Esturo en el domicilio de la calle Sargento Cabral 827 4º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/8/00 y 29/9/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.885 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PUBLICITARIAS CDP S.A. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 26 de mayo de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. el día 10 de julio de 2000 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 5 de septiembre de 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/4 Nº 313.996 v. 24/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "WESTER GUILLERMO NICOLAS", con fecha 10 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso Depto. "B" ante quien los acreedores de causa o título posterior al 19/3/99 deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos hasta el día hasta el 15-5-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-06-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24-08-00. Audiencia para explicaciones el día 13-06-00 y supletoriamente el 03-08-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/4 Nº 313.777 v. 18/4/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO ALBERTO MANUEL el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 8 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de agosto de 2000 y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 314.049 v. 24/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TINCANI DANTE DANIEL el día 31 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Abigador & Collia con domicilio constituido en Uruguay 856 Piso 3º "A" Capital Federal. A fin de verificar los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra fijar el plazo hasta el 8 de junio de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El síndico procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo y presentar el informe previsto por el art. 35 LC. hasta el 4 de agosto de 2000, incorporando en su informe, aquellos que hubieran obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 18 de septiembre de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 314.056 v. 24/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMENDARIZ ANDREA CLAUDIA el día 31 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Abigador & Collia

con domicilio constituido en Uruguay 856 Piso 3º "A" Capital Federal. A fin de verificar los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra fijar el plazo hasta el 8 de junio de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El síndico procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo y presentar el informe previsto por el art. 35 LC. hasta el 4 de agosto de 2000, incorporando en su informe, aquellos que hubieran obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 18 de septiembre de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 314.078 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "TAICA S.A. s/Conc. Prev." con fecha 24/3/00, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TAICA S.A. (C.U.I.T. 33-50132810-9), fijándose plazo hasta el 15/5/00 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo A. Ditaranto (C.I. Nº 6.137.566) con domicilio en Montevideo 527, 1º "A", Capital Federal (Tel. 4372-5130). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 28/6/00. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 24/8/00; Audiencia Informativa: 17/11/00 a las 9.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad: 24/11/00. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 46.832 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/3/2000 de decretó la quiebra de "TIFS S.A." (C.U.I.T. nº 30-66340502-7) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 7/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 4/9/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.956 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/2000 de decretó la quiebra de "ANDREOLETTI ROBERTO" (D.N.I. nº 92.720.471) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 31/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 5/9/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.957 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 de decretó la quiebra de "MALAGRABA ISLAS FABIAN RICARDO" (D.N.I. Nº 17.977.104) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 4/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 30/8/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. 4-373-7563.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.958 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/2000 de decretó la quiebra de "MEHTCE JORGE RICARDO" (D.N.I. Nº 14.743.905) cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 6/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 1/9/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.960 v. 19/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VATTUONE OFELIA B. el día 30 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rey De Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 31 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/4 Nº 313.953 v. 19/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CANTIBAR S.A. el día 30 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1º Unidad "4" Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 7 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/4 Nº 313.954 v. 19/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CLINICA CIUDADELA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.949, el 29 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de CLINICA CIUDADELA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23.5.1991, bajo el número 3051, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle República de la India 3025, piso 12º "A" Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de mayo de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.670 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por 5 días el decreto de quiebra de FELIX J. CAMARASA S.A.I.C., con domicilio social en Argerich 1954 Capital y domicilio comercial en San Blas 3024 Capital. Atento el estado del anterior concurso preventivo de acreedores de la hoy fallida, fíjase hasta el 22 de mayo de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el sindico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, a quien se mantiene en su cargo, atento su intervención en el concurso preventivo (art. 253 inc. 7 ley 24.522), deberá dar cumplimiento en la misma fecha con lo dispuesto en el art. 202 in fine de la ley 24.522. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.903 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por cinco días la quiebra de MARIA ISABEL MORALES, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º Of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 12 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26 de junio y 22 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.071 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por cinco días la quiebra de KARINA PAOLA AVRUTIN, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º Of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 17 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/4 Nº 314.073 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de "LILLA JOSE MARTIN" a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 28 de junio de 2000, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LILLA JOSE MARTIN s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/4 Nº 314.138 v. 24/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche

y 325 Km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31-08-99 es de $ 106.929,74. El estable cimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base u$s 5.344.750. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 24 de mayo de 2000. El mismo día a las 12 horas en la sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas, a un precio de u$s 1.000 en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211, 5º Piso Oficina "J" Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.

e. 10/4 Nº 313.497 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7-3-2000 se decretó la quiebra de BRUSCO ALBERTO ADOLFO, en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. R. S. Peña 1185, 2º "A" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-6-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4-8-200 y 18-9-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/4 Nº 313.754 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de "A.B. GOLDEMBERG Y CIA SACIF" inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 24 de marzo de 1972, bajo el Nº 945 folio 152, libro 76 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Bartolomé Mitre 2420, piso 1º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y hace saber durante cinco días que se intima al deudor y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes objeto de desapoderamiento. B) De cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Prohibir la salida del país de los miembros del órgano de administración de la fallida sin autorización del Juzgado. e) Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Hácese saber que actuará el mismo Síndico del concurso preventivo, Contador Simón Waisberg, con domicilio en la Avda. Las Heras 1621, piso 3º "A" de la Capital Federal. g) Emplázase a los acreedores en los términos previstos por el art. 32 L.C., para que presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2000; la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. será el día 4 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 L.C., el día 18 de septiembre de 2000. h) Conforme lo dispuesto por el art. 202 L.C., los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/4 Nº 314.021 v. 24/4/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal con fecha 14 de marzo del 2000 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma MADEKA S.A. Síndico: Mario Hugo Lungarini con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A" Capital Federal. Fíjase plazo. Art. 32: 24 de mayo del 2000. Art. 35: 7 de julio del 2000. Art. 39: 4 de setiembre del 2000 y Audiencia informativa 4 de diciembre del 2000 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/4 Nº 45.790 v. 24/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca comunica y hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ, MANUEL PEDRO s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MANUEL PEDRO MUÑOZ, D.N.I. 4.436.837, argentino, casado, inmobiliario. Los acreedores deberán formular su pedido de verificación hasta el día 28 de abril del año 2000, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. ante el síndico Horacio Fernández Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6to. Of. 614 de Capital Federal. Se fija hasta el día 15 de mayo de 2000, para que los acreedores revisen legajos y formulen impugnaciones art. 34 L.C. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el día 13 de junio de 2000, y el día 10 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de noviembre del 2000, a las 9.30 hs. En la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/4 Nº 45.572 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "FRUTIHORTICOLA EL PORVENIR PRODUCTORA DE LOS ANDES S.R.L." Exp. Nº 33.761. El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de julio de 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de setiembre de 2000. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/4 Nº 314.010 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "TECNOSILO S.A." Exp. Nº 34.154. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de julio de 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de setiembre de 2000. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/4 Nº 314.011 v. 24/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI SA. EXPORTACIONES Y SERVICIOS s/Quiebra" que con fecha 9-3-2000, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico; Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º Depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19-7-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 14-9-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bines so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/4 Nº 313.593 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados "SPROVIERO JUAN HORACIO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SPROVIERO JUAN HORACIO, Nº DE CUIT 20-05113.612-9 con domicilio en Tucumán 1539, Planta Baja, Of. 6, Capital Federal. Ha sido designada síndico la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderán hasta el día 5-6-2000. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 4-7-2000. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 el día 1-8-2000, cuya revisión podrá ser solicita por los interesados hasta el día 30-8-2000. Hasta el día 18-9-2000 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 LC el día 27-9-2000. Se fija el día 4-12-2000 a las 9.30 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.824 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OM CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra con domicilio en Chacabuco 194, P. 5º, Depto. "B" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.5.2000 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21.6.2000 y el informe general el día 16.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/3 al 30/3/2000.

e. 14/4 Nº 311.848 v. 24/4/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/4/2000 - Vence: 17/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/00	DELFINA PASCUALA MENDIA	46849
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/00	NICOLAS DI SIRIO	46817
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/03/00	OSVALDO MANUEL ALVAREZ	46802
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/03/00	ASEO HECTOR MAZZUCCO	46830
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/04/00	MIGUEL JUAN MURPHY	46880
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/00	JOSE EUSEBIO TORRES NORRY	46807
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/04/00	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	46838
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/04/00	ISABEL ACCORINTI	46835
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/04/00	JESUS VICTOR MANUEL VIESCA	46836
45	U	MARISA S. SORINI	7/03/00	ANTONIO CARMELO CASAL Y ELVIRA TORRES	46871
47	U	SILVIA R. REY	23/03/00	ALBERTO APREDA	46813
54		JAVIER FERNANDEZ	7/04/00	REGINA PALUDET Y FRANCISCO DE BIASI	46823
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/04/00	MARIA ZULAIKA CUSTER	46791
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/03/00	NOUGUES CELESTINO OSCAR	46861
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/99	MARIA FILOMENA LEONIDA STELLA Y CARLOS ALBERTO GARCIA	46800
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/04/00	ANDRES MAZZEO	46872
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/00	FELIX JORGE GALVAN	46829
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/03/00	ENRIQUE BULDAIN	46858
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/04/00	SCHNEIDER DANIEL	46868
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/00	ENRIQUE ANTONIO TEMPONE	46814
74		JUAN A. CASAS	3/04/00	FRANCISCO SEIBANE	46793
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/04/00	ATILIO POLESE Y MAGDALENA EMILIA PIERONI	45470
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/03/00	DOMINGA JUANA CRESTA	46789
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/03/00	MARGARITA ANTONIA CRESTA	46790
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/00	FOIGEL REBECA	46892
91		ALBERTO UGARTE	30/03/00	AURELIO JOSE FERNANDEZ	46795
91	U	ALBERTO UGARTE	3/04/00	CARMEN VARELA Y GUILLERMO HECTOR SUSINI	46891
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/00	VIOLANTE JULIA RIBUTTINI	46837
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/00	GIORDANI OSCAR ALBERTO	46888
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/00	RIVAS AMALIA MERCEDES	46890
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/00	EDUARDO JULIO ELSUSI MOSQUERA	46840
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/03/00	DOMINGO FRANCICA	46825
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	FERRERO ARTURO SIXTO ROSENDO	46889
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/00	FEDERICO CLEMENTE BACCELLO	46827
99	U	MARTA N. COCCIA	21/03/00	ANTONIO AUTERI	46803
99	U	MARTA N. COCCIA	21/03/00	BARBARA ANTONIA LA ROSA	46804
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/03/00	HORACIO ANTONIO BARREIRO, D.N.I. 7.851.474	46852
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/01/00	MARTA EDELZTEIN	46792

e. 13/4 Nº 67 v. 17/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

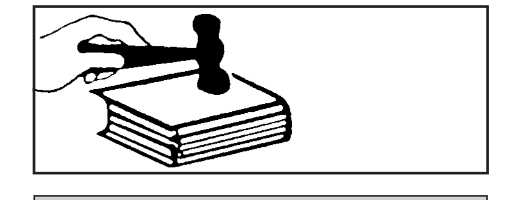
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/2000 - Vence: 18/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/03/00	EDMUNDO PERTINI	46914
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/03/00	HELIODORO HERNANDEZ	46942
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/03/00	JOSE JUAN RUBINO Y ALBINO ALBERTO RUBINO	46952
6	U	SILVIA CANTARINI	4/04/00	PASCUAL ALESSIO	46938
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/00	RENNA ANGELA	46958
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/12/99	JESUS DIAZ DEL RIO	46986
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/00	ANTONIO FORTUNATO GRAZIANI	47068
22		FERNANDO L. SPANO	10/04/00	VAAMONDE FERNANDO ALBERTO	46968
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/04/00	OLIMPIA BUFFA DE LANDEIRA Y JOSE LANDEIRA	46923
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/03/00	RODOLFO ALBERTO RASSI	46924
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/03/00	ZULEMA TABORDA	47000
31		MARCELA A. PENNA	9/03/00	DEMETRIO ROO	46913
31		MARCELA A. PENNA	27/02/00	JOSE ANTONIO INSUA GOMEZ Y JUSTA FERNANDEZ	46927
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/04/00	EUGENIA BEATRIZ CABRERA	46908
37		GUSTAVO DANIELE	24/02/00	MANUEL HILARIO CASTRO	45702
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/04/00	ORLANDO ARGENTINO ZUÑIGA	45656
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	31/03/00	FELICE RODOLFO ANTONIO	46921
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/04/00	MARIA NELIDA RAMOS DE PEREZ MORENO	45646
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/03/00	MIGUEL VOLINO	46915
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/04/00	MARIA RACCANELLI	46941
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/00	HAYDEE HORTENSIA ORTIZ	46912
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/04/00	MARIA VICENTA RUSSO	46956
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/00	MARIA IGLESIAS Y JOSE DOMINGO MAGAN DOMINGUEZ	46987
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/03/00	OSCAR JOSE PARSIFAL MIGLIANO Y ANGELA FILOMENA SELLITTI	47003
50	U	JUAN C. INSUA	30/03/00	DOMINGO GIOVINAZZO	46988
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/00	ELVIRA PURCIARIELLO	46989
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/04/00	AMALIA NARDINI	46965
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/00	HUMBERTO D'AMATO	46975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/04/00	FERNANDO LOPEZ	46957
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/03/00	RUBEN ANTONIO MOLTENI	46943

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63		JORGE E. BEADE	5/04/00	ORONA MARTA OFELIA	45600
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/03/00	PASCUAL ANTONIO BUCCIERI	47034
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/03/00	DAVID IGNACIO MURUA	46910
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/04/00	ALDAO ENRIQUE	46998
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/04/00	OLGA MARTA RUEGG	47008
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/00	ROBERTO O ROBERTO JORGE SLININ	46931
71		SUSANA A. NOVILE	16/02/00	ESTEBAN BALSAMO	47005
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/00	ESTHER GASOL	46940
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/00	CARLOS ROBERTO SANDOVAL E HILDA DORA ESPECHE AGUERO DE SANDOVAL	47011
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/04/00	SELIK WAPÑARSKY	46977
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/03/00	JUAN AMBROSONE	46992
94	U	EDUARDO PARODY	2/03/00	ISOLINA VELIA CIURLANTI	46991
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/03/00	MARIA LUISA TAIS	46947
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/03/00	RUSSO CARMEN Y VECCHIO JOSE	46963
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/03/00	MANN JORGE CESAR	46994
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/04/00	CARMELA STRACQUADAINI	47065
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/00	CALIOPE ARGENTINA ZULINAKIS	46999
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/00	TRUJILLO ROSA Y MARTIN CAMELIA	47006
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/00	GERARDO OMAR MOREYRA Y MARIA INES CLARIA	45671
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/04/00	ALFREDO CELESTE DEL NEGRO Y MARIA ELENA VILLAMAYOR	46976
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/00	MARGARITA PANZA	47060
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/04/00	ANTONIO ZAPICO	46932
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/00	MARIA GARCIA ALEN	45556
107		PABLO M. AGUIRRE	30/03/00	OSCAR ALBERTO CANDA	47004
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/03/00	NICOLAS CIPITI	47009

e. 14/4 Nº 68 v. 18/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV. (SUC. ARG.) c/SETAU RODOLFO AMERICO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 61.571/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de Mayo de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 960, entre Emilio Castro y Buenos Aires, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 11632/22 NC.: III; H; Manz. 538; Parc. 20. Según constatación realizada por el martillero con fecha 22/12/99. Se trata de una casa construida en los fondos de un terreno a la cual se accede por un pasillo y se compone de dos habitaciones, living comedor, un baño sin artefactos, una cocina sin mesada ni muebles, patio, lavadero externo, terraza y un cuarto en la terraza. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas SA. $ 188,29 al 3/3/99 (fs. 67); Municipalidad $ 485,60 al 9/4/99 (fs. 79); Rentas $ 267,73 al 17/2/99 (fs. 84); OSN $ 26,61 al 9/6/99 (fs. 91); Expensas no posee. Base U$S 31.448,32. Seña 25%, Comisión 3%, sellado fiscal 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la ley 24.441) No se admite la compra en Comisión. Las deudas por servicios, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.185 v. 17/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ ARIENZA SUAREZ, IARA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 25 de abril de 2000 a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la propiedad sita en Estados Unidos 2341 entre Pichincha y Matheu, Capital Federal, inscripta en la Matrícula 8-2156. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 29, Parcela 22. De acuerdo a constatación el inmueble se encuentra libre de ocupantes con gran cantidad de papelería desparramada por el lugar, partes de maquinarias aparentemente de imprenta, estanterías metálicas desmontables, escritorios y algunas sillas, todo en completo estado de abandono. Consta de porch a dos puertas (una directa a la terraza), una oficina, baño, office pequeños, un depósito (taller 2) dos vestuarios, otro depósito, por pasillo a escalera a primer piso, habitación con cocina y comunicación a terraza, cuenta con una entrada garage. Adeuda impuestos: Fs. 164 OSN al 28.6.99: $ 2.391,59 a fs. 165, Aguas Argentinas al 28.6.99: $ 3.565,33. A fs. 166 Rentas (A.B.L.) al 28.6.99: $ 2.129.08.- Visitar en días hábiles de 15 a 17 horas. Base: U$S 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, todo lo que deberá el comprador abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los concurrentes al acto de subasta deberán identificar se por su nombre y documentación y se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 500 (Dólares Estadounidenses Quinientos) (art. 34, inc. 5º D y E del CP). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/4 Nº 47.172 v. 17/4/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 318/320 c/CONSTRUCCIONES RAGAN S.R.L. s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 25 de abril de 2000 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Billinghurst 318/320, Unidad Funcional Nº 3 Letra "C" Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 15, Parcela 28. Superficie total 68,930 m2, Porcentual 3,35% fs. 297. Títulos agregados a fs. 258/291. La propiedad consta de Hall de entrada, cocina, comedor, una habitación y baño. La construcción consta las paredes solamente con revoque, marcos sin puertas, el baño está completo y azulejado con accesorios y los pisos tienen solamente contrapiso, al fondo un amplio patio. Todo en mal estado de conservación y abandono, según Mandamiento de Constatación. El departamento se encuentra desocupado. Deudas: Municipales A.B.L. $ 1.487,78 fs. 250/251; O.S.N. $ 281,55 fs. 243, Aguas Argentinas $ 838,23 fs. 234; Expensas Comunes $ 22.973,27 al 31 de enero de 2000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 10.495,16 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 30% Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 18 y 19 de abril de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.112 v. 17/4/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PERTIERRA MENENDEZ, ADOLFO y Otros c/LOZANO Y CALDERON, FRANCISCO BASILIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 56.283/96, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Severino Langeri 3244, Unidad Funcional nro. 2, de Villa Pablo Giorello, Localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Manz. 93, Parc. 6, Sub-Parcela 2, Matrícula 32.024/2. Superficie Total 124 mts. 41 dm2. Plano PH 117-377-76. La vivienda consta de tres habitaciones, hall de entrada, baño, cocina-comedor, en planta alta y baja, en mal estado y con moblaje rústico. El mismo se encuentra ocupado por la señora María Aurora Fidelangeli quien manifestó en el acto de constatación convivir con Francisco Lozano y tres hijos menores de ambos, llamados Rodrigo, Laura y Diego Lozano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos (fs. 55). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000.00. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 21-2-00 $ 58,87 Fs. 153. Aguas Argentinas S.A. al 10-7-98. No registra deuda Fs. 78. Dir. Prov. de Rentas al 15-7-98 $ 1.708,82 Fs. 93. Municipalidad de 3 de Febrero al 27-8-98 $ 3.085,75 Fs. 116 bis. Con respecto a las expensas los ejecutantes asumen toda deuda que por tal concepto pudiera resultar con relación al inmueble hipotecado Fs. 120 vta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecario"). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de abril de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 14/4 Nº 47.189 v. 17/4/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SALEM DE JACOBSON, JUDITH NINA c/RADICIC, MARIO s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 23.842/97, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catriel Hoy Nro. 1829 entre las calles Agustín D'elia y Pasco. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. H. Manz. 407. Parc. 3. Dominio: Fº 4073/70. Designación según plano especial 70-94-49 como lote 3 de la manzana "F". Superficie total 283 mts2. El inmueble consta en planta baja de living, comedor, ante cocina, cocina, garage. En Planta alta tres habitaciones, dos baños, terraza y patio de 10 x 8 mts. y pileta de natación. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Mirta Magdalena Radicic, quien se identificó con D.N.I 13.313.573, en carácter de hija del propietario, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre y su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas 4-5-99 $ 2.802,30 Fs. 109. Municipalidad de La Matanza al 5-5-99 $ 4.484,80 Fs. 119/20. Dirección Provincial de Rentas al 31-5-99 $ 3.223,85 Fs. 126. O.S.N. al 21-5-99 $ 692,00 Fs. 129. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Asimismo hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCCN). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecario"). El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.188 v. 17/4/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 1228/30 c/PRIMO FABIAN MARCELO s/Ejecución Expensas" expediente 50.974/94, que el Martillero Rodolfo J. W Vinelli, rematará el 27 de abril de 2000 a las 9 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1224/36 con entrada por el número 1228 piso 3º letra "E" unidad funcional "27" de Capital Federal al frente. Consta según lo informado por el martillero con dos puertas de acceso una principal y otra de servicio, hall pequeño, cuatro dormitorios, un comedor, tres baños, una cocina y ante cocina, los pisos están en mal estado y tiene ventanales a la calle, la terraza es amplia de uso exclusivo y cuenta con un pequeño baño, el inmueble se encuentra totalmente deshabitado, abandonado en muy mal estado de conservación, algunos muebles rotos y en desuso tirados con abundante basura e inmundicias, incluso goteras y se encuentra en el último piso del edificio. Superficie total 180,52 m2 porcentual 10,95%, nomenclatura catastral Circunscripción 14 sección 5 manzana 49 lote 11 Matrícula 14-424/27. Desocupado. Adeuda impuestos Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Alumbrado Barrido y Limpieza al 5-11-99 $ 5.104,63 (período del 24-2-93 al 6º-99) (fs. 296), Aguas Argentinas períodos del 29-4-98 al 27-10-99 $ 894,86 (fs. 297), Obras Sanitarias de la Nación períodos del 1º-91/ 2º-93 del 4-11-99 $ 1.453,48 (fs. 298), expensas a junio de 1999 $ 32.503,10 más intereses $ 29.607,48, total $ 62.110,58 (fs. 288). Visitas días hábiles 24, 25, 26 de abril de 15 a 17 horas. Base $ 50.000.- Seña y a cuenta de precio 30%, comisión 3% más IVA (fs. 311) todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 27 de marzo del año 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/4 Nº 47.169 v. 17/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BOCHATAY, ALBERTO ARMANDO y Otro s/Ejecución HIpotecaria" Exp. 75.189/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de abril del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. As.; designado como lote 11, de la manzana 82, matrícula 8733; N.C.: C. II, S. B, M. 82ee, P. 11, que mide 10m de fte. al E por 31,26m de fondo, Sup. 311,60m2; que adeuda: Municipalidad $ 458,95 al 15/12/98 (fs. 72), Rentas $ 2.355,52 al 19/11/98 (fs. 64), no prestando servicios de aguas y cloacas por parte de OSBA (fs. 78). Del acta de fs. 790 vta. surge que el inmueble se encuentra en la calle Vuelta de Obligado Nro. 1030, Barrio Santa Lima de la localidad de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.. Del informe realizado por el martillero surge se encuentra ocupado por el Sr. Bochatay y su familia. Se trata de una casa de material con techo de chapa con un cerco de material y rejas, con jardín al frente y al costado y fondo. El inmueble está compuesto de un porch techado de entrada, un living, cocina y comedor amplio, dos dormitorios, y un baño completo, con un galpón pequeño en los fondos, todo en buen estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. No se acepta la compra en comisión. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria"). Exhibición: los días habiles del 18 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril del 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.173 v. 17/4/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 6to. piso, Capital, en autos "BANKBOSTON N.A. c/PRIMO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 - 4393-1450) subastará el miercoles 3 de mayo de 2000, a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, calle Tucumán 97 e/Boedo y Laprida - U.F. 2 - En un edificio de regular categoría que consta de comedor, cocina, baño 3 habitaciones, patio y pasillo.- Superficie total 108m.c.11 - Nom. Cat.: Circ. l - Secc. B - Ma. 13 - Pa. 28a - Sub. pa. 2 - Plano PH 63-144-87 - Base $ 47.686,10 - Seña 30% y Comisión 3% - Adeuda: O.S.N. no hay deuda; Aguas Argentinas al 24/8/99 $ 97,73; D.G. Rentas al 3/8/99 $ 153,75 y Municipalidad de Lomas de Zamora al 4/8/99 $ 321,57 - En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas.- La exhibición del mismo se realizará el jueves 27 y viernes 28 de abril de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/4 Nº 47.166 v. 17/4/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO LAPRIDA 1159/61 c/CORONEL DE VAZQUEZ, NIDIA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 115.145/96), que el martillero Jorge Alberto Edreira, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10,20 horas, en la calle Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Laprida 1159/61, unidad Nº 16, piso 2º, de Capital Federal, que consta de dos ambientes, formados por un living comedor de 3,20 X 4,50 mts., con piso de parquet, un dormitorio de 3 X 3 mts., con placard y piso de parquet, cocina de 1,80 X 2,50 mts., con piso de mosaico, baño completo, ubicado en el contrafrente, con un pequeño balcón, todo en pésimo estado de conservación, siendo la superficie aproximada del inmueble de unos 35 M2. Adeuda: A.B.L. $ 413,14 al 06/07/99 (fs. 143), Aguas Argentinas $ 502,15 al 05/07/99 (fs. 144), O.S.N. $ 41,54 al 11/05/98 (fs. 62), registra deudas por expensas con el consorcio de copropietarios, por la suma nominal de $ 2.320.- a julio/99 (fs. 159), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 15.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse, sin intimación alguna dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 617 y 619 del Código Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.165 v. 17/4/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Suc. Arg.) c/PFEIFER SUSANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 32.732/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de abril de 2000 a las 10. 00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Zabala 2476/78 e/Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, uf 2 (letra "B"), piso 1º y complementaria II, piso 8º, Matrícula 17-2183/2 de esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado por el Sr. Armando Claudio Armentano, esposa y tres hijos menores de ambos en carácter de copropietarios. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se compone de cocina comedor, dos patios, lavadero, tres dormitorios y dos baños, agua caliente por termotanque y caldera individual para calefacción, los dormitorios se encuentran alfombrados y el living con piso de madera tarugada, los pisos de los patios son de cerámicas. Adeuda: GCBA $ 97,36.- al 9/9/97 (fs.93); Aguas Argentinas $ 680,14.- al 11/9/97 (fs. 88); OSN sin deuda al 6/4/98 (fs. 108); Expensas $ 29.345 a noviembre de 1999 (fs. 178); Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficienfes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 19 y 20 de abril de 2000 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/4 Nº 47.182 v. 17/4/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 2327/31 c/PATIÑO FERNANDO s/Ejecución de Expensas" exp. 101.649/96 (R), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 26 de abril de 2000, a las 14.00 hs. "en punto", en el salón de calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Cabildo Nº 2327/31 piso 6º "B", Unidad Funcional 86, de la Capital Federal. Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% . Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fjada en la base. Deudas: Aguas Argentinas fs. 113 $ 100,49 al 20/4/99; O.S.N. fs. 110 $ 41,05 al 8/4/99; A.B.L. fs. 123 $ 2.050,05 al 2/3/99 y expensas fs. 169/70 $ 16.430,93. El monto de las últimas expensas que abona la unidad es de $ 213,20 y corresponde al mes de marzo/2000 (fs. 170). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Características: Según lo informado por el martillero a fs. 190, el inmueble consta de tres ambientes, cocina, baño y lavadero. Según constatación agregada en autos el estado es bueno. Cuenta con una servidumbre perpetua de paso de vehiculos para acceso a cocheras ubicadas en subsuelo a favor de la presente parcela inscripta en matrícula 16-3275 y 16-8267, según constancia rubro 6 asiento 5 submatrícula 0 (fs.173). Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Norma Gloria Yancomay y Fernado Patiño en calidad de propietarios (ausentes al momento de la constatación). Conforme lo informara María José Patiño, hija de los nombrados, presente en el acto de dicha diligencia. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2000 de 14.00 a 16.00 Hs.- Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia, de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Demás datos consultar el expediente.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de abril de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/4 Nº 47.242 v. 17/4/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MOIN EDUARDO MARCOS c/CALVIÑO ANTONIO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 3807/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT Nº 20-04535407-6, rematará el día 28 de abril del 2000 a las 10.00 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Ricardo Rojas 3730 entre Cavourt y Marconi, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., lotes 31 y 32 de la Manzana "C". NC: Circ. III; Secc. M; Manz. 133; Parc. 31 y 32; Partidas 028203 y 028207, Matrículas 15-462 y 15-463 respectivamente. Según constatación efectuada por el escribano de fecha 13/5/99, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Calviño (hijo del demandado), esposa y dos hijos menores. La finca consta de dos construcciones independientes: 1) Una vivienda con dos dormitorios, cocina comedor, baño y garage. Pisos de madera en dormitorios, de cemento alisado en la cocina y garage y de mosaico en el baño, los revoques en general son a la cal, cielo rasos del mismo material excepto en el comedor y garage que tienen cubierta de tejas. Estado de conservación bueno. 2) Una vivienda semiconstruida que supuestamente consta de un dormitorio, cocina comedor y baño, tiene paredes perimetrales de ladrillos a la vista, pisos de cemento y cubierta de tejas con cielo raso de madera a la vista. Estado de conservación bueno. Adeuda: OSN $ 3.050,30.- al 19/5/98 (fs. 48/51); Rentas $ 682,60.- al 19/5/98 (fs. 53); Municipalidad de San Vicente $ 2.035,94.- al 8/5/98 (fs. 47); Aguas Argentinas fuera del radio de servicio al 31/8/98 (fs. 190). Certificados de dominio Nº 10268378/1 y 10268382/1 de fecha, 1/3/00 (fs 317/326), certificado de anotaciones personales Nº 10268388/3 de fecha 1/3/00 (fs 315/316); Base: U$S15.168.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión siempre que el precio no alcance para solventarlas, no así para el caso de las expensas comunes. Se hace constar que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. El bien se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2000 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires 6 de abril de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.198 v. 17/4/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 p. 6º de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "EL SOL S.A.I.C. y F. c/FRUTOS MARCELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.431/95, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 26 de abril de 2000 a las 10.40 hrs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Cap. Fed. el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en et Partido de San Vicente. Barrio Los Pinos. Localidad de Guernica, Pcia. de Bs. As. identificado con matrícula Nº 39.545, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. S, Manz. 123, Parcela 8, Sup. 300 mts.2; desocupado. Base: $ 8.000.- Seña 30% Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas $ 125,81.- al 31/3/99; Impuesto Baldío $ 76,56.- al 31/3/99 Municipales $ 927,85.- al 26/11/98 (fs. 50/51) O.S.N. y Aguas Arg. No está inscripto. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: visitar libremente (hay cartel) Para mayor información Tel./Fax 4373-4753.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/4 Nº 47.190 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOS YAYOS S.R.L. y otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.882), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo S10 turbo Diesel de Luxe Cabina Doble, año 1998, motor marca Maxion nº 4A8A46B059587C, chasis marca Chevrolet nº 9BG138CTWVC915156, Dominio BXY 474, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.- Base: $ 6.000.- Seña: 30%.Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Deudas en concepto de patentes: $ 1.564,88 al 18/11/99 (fs. 46).- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04375575-0 y que el nº de CUIT del demandado es 30-67905047-4.-

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 1676 v. 17/4/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Sec. 2 comunica por cinco días en autos "ISRAEL LIBERMAN SACIF e I. s/Quiebra Expte. 71.638" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el veintiséis de abril de 2000 a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal: 1º) El inmueble ubicado en la calle Vieytes 1833/39 de esta Capital. Mide: (Según título-Dominio Fs. 292): 15 ms. 847 mm. Fte. por 43,30 mts. 2. Fdo. Nom. Cat. circ. 3 Sec. 18, Manz. 96 Parc. 132. Dominio Matrícula 03-6738 (Ad Corpus) Base U$S 100.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal, la que se tendrá por notificada "ministerio legis" venciendo los plazos automáticamente por su solo transcurso; cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. 2º) Un camión playo marca Mercedes Benz Mod. L. 114/48 Dominio C0745406 en el estado en que se encuentra sin reclamo Base $ 5.000 contado y mejor postor, comisión 10% entrega inmediata. Los compradores deberán acreditar posición fiscal frente al IVA. Se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate en sede del Tribunal, Av. Diag. R. S. Peña 1211 P. Baja. El inmueble se trata de un amplio galpón en dos plantas desocupado y en estado de abandono. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El cumplimiento de la resolución 745 (DGI) se hace constar que la fallida tiene asignado CUIT 30-53885056-6 y el martillero interviniente CUIT 20-11635284-3. El presente edicto deberá ubicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.157 v. 24/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, comunica por cinco días en autos "VALENTI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta", expte. 79.125 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 25 de abril de 2000, a las 13,45 hs. en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) ubicado en Pinamar, Ptdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Las Burriquetas esquina a la Avda. Los Langostinos, parte de la fracción C; designado como Lote "B" de la manzana 40, Secc C-2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. N, Manz. 11. Parc. 2. Matrícula 14.386 (124). Sup. 787,50 m2. La venta se realiza "ad corpus". Según constatación del martillero se trata de un chalet en 4 niveles, que tiene garaje para 2 autos sobre Av. de Los Langostinos, baño y placares para despensa; lugares para estacionar 4 autos sobre la entrada de la casa, por De Las Burriquetas. En 1º nivel, amplio living-comedor con balcón y hogar, jardín de invierno vidriado con parrilla y escalera abajo, habitación y baño de servicio. En 2º nivel, 3 dormitorios con placards, 3 baños (2 en suite). En 3º nivel amplia suite con placards, baño con jacuzzi, y kitchinette, gran balcón al frente y amplia terraza hacia atrás y el costado; sobre el otro lado gran altillo o baulera de aproximadamente 6 por 4m. Estufas a gas y parque con riego por aspersión. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 160.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. b) ubicado en el Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos Nº 1445, entre Córdoba y Avda. Maipú, unidad funcional nº 12, piso 4º "B". sup. 38,23 m2 Porcentual 2,77%. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manz. 42, Parc. 9b, Subparc. 12. Matrícula 3720-12 (110). La venta se realiza "ad corpus". Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Interno, en regular estado y desocupado. Base $ 28.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA Sobre Comisión. Sellado de ley. Condiciones de venta para ambos inmuebles: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5, procediéndose a su apertura el 25 de abril de 2000 a las 13,45 hs. en la Sede de la Secretaría. Ambos inmuebles se exhibirán los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.967 v. 19/4/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ANGELERI, HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 62.204 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 11.00 hs. en al sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 956 del Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, Partida Nº 053737, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección "B" Manzana 97; Parcela 34. De conformidad con la constatación obrante en autos a fs. 100, la propiedad se encuentra ocupada por el fallido, su mujer e hijos. Se trata de un chalet de dos plantas con jardín adelante y entrada de garaje, en Planta Baja, living, comedor, comedor diario, toillete, cocina office, jardín al fondo con pileta y quincho. En la Planta Alta, cuatro dormitorios y dos baños, todo en buen estado de uso y conservación. Deudas: Renta Prov. de Bs. As. $ 8.259,04 al 31/8/99 (fs. 43); Municipalidad de San Isidro $ 7.481,45 al 31/8/99 (fs. 44/45); Aguas Argentinas $ 40,42 al 25/8/99 (fs. 46). Condiciones de venta. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.) No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de optar el comprador por el trámite de la escritura pública, para el traspaso del bien serán a cargo la totalidad de los gastos que ésta ocasione. Comisión 3%. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 47.236 v. 17/4/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "JEIFETZ ISAIAS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por POGOSKIN DE WEIS MALVINA" Expte. Nº 58.882, que el día 3 de mayo de 2000, a las 9,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43712309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará: la unidad funcional 22 del séptimo piso del edificio sito en Avda. Santa Fe 2856/58/62, Capital Federal, que se trata de un excelente departamento de aproximadamente 25 años de antigüedad que cuenta —en buen estado de conservación— con living con balcón al contrafrente, comedor, dos habitaciones, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio con baño, ingreso por palier privado y entrada de servicio, con una superficie de 116,67 m2 y un porcentual de 1,95 centésimos. Se encuentra ocupada por el Sr. Isaías Jeifetz y su mujer Adela K. de Jeifetz en carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 104; Parcela 6a; Matrícula 191420/22 Base: $ 110.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercer día denunciar el nombre de su eventual comitente; e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del CP y art. 104.6 del reglamento del Fuero, se aceptan en Secretaría Ofertas bajo sobre hasta el 28 de abril, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el día 2 de mayo a las 12,30 horas. Exhibición: 24 y 25 de abril entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/4 Nº 46.894 v. 18/4/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANTELO BRAVO LUIS AUGUSTO JOSE (DNI 13.339.298) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 69.276, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de abril de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13 de abril de 2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio BBR-355, motor J4FTL40798, chassis 9BFZZZFDATB047743, año 1996. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 573,67 (Fs. 36). El comprador en subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/4 Nº 47.239 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AGUERO, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.120) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JD5000243, chasis Nº 8AGSE19NWVR600499, dominio BUP 969, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 576,17 al 31/8/99 (fs. 55) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI es la demandada es DNI 10.918.751.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

El Secretario.

e. 14/4 Nº 1675 v. 18/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sitos en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CORDIVIOLA, RODOLFO MARCELO, DNI 20.685.717 s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble Caaguazú 6161/5" Expediente Nº 78.511, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT Nº 20-04245659/5, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581 rematará el día 26 de abril de 2000 a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 horas, sita en la calle Caaguazú 6161/5 e/Pieres y Oliden de esta Capital Federal. Matrícula 1-70.683. Nom. Catastral: Circ. 1; Sección 72; Manzana 138; Parcela 24, con la base de $ 34.000.-, Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. La escritura será otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, debiendo éste retener el IVA correspondiente en el acto de la escritura. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta, estas podrán ser presentadas en la oficina del martillero también, dentro del horario de 16 a 18 horas. Adeuda por Aguas Argentinas $ 931,07 al 15/9/98; por O.S.N. $ 60,10 al 18/9/98; por Rentas $ 195,73 al 11/9/98; por A.B.L. $ 1.284,53 al 11/9/98 y por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 1.154,14 al 17/6/98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4/2000 al 11/4/2000.

e. 12/4 Nº 313.286 v. 18/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MATURANO ALICIA EMILIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri con Nº de C.U.I.T. 20-11.176.089-7 rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265 de esta Capital Federal, el automóvil: Dominio AAI 460, Marca Renault 9 RL, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL, Marca motor Renault , Número de motor 5949564, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428U-000904, Base: $ 2000, al contado y al mejor postor. Señálase la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre para el día 6/04/00 a las 12 hs. Comisión 10%, más I.V.A.. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 568.45 al 30/09/99 que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/4 Nº 1662 v. 17/4/2000

Nº 11

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ARLES AUTOMOTORES S.A., CUIT 30-5447/965-7 S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", EXPTE. Nº72.845, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9 rematará el día 27 de abril de 2000 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el 70% indiviso de la fracción de terreno ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc. A; Chacra 10; Fracción I; Parc. 76. Matrícula 107.792. Superficie terreno: 37.550 m2., según título de propiedad fs. 47. Según constatación fs. 88 la fracción de terreno se encuentra desocupada. Se trata de una fracción de 76 mts. de frente sobre Camino Parque Centenario (ex Ruta Provincial Nº 14) y 494 mts. sobre calle 508; antigua fábrica de cal, existen restos de construcciones dentro de la fracción. Al contado y al mejor postor. Base $ 787.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 18 y 19 de abril de 2000 de 15 a 17 hs. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/4 Nº 314.174 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARCE, SERGIO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 80.552) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 16V MPFI, año 1997, motor BE0007001, chasis Nº 9BGSJ19PWVC628693, Dominio BSX 943, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.500. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 404 al 30/4/99 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04340575-0 y que el Nº de D.N.I. del demandado es 20.674.270 (Fs. 78).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el lugar correcto de exhibición del bien es en la calle Defensa 1250. Bs As., 5 de abril de 2000.

e. 14/4 Nº 1672 v. 18/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TASISTRO CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri con Nº de C.U.I.T. 20-11.176.089-7, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265 piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AEI 299, Marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS, Marca motor Chevrolet, Número de motor B2ONZ31101366, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJK69RSRB008670. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10% más I.V.A. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3315.08 al 10/06/99, deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial y La Nación".

Buenos Aires, de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/4 Nº 1663 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABRAL HORACIO JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri con Nº de C.U.I.T. 20-11.176.089-7, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265 piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio UAK 176, Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XST CADA, Marca motor Peugeot, Número de motor 942951, Marca de chasis Peugeot, Número de chasis 5328149. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más I.V.A. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se admitirán ofertas hajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acord. Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario en ese caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 hs. en presencia del martillero. Deuda por patentes: $ 718.39 al 12/11/99, deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/4 Nº 1664 v. 17/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Ca-llao 635, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p/Fines Determinados c/GOMEZ CARLOS RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.578) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor Nº BE884275, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026080. Dominio AKB 560, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.653,43. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar, pasados 30 minutos, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 3.141,75 al 31/8/99 (fs. 110/113). Las deuda por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a la apertura de los sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.934.308.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/4 Nº 47.240 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, con sede en Callao 635, Piso 2º, hace saber por (2) días en los autos caratulados "VIRDO, HILDA c/BARRERA, RESNIER ARNALDO s/Ejecutivo" (Expte. 64.528) que el día 25-4-2000 a las 10,30 horas en Viamonte 1332 de la Capital Federal, el martillero Martín Félix Zemborain, con CUIT 20-04143501-2, subastará el 50% del inmueble ocupado de propiedad del demandado Barrera, Resnier Arnaldo con DNI 16.063.182, sito en la calle Magalles 1283/1285/1287/1289, esquina Av. Patricios 1194/1196/1198, circunscripción 4ª, sección 10, manzana 61, parcela 16, matrícula FR 4-3194/2, Unidad Funcional 2, Superficie 24,14 metros cuadrados. Al contado y mejor postor. Base $ 5.100. En caso de falta de postores, a la media hora Base $ 3.000. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes del día de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las 12.00 horas. Registra deudas Aguas Argentinas S.A. (fojas 39) $ 13,41 al 19-5-97; A.B.L. (fojas 55) $ 69,81 al 7-5-97, O.S.N. sin deuda (fojas 57). seña 30%, comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo al suscribirse el Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo del precio dentro del (5º) día de ser aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo el apercibimiento del art. 584 (postor remiso) de lo que se dejará constancia del Boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas, devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Exhibición los días 18, 19 y 20 de abril de 2000 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/4 Nº 47.187 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/AQUINO ABELARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.427) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Clasic SD, tipo sedán 4 puertas, año 1997, motor Nº 1Y602225, chasis Nº 8AWZZZ6K2TAO13969, dominio BCW 151, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 26/4/2000 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 27/4/2000 a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.181,81 al 26/7/99 (fs. 58). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. del martillero es 20.04370575-0 y el Nº de D.N.I. del demandado es 14.037.887.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/4 Nº 47.238 v. 17/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LAGOMARSINO, HERNAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Miguel de Elizalde rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S 1.4 3P; año 1998, motor marca Fiat Nº 159A20388475221; Chasis marca Fiat, Nº 8AP146000X8439458, Dominio CGH 703. Registra deudas por $ 146,67. Base $ 5.503,78 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora con base del 50%. Comisión 10% más IVA, s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000, de 14 a 16 hs. en Ruta 2 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.167 v. 17/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANGUINETTI, EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.226) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 16V 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº BE0007130, chasis Nº 9BGSJ198WVC627126, dominio BUH 557, en el estado que se encuentra: con abolladura en puerta derecha trasera y guardabarro delantero izquierdo y raspones y abolladuras propias del uso, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U$S 17.672. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 631,51 al 30/6/99 (fs. 63/34), a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora de la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del Cpcc). Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I. del demandado es 6.063.335. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/4 Nº 1673 v. 18/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DIJEAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 33.972 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. La Plata Nº 2656/58/62, Capital Federal. Medidas según título: 17,32 m. de frente por 25,98 m. de fondo. Superficie aprox. 449,97 m2. Nomenclatura Catastral: C. 1; S. 38; Mz. 140; P. 7. Matrícula 1-48611. partida 0043855. El inmueble se compone de: Un local con frente a Av. La Plata Nº 2658, garage, oficinas, amplia habitación en la parte posterior del inmueble, dos cámaras frigoríficas (sin equipo), habitaciones varias, baños; y, con ingreso por Av. La Plata Nº 2662, una vivienda que consta de tres dormitorios, cocina, estar y una habitación o patio cubierto. La vivienda con entrada por Av. La Plata Nº 2662 se encuentra ocupada y el local con frente a Av. La Plata Nº 2658 y demás sectores se encuentran desocupados, según consta en el mandamiento obrante en autos. Conjuntamente con el inmueble se vende un grupo electrógeno con motor Diesel marca Man tipo W6V17, 5/22A y alternador Electromac F264K-8, deteriorado y sin funcionar, existente en el inmueble. Exhibición, días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 63.000. Seña 30%. Comisión 3% e IVA sobre el 2,38% del precio de venta, correspondiente al grupo electrógeno, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará transcurrida media hora con la base de U$S 56.000.- El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se entregará a su comprador libre de deudas anteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4477-7211.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/4 Nº 313.934 v. 18/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por

3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BONUCCI, ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.107) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Express RN, año 1996, motor Nº F8QB640C050551, chasis Nº VF1F40RP514135819, Dominio AVJ 001, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U$S 1.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes: $ 207,86 al 17/1/00 a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia el martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/4 Nº 1677 v. 18/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RODRIGUEZ, HORACIO GUARANI s/Ordinario" Expte. Nº 22.955, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 5 de mayo de 2000 las 10.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital); el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires) calle Las Madreselvas Nº 823. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manzana 38b, Parcela 3. Se trata de un Terreno de 12 mts. de frente por 36 mts. de fondo. Superficie 432 m2. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Deudas: O.S.N. y Ag. Arg.: Fs. 185 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por las empresas. Municipal: Fs. 204 $ 417,08 al 22-2-99. Imp. Inmobiliario: Fs. 206 $ 152,04 al 31-3-99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar directamente o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/4 Nº 47.095 v. 17/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/FLORES RAUL HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.874), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril del 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN974564, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ086998, Dominio S0685396, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El automotor no se encuentra dado de alta (fs. 61), debiendo el comprador hacerse cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de documento del demandado es L.E. 6.246.965.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/4 Nº 47.235 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOLEDO ISAIAS s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 36.320, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de abril de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 10 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, dominio BID-325, año 1997, motor marca Ford RKETW00389, chasis Ford 8AFZZZEHCTJ057836, tipo sedán 5 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25% de la base y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor, que al 19/1/ 2000 asciende a la suma de $ 2.188,182 (fs. 47). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rgl. del Fuero hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/4 Nº 47.241 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres veces, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TARC S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.550/97, que el Martillero José María García Arecha, rematará el 25 de abril de 2000, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el 100% del vehículo marca El Detalle, tipo microómnibus modelo OA-104/95, motor marca Deutz Nº 9113377, chasis marca El Detalle Nº 0A-H-40010, Dominio Nº ADB 219, en regular estado de conservación. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. No se encuentra inscripto en los archivos (fs. 82). El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 18 y 19 de abril, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la Calle 93 Nº 8698 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/4 Nº 47.180 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal), hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 35.707), que el día 25 de abril de 2000, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4) se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida dedica a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nos. 680 y 676, a saber: a) lotes 18 y 15 b, de la manzana "C", que se componen: lote 18: 11mts. de fte. al SO. por 14,73mts. al SE., 14,61 mts. al NO., e igual medida del fte. en el con. fte. NE., lindando: fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts. cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE., por 5mts. en sus costados NE. y SO. Superficie: 50mt. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte del lote 15. Catastro; C. I, Sec. C, manzana 23 d, parcela 17 a. Y lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su con/fte. al NE., 34,38 mts. al NO y 34.49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24; al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondos del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro; C. I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominio: matrículas 77463, 77464 y 77545. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19), entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP, embutidora neumática de 1.120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg, cuadrada de 150 kg, máquina de vacío de una campana, masajeadora con motorreductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 260.000. Seña 30%, comisión 3%. El 10% del precio total de venta, —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita días 18 y 19 de abril de 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, rentas y Aguas Argentinas, serán soportados: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos, y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 47.035 v. 19/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ OCHOA, PEDRO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.381), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC0057438, chasis Nº 9BGSE08NWWC752231, Dominio CJQ 511, en el estado que se encuentra (choque en parte frontal y 2 ópticas delanteras rotas) y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta en la Dirección de Rentas respectiva (fs. 54). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I. del demandado en autos es 21.625.338 (fs. 58).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/4 Nº 1674 v. 17/4/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KOZURNO CARLOS ANDRES DNI 12.205.061 s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 34.749, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 24 de abril de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8 Diesel, dominio BRF-239, año 1997, chasis 8AFZZZEHCVJ081225, motor RTMVW07817. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/2/2000 $ 1.857,76 (fs. 47.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/4 Nº 47.234 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.752), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE873104, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ046039, Dominio SNE 909, en el estado que se encuentra (paragolpe trasero hundido y deformado, acrílicos rotos y paragolpe delantero deformado) y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 307,16 al 2/8/99 (fs. 65). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I. del demandado es 7.557.321.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 47.237 v. 17/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "FERROVENT S.R.L. en formación JULIO ENRIQUE PAJAY, DNI 92.522.690 y MARIA CRISTINA SUAREZ, D.N.I. Nº 92.668.680 s/Quiebra" Expediente Nº 25.825; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT Nº 20-04245659-5; Tel. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 25 de abril de 2000 a las 13,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad desocupada que se exhibirá los días 22 y 24 de abril del 2000 de 10 a 12 horas; ubicada como Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja de la calle O'Higgins 1849 de esta Capital Federal, con una superficie propia total de 328,92 mts2., compuesta de la siguiente manera: Cocina, Patio, Pieza y baño de servicio, lavadero, Tres dormitorios, baño principal, toilette, Gran recepción, living-comedor en desnivel, un gran jardín con quincho y parrilla y además las Unidades Complementarias XVII de planta sótano (baulera) con una superficie de 2,51 mts2. y la XXVII de planta sótano (cochera individual fija), con una superficie de 11,50 mts2. Base de venta: U$S 138.699,75; Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. De acuerdo al art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 2 horas anteriores a la subasta con las debidas formalidades.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/4 Nº 314.038 v. 24/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "GOMYTEL SA s/Quiebra", expte. Nº 24.463 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 26 de abril de 2000 a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) un inmueble ubicado en el parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Matrícula 106.732, lote 37 de la Secc. 7ma. con una superficie 40a y Matrícula 106.733, lote 38 de la Secc. 7ma. con una superficie de 51a 57ca. Según descripción de martillero el inmueble principal tiene un sector en dos plantas, cuya planta superior es exclusivamente de oficinas, baños y cocina y su parte inferior de oficinas, baños, vestuarios. El resto del inmueble principal está constituido en una sola planta donde se destacan el sector de depósito, sector de

cámaras de bicicleta, sector de cubiertas, todo ello con distintos portones de acceso en todos sus lados. Este inmueble principal se complementa con otra construcción de material denominada en el inventario como sector externo, integrado por distintos ambientes que comprenden talleres y de calderas. b) bienes muebles inventariados a fs. 1794/96, según catálogo que se puede retirar en la Corporación de Rematadores, menos el autoelevador Sampimovil, entre los que se hallan: un automóvil Ford D, F 250/1979, dominio B 1585228, motor PA 6238499 Perkins, chasis KA7LXT-49785 Ford; un automotor Mercedes Benz, Mercedes L 1114/48/1977, motor RPA 157015 Mercedes Benz, chasis 341.036-15-034468 Mercedes Benz. Venta en block. Base $ 150.099,42 al contado y mejor postor. (A fin de realizar el cálculo posterior de porcentuales se hace saber que el precio base corresponde: $ 63.600 a los bienes muebles prendados; $ 80.499,42 al inmueble; $ 6.000 a los bienes muebles no gravados) El IVA no se encuentra incluido en el precio y estará a cargo del comprador. Sellado fiscal. Comisión 3%. Exhibición: 17, 18 y 19 de abril en el horario de 10 a 13 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, se abrirán el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC) El comprador dejará constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/4 Nº 313.733 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra, Incidente de Subasta", Expte. Nº 36.714, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de abril de 2000 a las 11,45 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de esta Capital Federal el siguiente bien a saber: Una propiedad de Planta Baja y dos Pisos, tipo Garage, construida sobre dos lotes de terreno unificados que miden 17,32 m de frente por 60,50 m de fondo, medidas ad corpus, en muy buen estado de conservación. Superficie total 3.143 m2. Totalmente desocupado. Superficie cubierta 3.143 m2 (fs. 102) (a) Inmueble en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1342, Matrícula FR 15-21.545, unificado con el terreno (b) de Tte. Gral. Donato Alvarez 1346, Matrícula FR 15-79.897, según informe de Certificado de Dominio fs. 103. Nom. Cat: fs. 103 y 108 s/informe para ambos terrenos unificados: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 64, Parc. 000 sitos en la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1342/46 entre las calles Galicia y Luis Viale, Capital Federal. En cumplimiento a la resolución 745 de AFIP (DGI), se hace constar que la fallida posee Nº de CUIT 30-6524007-5, el Martillero CUIT Nº 20-1808778-3. Serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Apertura de sobres el día 24 de abril a las 11,30 hs. con la presencia del Sr. Síndico, Sr. Martillero y oferentes en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente. El comprador deberá depositar el saldo de precio el quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 CPC). Los concurrentes al acto de subasta deberán identificarse con documentos idóneos ante el personal uniformado de la Policia Federal de servicio en el lugar. Base: $ 585.895,00 Seña: 30%. Comisión: 3%. Distribución del inmueble: acceso por el frente del mismo a través de tres cortinas metálicas enrollables accionadas eléctricamente que no funcionan por carecer de suministro eléctrico. Planta Baja: existe un local vidriado en el frente y lateral izquierdo apto para ventas y oficina con baños. En el fondo de esta planta un compartimiento destinado a lavadero de vehículos y en el mismo lugar se encuentran dos compresores y un tablero de control y elementos en desuso y obsoletos. A metros de la entrada hay una fosa para engrase de vehiculos, y al fondo una escalera que conduce a los bonos y vestuarios de personal. En el lado derecho y a diez metros de la entrada existe una rampa para vehículos que accede al piso superior. Primer Piso: Con acceso por la rampa vehicular y escaleras internas. En este nivel se encuentra un amplio lugar con oficinas en la parte delantera, baños, vestuarios, comedor y cocina de personal, además un local vidriado de administración que se encuentra cerrado y sin elementos en su interior. Segundo Piso: También con acceso por una rampa vehicular y escaleras, con techo de chapas de fibrocemento y estructura de hierro, con buena iluminación natural, aparentemente destinado a taller de chapa y pintura. Estado del bien: bueno. Se deja expresa constancia que el comprador no podrá alegar ningún tipo de reclamo, debido a que el bien ha podido visitarse y consultar debidamente el expediente por Secretaría. Se aceptarán cheques certificados de un banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: los días miércoles 12 y jueves 13 de Abril, de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/4 Nº 313.852 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ, AIDA ALICIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.712), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC5003896, chasis Nº 8SAGSE19NWWR602837, Dominio CDY 182, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base: Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 831,52 al 29/2/00 (fs. 71). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/4 Nº 1671 v. 18/4/2000

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos SUPERGOM S.A. s/Quiebra", expte. Nº 31217, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará 24 de abril de 2000 a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles detallados a fs. 298/99/300 que se encuentran guardados en la calle Tres Arroyos 651 de Capital Federal, destacándose muebles y equipamiento para oficina; 1 fax "Sharp"; 1 teléfono-contestador; 1 báscula; 1 balanza; 1 prensa desarmada; 1 prensa a gas "S. Maniotto"; 2 prensas de vulcanizado a gas c/plazo de 0,30 x 0,40 cm.; 1 bomba de aceite s/marca c/motor auxiliar; 116 matrices de cubetas; 1 arenera c/turbina; 2 estanterías c/herramientas y productos terminados; 2 cortadoras limadoras; 2 pulidoras; 1 amoladora; 1 probadora de piezas; 1 compresor. Todo ello usado y en regular estado de conservación. Venta por lotes. Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña 30% Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: los días 17 y 18 de abril de 2000 de 13 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/4 Nº 313.964 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, Comunica por 5 días, en los autos "FUAR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.723; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 28 de abril de 2000 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceaores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2000 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Máximo Herrera, esquina Cortina de la localidad de González Catán. La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. H; Fracción V; Parcela: 1 A. Sup. s/tít. 13.450m. 51dm. cdos. El inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Bs. As. Pdo. de La Matanza, con fte. a la calle máximo Herrera, esquina Cortina, Paraje denominado González Catán, el que formaba parte de La Estancia del Pino, (altura Ruta 3 km. 40,5) y de acuerdo a la constatación realizada por el martillero, el inmueble consta de un amplio terreno cercado en casi toda su extensión donde se puede notar varias construcciones, en la entrada casilla con balanza para camiones, hacia la izquierda hay una casilla reductora de gas y otra para suministro eléctrico, más adelante una construcción de dos plantas donde funcionaban las oficinas y el laboratorio, de la entrada y a la izquierda hay un chalet, techo de tejas dos dormitorios living comedor, cocina y cuarto de baño instalado, en la parte del costado e independiente se encuentra un lavadero cubierto, en la parte media y fondos del terreno hay tres galpones en total estado de abandono, al costado de los mismos hay baños y una construcción media demolida, en cuanto a los muebles, etc, están en completo estado de abandono. Desocupado. Siendo atendido por el Sr. Asturi, Javier en calidad de cuidador, conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad de ambos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 83.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. la venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido "La compra en Comisión". Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. Los bienes muebles que se encuentran diseminados en la propiedad serán subastados en conjunto con la misma, asignándoles a los mismos un valor equivalente al 1% de la propiedad. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario Clarín y dos días en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/4 Nº 313.979 v. 19/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 21.015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 4/5/00 a las 10.30 horas en la sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, bienes muebles y maquinarias en block en veintidós fracciones entre ellos: Muebles y útiles para oficina, dispositivos y matrices para taller, máquinas y herramientas varias. Prensa hidráulica 500tn, prensa hidráulica marca Litoral 1000 tn, plegadora mecánica Diamint 150tn, 4000mm, guillotina mecánica marca Daisa 3200mm, Balancines de 60tn, 70tn, 100tn, prensas excéntricas de 110tn, agujereadora hidráulica, fresadora, torno, cilindradores, cepillo mecánico, sierra circular, puentes grúa para 5tn, equipamiento instalado a desmontar, funcionamiento sin controlar. Todo material usado. Base: $ 80.000. En caso de fracasar la venta en block y pasada 1/2 hora de la subasta, se seguirá con la subasta y se venderán las máquinas y los muebles y útiles con las siguientes bases: Fracción 1: Base $ 250.- Fracción 2: Base $ 15.000.- Fracción 3: Base $ 30.000. Fracción 4: Base $ 15.000. Fracción 5: Base $ 10.000. Fracción 6: Base $ 1.800. Fracción 7: $ 2.000. Fracción 8: $ 3.000. Fracción 9: Base $ 3.500. Fracción 10: Base $ 3500. Fracción 11: Base $ 2.500.- Fracción 12: Base $ 1.000.- Fracción 13: Base $ 350.- Fracción 14: Base $ 150. Fracción 15: Base $ 250. Fracción 16: Base $ 125. Fracción 17: Base $ 600. Fracción 18: Base $ 50. Fracción 19: Base $ 150. Fracción 20: Base $ 4.000. Fracción 21: Base $ 90. Fracción 22: Base $ 250. Condiciones de Venta: Al contado, con I.V.A., en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 48 horas, previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la venta, como diligencias tendientes al desmonte en su caso de las maquinarias, traslado, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que el titular del inmueble donde se encuentran los bienes sujetos a subasta, estaría dispuesto a locar el inmueble al eventual comprador, si tiene interés, para el caso de efectuarse la venta en block de las maquinarias y demás bienes. Exhibición: el 26/4/00 de 10 a 17 horas en la calle Francia 196, el Talar, Provincia de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/438-2696.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/4 Nº 13.092 v. 19/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en la calle Libertad 731, Piso 9no., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTIN DIEGO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 10.928/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 27 de abril a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad sita en la calle San Nicolás 1351/3, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Mza. 92, Parc. 12. edificada sobre lote de terreno que mide: 8m66cm frente por 44m62cm de fondo. sup.: 386m40.- Matrícula: 15-49205. El inmueble consta desde el frente con una entrada para camionetas con cortina de enrollar que permite acceder a un galpón de estructura de hormigón de dos plantas, teniendo la segunda planta techo parabólico, al fondo, un sector de galpón de una planta, también techo parabólico. Sobre el frente por entrada a cuatro oficinas y en altos cuatro oficinas más, baño y kitchenette. Escalera interna que une oficinas. Todo en mal estado de conservación. Desocupado. Sin Base. Seña: 20 %.- Comisión: 3% más I.V.A. Deudas: por Aguas Argentinas $ 3.300.69 al 4/12/98 a fs. 96; por GCBA $ 17,38 al 13/01/99 a fs. 110; por Imp. Municipal $ 12,42 al 13/01/99 a fs. 111; y según constancias de fs. 106 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 14/4 Nº 45.769 v. 17/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, hace saber que el Martillero don Luis Alberto Lafratto Tº III Fº 96 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Azul, rematará el día domingo 30 de abril de 2000, a las 11,00 hrs. en el local ubicado en intersección de calles Rosalía de Castro y Colectora Juan Carlos Pugliese, de la ciudad de Tandil, el siguiente bien: un tractor marca Deutz-Fahr de Ind. Arg. año 1989, serie 4.120 chasis Nº 4120/0728, mod. AX4120, rodado delantero de 11,00 x 16,00 y trasero 23.1x30, con motor Deutz de 115 CV. de 6 cilindros Nº 600136, a Gas-Oil, mod. 1989, con cabina marca "Carrocerías Rodríguez" Nº 8967. La venta se realiza al contado, al mejor postor y con la base de $ 11.190. Comisión: 10%, Sellado 1% a cargo del comprador. El pago será en dinero efectivo o cheque certificado. El bien podrá ser revisado dos días antes de la subasta. Por facilidades consultar Gerencia del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tandil. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/SERRANOS HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 7.075".

Secretaria, Azul, 31 de marzo de 2000.
Eduardo Luis Vischi, secretario

e. 13/4 Nº 45.571 v. 17/4/2000